



**FACPCE**

---

**BALANCE SOCIAL  
Y MEMORIA DE  
SUSTENTABILIDAD**

---

**2020 · 2021**

# INDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	003
CARTA DEL COORDINADOR POR MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE BALANCE SOCIAL	004
<b>1. NUESTRA INSTITUCIÓN</b>	<b>005</b>
1.1 Quiénes somos	005
1.2 Misión y Visión y Valores	006
1.3 Política de Calidad	007
1.4 Política de Responsabilidad Social	008
1.5 Principales objetivos	010
1.6 Servicios Brindados	012
<b>2. ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA</b>	<b>020</b>
<b>3. GOBIERNO Y GRUPOS DE INTERÉS</b>	<b>024</b>
3.1 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN	024
3.1.1 Gobierno	024
3.1.2 Áreas Técnicas	026
3.1.3 STAFF	035
3.2 PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	037
3.2.1 Grupos de interés internos	041
3.2.2 Grupos de interés externos	041
<b>4. INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>	<b>063</b>
4.1 DESEMPEÑO ECONÓMICO	063
4.2 DESEMPEÑO AMBIENTAL	070
4.3 DESEMPEÑO SOCIAL	075
<b>5. CUADRO RESUMEN DE INDICADORES</b>	<b>096</b>
<b>6. ENCUESTA DE OPINIÓN</b>	<b>101</b>



102-14

# CARTA DEL PRESIDENTE

## Dr. Silvio Marcelo Rizza

Es un placer presentar el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad correspondiente al período abarcado del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021 que expone el desempeño económico, social y ambiental de nuestra Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Quiero agradecer en esta introducción tanto al equipo de trabajo que, año tras año, se embarca en la tarea de recopilar información y analizarla con los indicadores elaborados como a cada uno de nuestros grupos de interés con quienes nos relacionamos.

Este año abordado fue muy particular para nuestra institución y para el mundo todo que se vio atravesado por la pandemia ocasionada por la enfermedad del COVID-19. Ello motivo descubrir nuevas formas de relacionarse y trabajar para continuar nuestra misión principal de defender las incumbencias y jerarquizar las profesiones en Ciencias Económicas. Seguir avanzando y no dejar de apoyar a todas las profesionales que nos ocupan y preocupan se convirtió en nuestro objetivo fundamental.

Durante este período, nuestras actividades se llevaron a cabo en forma plenamente virtual, tanto el trabajo cotidiano de nuestro personal, de los profesionales de los organismos técnicos y de las comisiones, como de quienes estamos abocados a la dirigencia. Tenemos que destacar que las distintas reuniones científicas, técnicas, de trabajo con organismos vinculados no solo continuaron, sino que su frecuencia y la cantidad de participantes se incrementaron notoriamente.

En la FACPCE, desde que comenzó la pandemia por la COVID 19, hemos hecho hincapié en las posibilidades y oportunidades que esta nos traía y una de ellas ha sido, sin lugar a dudas, la virtualidad.

Esta nueva modalidad de encuentro nos abrió un abanico de posibilidades. Se ha convertido, por ejemplo, en un facilitador para brindarles a nuestros colegas la posibilidad de acceder a distintas capacitaciones, sin necesidad de desplazarse, ni de invertir dinero y tiempo para ello. Así surgió y se estableció e-FACPCE, nuestra Red Federal de Conferencias y Capacitaciones Virtuales.

Asimismo, por la pandemia, asistimos al hecho histórico de haber realizado el primer Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas virtual. La virtualidad una vez más fue nuestra aliada y nos permitió ampliar la convocatoria y organizar un evento verdaderamente federal, con un formato totalmente innovador.

Con esta nueva realidad, se pusieron al descubierto muchos problemas que con nuestro conocimiento y experiencia pudimos analizar y discutir de manera interdisciplinaria. Nuestro país y el mundo entero afrontaron consecuencias devastadoras, sociales y económicas. Desde la FACPCE, ofrecimos a todos nuestros matriculados el subsidio COVID-19 y, además, convencidos de la importancia de poder ofrecer nuestro aporte calificado, trabajamos enérgicamente para lograr intervenir con mayor fuerza en las políticas públicas.

En este marco, en el año 2020, lanzamos el Observatorio Económico de la FACPCE, un órgano creado con el objetivo de analizar información económica, social e institucional, desde una mirada crítica basada en el desarrollo sustentable y en el principio de federalismo que nos caracteriza.

No voy a extenderme aquí en todas las actividades que realizamos en este período, ya que a lo largo de este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad se exponen los puntos principales de nuestra gestión, nuestros servicios y actividades, con datos precisos, cifras, gráficos e imágenes que permiten a nuestros grupos de interés conocer, en profundidad, nuestro compromiso económico, social y ambiental.

Los invito a leerlo y hacernos llegar su devolución. Sus sugerencias nos ayudan a seguir mejorando en este proceso permanente de respeto y cuidado del medio ambiente y de las relaciones humanas.

Si bien la virtualidad se convirtió en la realidad de este período y nos amoldamos a ella, estamos convencidos de que nada puede reemplazar la importancia de los encuentros presenciales. La hemos vivido como una excelente oportunidad y, seguramente, continuaremos beneficiándonos de sus posibilidades, pero esperamos, pronto, poder encontrarnos nuevamente y compartir nuestro trabajo cotidiano.

Dr. Silvio Marcelo Rizza  
Presidente FACPCE

# CARTA DEL COORDINADOR POR MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE BALANCE SOCIAL

102-14



En mi carácter de Coordinador de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, tengo el agrado de presentar y poner a consideración este sexto Balance Social y Memoria de Sostenibilidad de nuestra institución.

A través del Balance Social, se comunican las acciones realizadas por la FACPCE a los Consejos Profesionales, a sus matriculados, a los colaboradores, a los proveedores y a las instituciones que interactúan con nosotros, sean ellas de carácter público o privado.

Cabe destacar el acompañamiento que desde nuestra Comisión de Responsabilidad y Balance Social se brindó en la elaboración del presente Balance Social, al igual que en las ediciones anteriores.

Asimismo, es necesario resaltar la generosa participación del personal de la FACPCE, aún en las situaciones extraordinarias generadas por la pandemia que debimos transitar, con el cierre de nuestras instalaciones.

Sin lugar a dudas, la pandemia que nos afecta desde marzo de 2020 exige de nosotros, profesionales de ciencias económicas, y de la sociedad toda, un fuerte compromiso con la Responsabilidad Social.

El nuevo escenario mundial ha impactado notoriamente en términos de comunicación, tanto a nivel organizacional como individual, requiriendo la adaptación a nuevas herramientas tecnológicas y a nuevos entornos de comunicación y reuniones.

Desde la FACPCE, se han implementado distintos mecanismos y plataformas para poder mantenernos informados y comunicados, atendiendo siempre a la necesidad de brindar un servicio de alta calidad institucional, promoviendo la excelencia en las capacitaciones, cursos y jornadas y hasta el desarrollo de nuestro propio Congreso Nacional, el primero realizado totalmente de manera virtual.

La post pandemia seguramente vendrá acompañada de grandes cambios en la sociedad. El rol del Estado será diferente y, en consecuencia, el de la empresa en la sociedad también se transformará. Los profesionales de ciencias económicas deberemos estar en la permanente búsqueda de optimizar nuestras prestaciones en esta nueva realidad, reinventando y diversificando nuestros servicios profesionales, con compromiso y responsabilidad social, para poder atender, de la mejor manera, estos cambios que se vienen.

Es preciso profundizar el debate en la necesidad de que los organismos públicos, privados, mixtos, etcétera, entiendan y acepten el compromiso de elaborar el Balance Social. No debemos perder la perspectiva de que los profesionales de ciencias económicas son protagonistas esenciales en esta transformación, generando entornos de cooperación permanente dentro de las organizaciones, creando conciencia colectiva en el compromiso de la Responsabilidad Social, acompañando a las organizaciones a dar respuestas en el marco de la Sostenibilidad.

Es sabido que los avances tecnológicos, económicos, políticos y sociales produjeron cambios en los valores y principios de las instituciones que debieron asumir compromisos públicos realizables y, a través de la transparencia de sus acciones, generar una oportunidad inmejorable de aumentar las incumbencias y los aportes a la sociedad de los profesionales de Ciencias Económicas y, simultáneamente, promover, en las distintas entidades empresariales e instituciones intermedias, la necesidad de confeccionar el Balance Social, mediante el impulso de cursos y talleres de capacitación y el asesoramiento a las instituciones que lo deseen.

Por ello, desde la FACPCE, seguimos impulsando el compromiso profesional con la Responsabilidad Social, generando valor social agregado, impulsando acciones que acompañen la formación profesional a través de sus trabajos en la Comisión, capacitaciones y jornadas específicas en la materia, que permitan, además, el crecimiento específico en su quehacer y en su capacidad de adaptación a las necesidades sociales.

Redoblando esfuerzos en la tarea y profundizando el compromiso con la Sostenibilidad y la Responsabilidad Social, en nombre de los miembros de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social, y en el mío propio, gracias por confiar en nosotros.

Dr. Aníbal Omar Marsall  
Protesorero FACPCE

102-1

102-2

102-3

102-4

102-5

# 1. Nuestra institución

## 1.1 QUIÉNES SOMOS 102-1 102-5

Fundada el 10 de agosto de 1973, en la ciudad de La Plata, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas es una entidad de segundo grado que nuclea a los veinticuatro Consejos Profesionales de todo el país.

Representa a más de 170.000 matriculados de las carreras de Ciencias Económicas, entre ellas: Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Actuarios.

### SEDE 102-3 102-4 102-7

La sede central de nuestra Federación se ubica en Av. Córdoba 1367, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En este edificio, FACPCE posee 1078 m<sup>2</sup> distribuidos en el segundo, sexto y séptimo piso.

Segundo piso: salas de reunión, salón comedor y amplio salón equipado para la realización de reuniones de presidentes y de Junta de Gobierno (con capacidad máxima para doscientas personas).

Sexto piso: oficinas administrativas, despachos de autoridades y galería de presidentes (sala de reunión con capacidad para quince asistentes).

Séptimo piso: tres salas de reuniones, equipadas con tecnología actualizada de sonido y video, aire acondicionado y calefacción.

## 1.2 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 102-16



### Misión

Propender a la defensa constante de nuestras incumbencias y a la jerarquización de las profesiones en Ciencias Económicas, poniéndonos al servicio del bien común, con el objeto de alcanzar una mejor calidad de vida para nuestros colegas y la sociedad en general.



### Visión

Ser la institución referente y única interlocutora válida sobre todos los temas relacionados con la organización de las profesiones en Ciencias Económicas, logrando una mejor inserción de la Federación y de las entidades que la componen en su ámbito de actuación y en la sociedad en general, tanto a nivel nacional como en el exterior, a partir del reconocimiento de su idoneidad.



### Valores

FEDERALISMO, INTEGRACIÓN Y SOLIDARIDAD

#### Supremacía de las instituciones

La Federación surgió de los Consejos Profesionales a quienes representa. Desde su origen le ha dado primacía a las instituciones y no a las personas, es por ello que los asuntos de interés común se resuelven conjuntamente, sin cercenar autonomías ni facultades.

Esta filosofía estimuló el espíritu para crear una entidad vigorosa, ejecutiva, con autoridad y jerarquía, con los medios humanos y materiales necesarios para dar una respuesta eficaz a la cada vez más compleja y cambiante problemática profesional.

#### Compromiso con las profesiones

Con variaciones significativas por el avance técnico-científico, el contexto socio-económico y el juego de intereses sectoriales, la Federación lucha permanentemente por la defensa gremial y la jerarquización de la profesión, a través de la constante vinculación con el sector profesional y el intercambio de experiencias entre sus integrantes, lo que le permite fortalecer sus competencias, superando limitaciones y combatiendo la mediocridad.

## 1.3 POLÍTICA DE CALIDAD 102-20

En su compromiso de trabajar por las profesiones de Ciencias Económicas, defendiendo sus incumbencias y promoviendo su jerarquización, la FACPCE implementó una política de calidad fundamentada en los siguientes criterios:

- Ser el referente nacional e internacional en la defensa de los intereses de la comunidad de profesionales, sosteniendo la gestión en los pilares del federalismo, la integración y la solidaridad.
- Identificar las necesidades de los grupos de interés y cumplir de manera clara e inequívoca con sus requisitos para obtener así la máxima satisfacción respecto a los servicios prestados.
- Reforzar nuestro compromiso con el país y con la comunidad de profesionales, realizando investigaciones científicas y técnicas acabadas, dictando medidas y disposiciones para el mejor ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas e incrementando su conocimiento y difusión.
- Propender a la excelencia operacional, logrando que el personal de FACPCE participe y se comprometa activamente en la consecución de los objetivos, fomentando su capacitación y su espíritu de trabajo y ofreciendo los medios necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la Institución.
- Brindar servicios de excelencia, acrecentando la satisfacción de las necesidades y expectativas de los profesionales matriculados.
- Fortalecer nuestra cultura de calidad asegurando la correcta difusión, aplicación y comprensión de la política, de los objetivos de la calidad y del compromiso con la mejora continua del sistema de gestión de la calidad.

Las autoridades de la FACPCE y la Gerencia General se identifican plenamente con esta política de calidad y se comprometen a suministrar los recursos necesarios y a cumplir con la normativa legal y regulatoria vigente.

## 1.4 POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 102-20

Nuestra actividad institucional es relevante para los grupos de interés. Es por ello que, en nuestro sexto Balance Social, renovamos el compromiso con la sociedad y el ambiente, midiendo los efectos que genera nuestra organización, incorporando las tendencias e innovaciones a nuestra Política de Responsabilidad Social.

### ○ **Objetivos de la Política de Responsabilidad Social**

La FACPCE desarrolla su actividad con el objetivo de crear valor de formas sostenibles para sus grupos de interés, prestando servicios de calidad y comprometiéndose al uso de fuentes energéticas respetuosas con el medioambiente, innovando y permaneciendo atenta a las oportunidades que ofrece la economía del conocimiento. Para ello, la institución considera en su trabajo cotidiano prácticas sustentables como el reciclaje, el uso de materiales que favorecen el ahorro en el consumo de energía y que posibilitan su reutilización para minimizar el impacto ambiental. A su vez, fomenta el crecimiento, desarrolla las capacidades técnicas y humanas de sus profesionales y trabaja por su seguridad.

El cumplimiento del interés social de la institución exige la asunción de políticas de responsabilidad social que favorezcan la consecución de sus objetivos estatutarios y la creación de valor a largo plazo en beneficio de los profesionales teniendo en consideración los demás grupos de interés relacionados con su actividad y su realidad institucional y, especialmente, los intereses legítimos de las diferentes comunidades y territorios en los que actúa y los de sus trabajadores. El conocimiento, la difusión y la implementación de los valores de la Federación sirven de guía para la actuación de la Mesa Directiva, la Junta de Gobierno, las Comisiones y demás órganos de la Federación en sus relaciones con los grupos de interés.

Los actividades puestas en práctica por la Federación deben contribuir al desarrollo de las comunidades en las que se encuentra presente con su actividad institucional y con su estrategia de responsabilidad social, con medidas dirigidas a fomentar la educación y la cultura y a proteger el medio ambiente, así como a gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivadas de la evolución del entorno, maximizando de esta forma los impactos positivos y minimizando, en la medida de lo posible, los negativos. Asimismo, deben generar comportamientos éticos para incrementar la confianza de la sociedad en su conjunto mediante una actuación transparente, deben fomentar la creación de valor y contribuir a la mejora en las relaciones externas de la Federación.

### ○ **Ética e integridad** 102-16 102-17

La FACPCE cuenta con Comisiones Asesoras en todas las áreas de incumbencias profesionales y de asuntos éticos. Se ha iniciado la redacción del Código de conducta de la institución.

## ○ Estrategias de Responsabilidad Social

Atendiendo a los objetivos de Responsabilidad Social, la FACPCE implementa acciones para su cumplimiento, monitoreándolas y revisándolas de forma tal que se establezca una permanente retroalimentación con los grupos de interés.

### A tal efecto, la FACPCE se compromete a:

- A.** Mantener reuniones con los grupos de interés con la periodicidad necesaria para poder obtener un adecuado diagnóstico sobre la satisfacción de sus expectativas.
- B.** Implementar acciones tendientes a la minimización de impactos en el ambiente en su entorno, tales como: reutilización de papel, separación en origen de los elementos reciclables de aquellos que no lo son, seguimiento de políticas de protección ambiental en lo referente a los artículos en desuso, tales como tóner, cartuchos, pilas, equipos de computación, maquinarias de uso administrativo y, ocasionalmente, materiales de infraestructura.
- C.** Realizar, en la medida de lo posible, campañas de recupero de materiales para su donación a instituciones de bien público.
- D.** Fomentar el respeto mutuo y por la diversidad, la igualdad de género e igualdad de oportunidades entre los empleados de la institución.
- E.** Promover la capacitación del personal a efectos de brindar mayor calidad en la prestación de los servicios a los Consejos Profesionales y sus matriculados.
- F.** Mantener a los empleados de la institución constantemente informados y suscitar su participación en la consecución de los objetivos de Responsabilidad Social.
- G.** En cuanto sea aplicable a la FACPCE, alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sustentable promovidos por la Organización de las Naciones Unidas y lograr el compromiso de los grupos de interés en el mismo sentido.
- H.** Comprometerse a preparar la información necesaria para la exteriorización de impactos de sus acciones, lo cual se llevará a cabo a través del Balance Social confeccionado anualmente.
- I.** Incentivar a los Consejos Profesionales para que preparen sus respectivos Balances Sociales.
- J.** Habiendo suscripto el Pacto Global de las Naciones Unidas, informar de los avances en el cumplimiento de los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible tanto desde la organización como en la cadena de valor de la Federación.

La alta dirección es la responsable de la preparación de la Misión, Visión, Valores, Política de Calidad y Política de Responsabilidad Social con el asesoramiento de las Comisiones pertinentes.

## ○ Principio de Precaución 102-11

La actividad de la entidad en el ambiente no genera impactos severos, graves o irreversibles, sin embargo, todos aquellos posibles efectos ambientales que puedan producirse se han tenido en cuenta al elaborar la Política de Responsabilidad Social, la cual es revisada en forma anual para incorporar nuevas medidas tendientes a mitigar toda nueva incidencia ambiental que pueda surgir.

Los órganos de la dirección y el personal que integra el *staff* de la FACPCE han sido capacitados, y lo serán en el futuro, sobre el rol que cada uno posee en el cuidado del ambiente y sobre cuáles son las estrategias personales y grupales necesarias para mitigar los daños ambientales.

## 1.5 PRINCIPALES OBJETIVOS

102-2



### ○ Posicionamiento Institucional

- Propender a coordinar la acción de las entidades integrantes, en el orden nacional e internacional, destinada a ejercer la representación de los graduados en Ciencias Económicas de la República Argentina, sobre bases y principios adecuados que posibiliten esos propósitos.
- Representar gremialmente a los Consejos adheridos, tanto en el orden nacional como internacional.
- Apoyar la labor de los Consejos Profesionales, cuando estos lo soliciten.
- Mantener vinculaciones con los poderes públicos y con instituciones públicas y privadas relacionadas o que sean de interés para los profesionales en Ciencias Económicas.
- Mantener vinculaciones con instituciones universitarias y otros organismos relacionados con el área de educación.
- Integrar confederaciones de organismos profesionales dentro del ámbito nacional e internacional.
- Estudiar y emitir opinión relativa al análisis de problemas vinculados con el campo específico profesional y sobre cualquier asunto de interés público que no sea de contenido político-partidista, racial o religioso.

### ○ Ejercicio Profesional

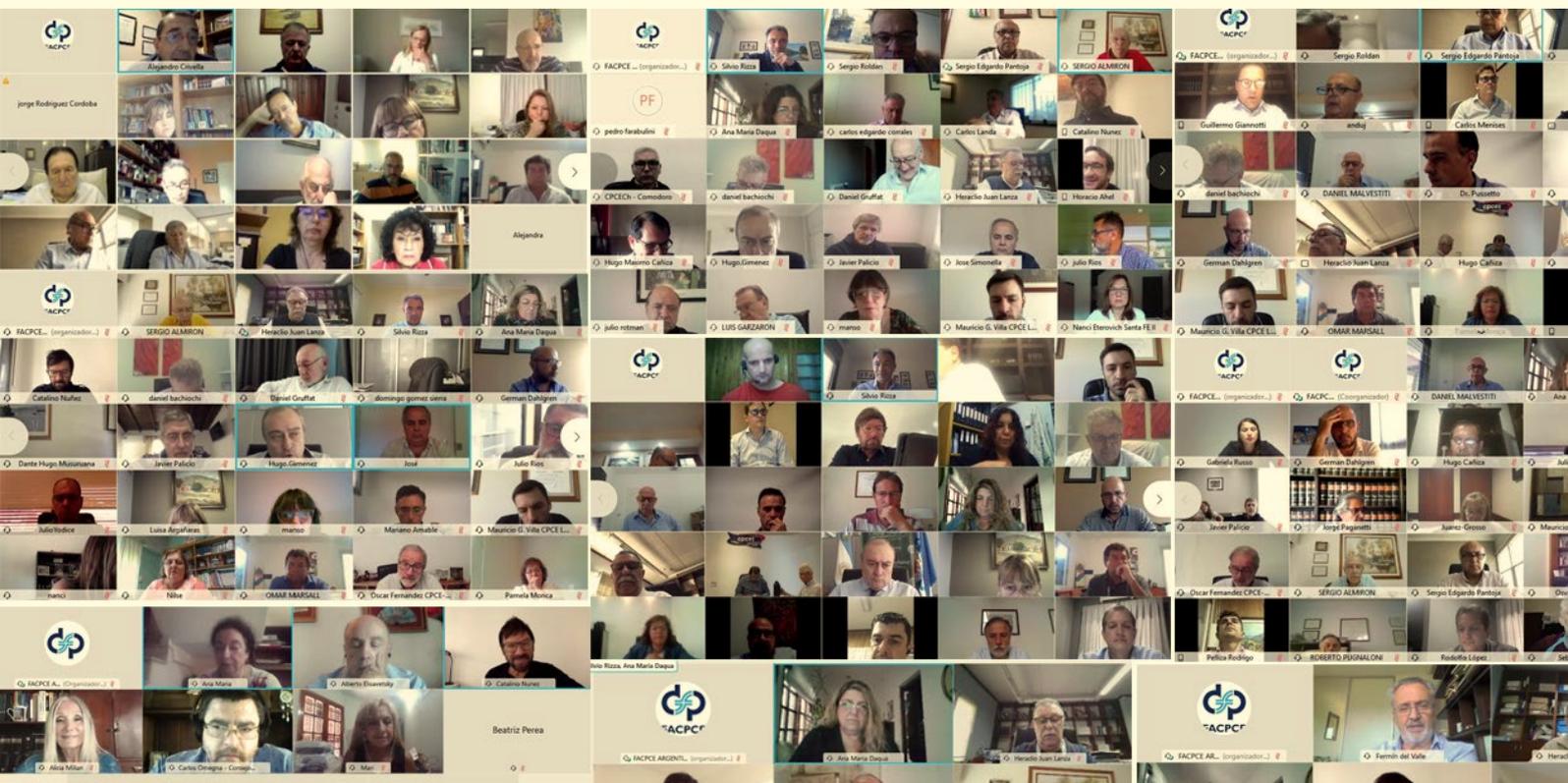
- Fijar las bases de una política profesional adecuada al momento histórico y a la realidad socio-económica de la República.
- Coordinar con las entidades adheridas la uniformidad de la legislación en las distintas jurisdicciones, siempre que ello resultare compatible con las características individuales y propias de cada región.
- Dictar normas técnico-profesionales de aplicación general en el ejercicio de la profesión.
- Propender a la participación previa y directa en la gestación de normas que se relacionen con la profesión en Ciencias Económicas.
- Ejercer la defensa de las incumbencias profesionales de los graduados en Ciencias Económicas.
- Realizar estudios e investigaciones sobre aspectos técnicos y científicos de la profesión, de interés para los graduados en la disciplina, de los poderes públicos o de las entidades vinculadas y de la sociedad en general.

## ○ Jerarquización Profesional

- Organizar y auspiciar reuniones, conferencias, cursos y congresos provinciales, regionales, nacionales e internacionales, conducentes al más amplio desarrollo técnico-científico, cultural y social en consonancia con las finalidades específicas de la profesión.
- Realizar publicaciones sobre política profesional, técnico-científicas u otras que se consideren convenientes para la consecución de sus fines.
- Participar activa y permanentemente en todo lo relacionado con la formación e incumbencias profesionales de los graduados en Ciencias Económicas.

## ○ Compromiso Social

- Promover la realización de actividades sociales, culturales recreativas y deportivas.
- Fomentar el principio de solidaridad, promoviendo y desarrollando sistemas de seguridad social orientados a los graduados en Ciencias Económicas, como así también a los graduados universitarios en otras profesiones.



## 1.6 SERVICIOS BRINDADOS 102-2

La FACPCE, según lo establecido en su reglamento, orienta sus actividades, en forma fundamental, hacia los veinticuatro Consejos Profesionales de todo el país que la integran y, a través de ellos, hacia sus matriculados.

Entre los servicios fundamentales, denominados de esta forma por su alto valor para los profesionales, se encuentran:

### ○ Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) 102-2

Desde nuestra Federación estamos convencidos de que un profesional que se distingue es aquel que trabaja para brindar un servicio de excelencia y actualiza permanentemente sus conocimientos.

El SFAP es el conjunto de actividades académicas de actualización profesional en Ciencias Económicas respaldado por los Consejos Profesionales y la FACPCE que, mediante el otorgamiento de créditos, reconoce el esfuerzo de los matriculados que se capacitan dentro y fuera del país.

Su objetivo es acrecentar en los profesionales matriculados una base de conocimientos en los campos que abarca la actividad en Ciencias Económicas, además de conocimientos intelectuales, interpersonales, de comunicación y sobre valores éticos.

### Objetivos de Cumplimiento

#### CERTIFICADO TRIENAL: 120 CRÉDITOS EN TRIENIOS MÓVILES.

Se establece un objetivo de 120 créditos por períodos móviles de tres años calendario. Para sumar créditos trienales cada año se deberá cumplir un mínimo de 20 créditos anuales.

#### CERTIFICADO TRIENAL



CERTIFICADO ANUAL  
40 créditos en el año

Los profesionales pueden acceder al otorgamiento de créditos por:

- Asistencia a actividades de capacitación y dictado de cursos en los Consejos Profesionales.
- Reconocimiento de actividades afines al desarrollo profesional (docencia universitaria, dictado de conferencias, participación en eventos relacionados con la profesión, presentación de trabajos en jornadas y congresos, entre otras).

## ○ Características principales del Sistema

- Sistema único y voluntario
- Pautas de calidad de la oferta educativa
- Acceso *online* permanente
- Libre elección de áreas temáticas
- Evaluación permanente de docentes
- Encuesta de satisfacción

Desde noviembre de 2008, la FACPCE cuenta con la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad para el área de educación que involucra al SFAP en su gestión de la oferta educativa y asignación de créditos para lograr los objetivos de cumplimiento preestablecidos.

La certificación bajo normas de calidad ISO 9001, con alcance nacional e internacional, es revalidada cada año, manteniendo al Sistema en un proceso de mejora continua avalado por el órgano certificante IRAM.

Además, con el afán de promover e incentivar la capacitación de los matriculados, la FACPCE colabora económicamente con los Consejos Profesionales brindando porcentajes de carácter monetario referidos a los siguientes conceptos: "Horas Docentes", "Pasajes" y "Adicional por Distancia".

## ○ Participación de la Comisión de Educación

En este período, se realizó una reunión de la Comisión de Educación el día 4 de diciembre de 2020. La Comisión de Educación tiene como objetivo el fortalecimiento de la formación de los profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina. Para lograr ese objetivo, la Comisión está estructurada en las siguientes subcomisiones:

- a. Subcomisión Programa Continuo de Apoyo a Formadores (ProCAF)**  
(Vínculo con los formadores integrantes del SFAP)
- b. Subcomisión de Desarrollo Profesional Inicial**  
(Vínculo con las Universidades)
- c. Subcomisión de Promoción del Desarrollo Profesional Continuo**  
(Vínculo con los comitentes de los servicios profesionales y empleadores)
- d. Subcomisión de Ejercicio Profesional**  
(Fortalecimiento de las incumbencias profesionales)
- e. Educación Tributaria**

A continuación, se presenta el plan de acción:

- **Subcomisión Programa Continuo de Apoyo a Formadores**

Título del trabajo: Monitoreo de contenidos de las actividades de formación ofrecidas por el SFAP

Objetivos:

- Relevar la asistencia a las actividades ofrecidas para evaluar su pertinencia y relevancia.
- Identificar temáticas que puedan ser relevantes a las profesiones y que no estén contenidas en la oferta.

Título del trabajo: **Apoyo Continuo a Formadores del SFAP**

Objetivos:

- Facilitar el acceso de profesionales y docentes al equipo de formadores de SFAP, su sostenimiento y calificación.
- Asistir a los formadores en el diseño, gestión, desarrollo y evaluación de las acciones formativas a su cargo.
- Informar acerca de los perfiles pretendidos y los requisitos, condiciones y posibilidades de actuación.

• **Subcomisión de Desarrollo Profesional Inicial**

Título del trabajo: **Fortalecer el vínculo con las Universidades**

Objetivos:

- Concretar un trabajo conjunto con el CIN y el CRUP en lo que respecta a la acreditación de la carrera de Contador Público por parte de CONEAU.
- Afianzar la relación con el CODECE (Mesa Enlace) y fomentar su participación en la Comisión a través de alguna visita anual.

Título del trabajo: **Colaborar con las Universidades en la implementación de las PPS - Práctica Profesional Supervisada**

Objetivos:

- Fomentar en todos los Consejos la instrumentación de registros para que se puedan desarrollar las Prácticas Profesionales Supervisadas como herramientas de enlace entre los futuros graduados y las instituciones y la facilitación del ingreso de éstos, al ámbito profesional.

• **Subcomisión de Ejercicio Profesional**

Título del trabajo: **Elaboración de un plan para la formación continua obligatoria (PLURIANUAL)**

Objetivos:

- Evaluar la existencia de precondiciones para implementar la obligatoriedad del SFAP.

• **Subcomisión Ejercicio Profesional**

Título del trabajo: **Ejercicio Profesional**

Objetivos:

- Evaluar la existencia de precondiciones para implementar escala de honorarios profesionales mínimos sugeridos para las labores ejercidas por los profesionales de Ciencias Económicas de todo nuestro país.
- Capacitar respecto del ejercicio profesional ético en todas las jurisdicciones.

• **Subcomisión Educación Tributaria**

Título del trabajo: **Educación Tributaria**

Objetivos:

- Establecer mecanismos de difusión que contribuyan a crear conciencia tributaria en los distintos niveles educativos y en los contribuyentes en general.
- Articular esfuerzos y acciones junto con la CEAT y la Comisión de Pymes.

**Durante el presente ejercicio, la FACPCE continuo brindando, a través de la plataforma e-FACPCE, actividades de capacitación destinadas a los profesionales de todo el país.**

A continuación, se detallan las actividades ofertadas:

- **Seminario: El Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación en las Competencias Impositiva y Aduanera. La Actuación previa ante la DGI y la DGA - e-FACPCE**
- **Libro de IVA Digital y modificaciones al régimen de facturación - e-FACPCE**
- **Los desafíos de liderar en tiempos del COVID-19 - e-FACPCE**
- **Libro Sueldo Digital - e-FACPCE**
- **Taller Teórico Práctico de Gestión de Conflictos Organizacionales - Nivel 2 - e-FACPCE**
- **Preparación de Estados Contables de entidades menos complejas en contextos de COVID-19 y otros temas de actualidad en Contabilidad y Auditoría - e-FACPCE**
- **Compliance - Desafíos y Responsabilidades del Profesional de Ciencias Económicas - e-FACPCE**
- **Ampliación de la Moratoria. Beneficios para todos los contribuyentes - e-FACPCE**
- **Plan de Negocios - e-FACPCE**
- **Marketing Digital - e-FACPCE**
- **Libro Sueldos Digital - e-FACPCE**
- **Impacto de las nuevas tecnologías en los negocios. Blockchain: Su uso y aplicaciones - e-FACPCE**
- **El COVID-19 en la labor del Contador Público - Nuevos roles y tendencias - Zoom**
- **Introducción a la Mejora Continua y la Gestión de la Calidad en el Sector Público - Zoom**
- **Docencia en Ciencias Económicas: Desafíos para formar a nuestros futuros profesionales con responsabilidad social - e-FACPCE**
- **Constitución de Cooperativas y Mutuales. Trámite de emergencia Res 7/2020 INAES (Trámite express). Matrícula, inscripciones y organización inicial - e-FACPCE**
- **Liquidación de sueldos durante la pandemia y post-pandemia: Suspensiones, despidos, el artículo 223 Bis, beneficios del Programa ATP y el Teletrabajo - e-FACPCE**
- **Asambleas virtuales y reuniones de Consejo de Administración en Sociedades, Asociaciones y Fundaciones - e-FACPCE**
- **Guía y Normativa recientemente aprobada por la FACPCE sobre Aporte Solidario y Extraordinario**
- **Aporte Solidario y Extraordinario**

- **El Control Público: Su importancia como institución de la República - e-FACPCE**
- **Ética: El gozo en el ejercicio profesional - e-FACPCE**
- **CEAT - Ajuste por Inflación Impositivo - e-FACPCE**
- **CEAT - Impuesto a las Ganancias Sociedades - e-FACPCE**
- **CEAT - Impuesto a las Ganancias y sobre los Bienes Personales - e-FACPCE**
- **CEAT - Convenio Multilateral - e-FACPCE**
- **Curso - Taller / FACPCE-INAES - e-FACPCE**
- **Cooperativas de trabajo como alternativa de recuperación de empresas en crisis ante la pandemia covid 19 - e-FACPCE**
- **Cómo organizarse profesionalmente para asesorar, elaborar y asegurar reportes de gestiones orientadas a la sostenibilidad - e-FACPCE**
- **Marketing de servicios profesionales - e-FACPCE**
- **Ciclo de encuentros con Secretarios Técnicos: Trabajos profesionales en formato electrónico**
- **Indicadores de Gestión: La transición a la Post Pandemia**
- **Ciclo de entrevistas a profesionales expertos en Prevención y Gestión de Conflictos**

# FONDO SOLIDARIO 102-2

Es un fondo económico conformado por el aporte mensual de los beneficiarios de los distintos Consejos Profesionales adheridos. El destino de sus disponibilidades es el otorgamiento de beneficios sociales con carácter de subsidio y/o ayuda económica, en forma directa, a los beneficiarios que los soliciten y que cumplan con la reglamentación vigente.

Este beneficio está destinado a todos los matriculados de los Consejos Profesionales adheridos a este Fondo y a su grupo familiar, a los profesionales actualmente jubilados o pensionados que se inscriban especialmente en los registros habilitados y a los empleados de los Consejos adheridos y de la FACPE.

A través de la Secretaría de Servicios Sociales, el Fondo Solidario otorga beneficios con carácter de subsidio y/o ayuda económica destinados a cubrir prácticas y otros servicios.

## Ayudas Económicas

- ✓ Trasplantes e Implantes.
- ✓ Patologías Oncológicas.
- ✓ Fertilización Asistida.
- ✓ Prótesis.
- ✓ Cirugía Endoscópica de Columna.
- ✓ Tratamiento Regional Hepático.
- ✓ Procedimiento GAMMA KNIFE.
- ✓ PET - Tomografía por Emisión de Positrones.
- ✓ Reemplazo Valvular Percutáneo.
- ✓ Beneficios Oftalmológicos.
- ✓ Cuidados Paliativos.
- ✓ Incapacidad total y permanente.
- ✓ Incapacidad total y transitoria.
- ✓ Internación prolongada.
- ✓ Cirugía de reconstrucción mamaria.
- ✓ Módulo covid-19

## RESOLUCIONES SANCIONADAS

En función de las Resoluciones 556/19 y 574/20 de Junta de Gobierno que actualizan el Reglamento del Fondo Solidario, se emitió la Resolución 993/20 de Mesa Directiva, la cual actualiza los valores de los beneficios brindados.

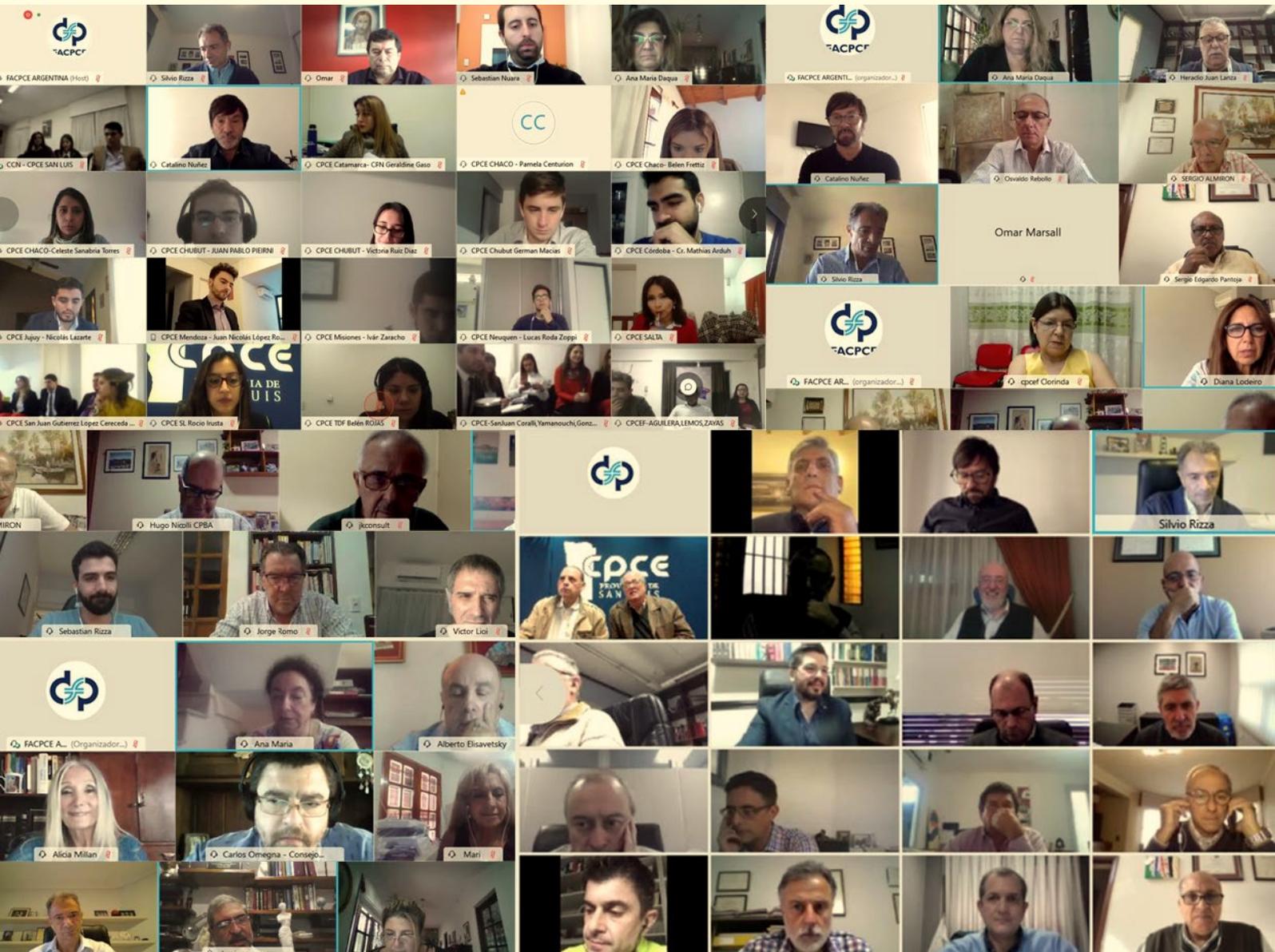
En otro orden, sigue vigente la Res. 401/10 que comprende los casos de provisión de medicamentos, en conjunto con la Res. 424/11 de la Junta de Gobierno, correspondiente a la Reserva Técnica destinada a aquellos pacientes que continúan bajo tratamiento de las prestaciones que se dejaron de brindar oportunamente.

\* Estos beneficios entraron en vigencia a partir del 1 de octubre de 2019 y atenderán los subsidios cuyo hecho generador operen a partir de la fecha mencionada. Se entiende por hecho generador la fecha de realización de la práctica.



## Difusión

El sitio web de la FACPCE centraliza la información destinada al afiliado. Además, se envió folletería y banners a las sedes de todos los Consejos Profesionales. También se actualizó, en base a las nuevas prestaciones, el video del área de Servicios Sociales, publicado en el sitio web de la FACPCE. Como mejora, y para que esta información pueda llegar en forma presencial a todos los afiliados del país, y con el objeto de evacuar sus dudas, se informó a los Consejos que la Secretaría de Servicios Sociales se encuentra a disposición para fomentar difusión en eventos, con la posibilidad de incorporar un stand del Fondo Solidario y de brindar charlas al respecto.



## COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La FACPCE cuenta con medios de comunicación a través de los cuales brinda información sobre las actividades realizadas, las normativas emitidas y las gestiones efectuadas en beneficio de los profesionales.

### Plan Integral de Comunicación Institucional

Durante el período de este Balance, se continuó con los objetivos del Plan Integral de Comunicación Institucional de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con el objeto de difundir sus actividades y, al mismo tiempo, postularla como institución de referencia y consulta, no solo para los profesionales del sector, sino también para organismos de gobierno, otras instituciones y la sociedad en general. El objetivo general es mejorar la imagen y lograr un óptimo posicionamiento y mayor visibilidad institucional.

SITIO WEB

[www.facpce.org.ar](http://www.facpce.org.ar)



**A través del sitio web, ofrecemos información sobre:** las actividades de nuestras autoridades, organismos y comisiones asesoras; los eventos realizados; normativa vigente; capacitación y otros servicios ofrecidos.

Se trabaja en forma permanente para incorporar información actual y de interés para los matriculados de las distintas áreas que incluye la FACPCE.

**Para facilitar la tarea diaria de los profesionales, el sitio web proporciona acceso a:**

- ✓ Normas profesionales argentinas.
- ✓ Informes emitidos por la FACPCE .
- ✓ Normas internacionales emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad -mediante una suscripción paga-.

## REDES SOCIALES

En búsqueda de un vínculo más ágil e interactivo con nuestros grupos de interés, la FACPCE está presente en las redes sociales de mayor repercusión.



@FACPCE



@FacpceArgentina



@facpce.ar



FACPCE



/facpce



FACPCE

## 2. Aspectos Materiales y Cobertura

102-46

102-47

102-50

103-1

103-2

103-3

Como en cada período, se analizan, conjuntamente con los grupos de interés, los aspectos que resultan materiales con el objeto de incluir todos aquellos que resultan significativos e informarlos.

En el contexto de pandemia en el cual se ha desarrollado todo el presente ejercicio, no se han identificado nuevos asuntos materiales que deban reportarse.

### ACERCA DEL INFORME: PARÁMETROS DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Nuestro sexto Balance Social ha sido preparado de acuerdo a la Resolución Técnica N.º 36 (FACPCE) modificada por la Resolución Técnica N.º 44 (FACPCE) y con los nuevos estándares 2016 del Global Reporting Initiative (GRI). Se presenta en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica N.º 6 y Resolución JG Facpce N.º 539/2018.

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Exhaustiva de los Estándares GRI.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Ellos son:



Los identificamos en cada uno de los indicadores, colocando el ícono del ODS respectivo.

## ① Definición del Contenido del Informe

### • INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Mantenemos el compromiso con los grupos de interés, reforzando la fluidez en la comunicación con el objeto de mejorar el contenido de nuestro Balance Social.

### • CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

La institución muestra, a través de los indicadores, su desempeño en el ámbito en el cual se encuentra su sede social, como así también en los sitios donde desarrolla sus reuniones.

Seguimos analizando las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para determinar las posibles contribuciones a los ODS.

El contexto mundial determina que es menester analizar en profundidad las contribuciones de las entidades al cambio climático en forma directa o indirecta. En este aspecto, nuestra institución elaborará planes y metas de capacitación para su personal y la matrícula con el objeto de concientizar y brindar herramientas para que se pueda combatir o minimizar el efecto sobre el clima.

### • MATERIALIDAD

La FACPCE ha hecho un estudio pormenorizado de los temas materiales en conjunto con sus grupos de interés y ha abordado cada uno de ellos en el presente informe. Se exponen los impactos económicos, ambientales y sociales tanto positivos como negativos que ellos causan.

### • EXHAUSTIVIDAD

En el Balance Social, se incluyen todos los efectos significativos en su ámbito de actuación y que son relevantes para los grupos de interés.

En función de ello, se exponen todos los indicadores de dicha modalidad, justificando aquellos que no se aplican, de acuerdo a lo indicado en la norma GRI STANDARDS 2016 y se continúan desarrollando indicadores específicos sobre el Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) y sobre el Fondo Solidario de la Secretaría de Servicios Sociales.

## ② Recolección de la información

En forma continua, se capacita al personal de la FACPCE respecto de los fundamentos de la Responsabilidad Social y del Balance Social, sobre las novedades que se producen para mejorar el desempeño y lograr la generación de iniciativas para la preparación del Balance Social.

## ③ Concientización sobre Responsabilidad Social y Ambiental

Con la difusión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), se genera una nueva etapa receptada por la Política de Responsabilidad Social de la institución y el compromiso de identificar los objetivos y metas con los cuales alinearse que surgirán del resultado de la interacción con nuestros grupos de interés.

## RESUMEN DEL PROCESO DE DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA

### • Identificación

El monitoreo sobre las expectativas de los grupos de interés se realiza continuamente. No ha arrojado diferencias significativas respecto de los aspectos materiales a considerar y se han incorporado mejoras para su total comprensión por parte de los involucrados.

+ Por lo tanto, los aspectos materiales que continuamos reflejando son:

- Capacitación y formación continua de los profesionales de Ciencias Económicas, actividad que se lleva a cabo a través del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP). Este aspecto se considera material debido a que la capacitación continua de los profesionales es esencial para la prestación de servicios acorde a lo que la sociedad exige.
- Cobertura de salud para los profesionales de Ciencias Económicas, servicio prestado a través del Fondo Solidario de la FACPCE. La materialidad de este aspecto se asocia al cuidado de la salud de los matriculados en los diferentes Consejos Profesionales y de su entorno familiar.
- Calidad de las Normas Técnicas a emplear por los profesionales de Ciencias Económicas que impactan en la calidad de la información a ser utilizada por los grupos de interés, servicio a cargo de los Consejos Elaboradores de Normas (CENCyA, CENADMIN y CENECO). Este aspecto es de fundamental importancia tanto para los profesionales de Ciencias Económicas como para las organizaciones que deban confeccionar sus balances financieros y para la sociedad que requiere información fiable y transparente.
- Análisis y estudio de las realidades económicas y sociales que puedan ser canalizadas a través de normas para los profesionales de Ciencias Económicas, servicio que realiza el CECyT. Aspecto considerado material pues las investigaciones podrán dar lugar a nueva normativa profesional.
- Comportamiento de la entidad respecto de sus colaboradores. Este aspecto es de suma importancia dado que la institución prioriza el bienestar de sus empleados.
- Comportamiento de la entidad respecto de la sociedad y el ambiente. La Política de Responsabilidad Social de la institución ha incluido este aspecto dentro de sus prioridades porque ha decidido mejorar continuamente las prácticas tendientes a la reducción de impactos sobre el medio ambiente en lo que a su actividad atañe, ya que entiende que ello beneficia a la sociedad en su conjunto.

### • Priorización

Continuando con las directivas de la FACPCE, se incorporaron todos los asuntos materiales en la preparación del Balance Social. Se han realizado las adecuaciones pertinentes en los registros contables para obtener, con mayor claridad, los datos que reflejan los impactos en los grupos de interés.

### • Validación

Los aspectos materiales han sido evaluados de acuerdo al principio de exhaustividad y de participación de los grupos de interés. Se han analizado, en consecuencia, el alcance y el tiempo y se ha determinado que se ha incluido a toda la organización en todos los lugares donde actúa y dentro del rango que sus estatutos le permiten.

Los aspectos materiales han sido sometidos a aprobación de los organismos de máxima dirección de la institución.

### • Revisión

El Balance Social, en su nueva versión, será puesto a disposición de todos los grupos de interés con los cuales se mantiene permanente comunicación. Se espera que de la interacción continúen surgiendo las mejoras necesarias para cumplimentar, razonablemente, sus expectativas.

## 🌐 Pacto Mundial

En septiembre de 2020, nuestro Presidente, el Dr. Silvio Rizza, estuvo presente en el acto eleccionario y en las 7ma. Asamblea Nacional de la Red Argentina del Pacto Global de Naciones Unidas.

En junio de 2021, la FACPCE participó de la Cumbre de Líderes 2021 del Pacto Global de Naciones Unidas.



# 3. Gobierno y Grupos de Interés

## 3.1 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

102-7 102-18 a 102-39

### 3.1.1 Gobierno

#### • Órganos de Gobierno

- **Asamblea:** órgano máximo de la Federación. Integrada por los presidentes de los Consejos Profesionales o por los representantes designados. Presidida por el presidente de la Junta de Gobierno.

- **Junta de Gobierno:** integrada por autoridades designadas por la Asamblea (Mesa Directiva) y por dos delegados titulares con voto unificado y un delegado suplente de cada Consejo adherido.

En ambas, cada Consejo tiene un voto, independientemente de la cantidad de profesionales que representa.

- **Mesa Directiva:** formada por siete miembros: presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º, secretario, tesorero, prosecretario y protesorero. Sus finalidades principales son, entre otras, dirigir la administración de la Federación y ejecutar las políticas determinadas por la Junta de Gobierno. Tiene a su cargo la toma de decisiones en cuestiones económicas, financieras, sociales y ambientales.

#### • Órgano de Fiscalización

- **Comisión Fiscalizadora:** compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes. Debe velar por el cumplimiento del Estatuto y de las normas vigentes, fiscalizar la administración y examinar los libros y los documentos de la Federación.

#### • Gerencia General y Administración

- **Gerencia General:** participa en las reuniones de la Mesa Directiva y ejecuta las decisiones tomadas. Instruye al personal administrativo sobre las tareas a realizar, a través de comunicaciones internas.

#### • Proceso de Delegación de Autoridad y Evaluación de Desempeño

La Mesa Directiva le rinde cuentas a la Junta de Gobierno, órgano máximo de autoridad, en cada reunión.

Las evaluaciones de desempeño surgen en la Junta de Gobierno y sus resultados quedan plasmados en las actas que reflejan los puntos tratados en el orden del día. La frecuencia de evaluación es, por lo tanto, cada tres meses.



## MESA DIRECTIVA

Período 2019 . 2021

+ Presidente  
Dr. Silvio Marcelo Rizza

+ Vicepresidente 1°  
Dr. Sergio Edgardo Pantoja

+ Vicepresidente 2°  
Dr. Sergio Pedro Almirón

+ Secretario  
Dr. Catalino Nuñez

+ Tesorero  
Dr. Heraclio Juan Lanza

+ Prosecretario  
Dr. Osvaldo Fabián Rebollo

+ Protesorero  
Dr. Anibal Omar Marsall

## COMISIÓN FISCALIZADORA

Período 2019 . 2021



+ 1er. Miembro Titular  
Dra. Ada Valeria Salinas



+ 2do. Miembro Titular  
Dr. Mateo Horacio Ahel



+ 3er. Miembro Titular  
Dr. Dante Hugo Musuruana

+ 1er. Miembro Suplente  
Dr. Julio César Ríos Marín

+ 2do. Miembro Suplente  
Dr. Raúl Cipolletti

## 3.1.2 Áreas Técnicas

### Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT)

Este organismo de investigación y de consulta técnica está integrado por un Director General -Dr. Luis Antonio Godoy-, un Consejo Asesor, Directores de Áreas, Investigadores, Jóvenes Investigadores, Investigadores adscriptos y por Comisiones de trabajo permanentes.

#### Funciones:

- Realizar estudios y trabajos vinculados con los campos que abarca la actividad de los profesionales en Ciencias Económicas.
- Participar en las cuestiones científicas y técnicas de organización de los congresos, jornadas y otras reuniones.
- Asesorar a la Mesa Directiva.
- Elaborar opiniones sobre los proyectos de normas profesionales elaborados por el CENCYA (Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría).
- Participar en el análisis de las solicitudes de incorporación de carreras con títulos no tradicionales de Ciencias Económicas.

#### Áreas de Estudio:

- Actuación Judicial y Resolución de Conflictos
- Administración
- Auditoría
- Contabilidad
- Contabilidad de Gestión
- Economía
- Educación
- Estadística y Actuarial
- Laboral
- Organizaciones Sociales
- Responsabilidad y Balance Social
- Sector Público
- Tributaria y Previsional
- Valores Profesionales

Durante el período que abarca este Balance Social, el CECyT realizó las siguientes actividades:

#### Trabajos de investigación:

Se han publicado en la página web de la FACPCE los siguientes trabajos:

#### • Área Actuación Judicial:

"Formación en Resolución de Conflictos en las Carreras

de Grado de Ciencias Económicas en las Universidades de Argentina", elaborado por el área Actuación Judicial y Resolución de Conflictos.

INFORME N° 4 - "Contenido y Estructura de los Informes Periciales Contables. Disposiciones normativas relacionadas en el Fuero Ordinario de cada jurisdicción nucleada en FACPCE", elaborado por el área Actuación Judicial y Resolución de Conflictos.

#### • Área Administración:

"Plan de Negocios y Memoria del ejercicio en las Sociedades por Acciones", elaborando por el Dr. Jaime Íber Alfaro Aliaga, Director del Área Administración del CECyT.

#### • Área Auditoría:

"Auditoría de Estados Contables Resumidos: Aplicación Práctica", elaborado por el Dr. Gustavo Abdelnur.

"Resolución Técnica N° 37 Capítulo V.A. Otros Encargos de Aseguramiento en General", elaborado por la Dra. Claudia V. Giudici.

"Sub-Área: RT 37 Sección V.A. Encargos de Aseguramiento diferentes a la Auditoría de Información Financiera Histórica: (NIEA 3410) Encargos de Aseguramiento sobre declaraciones de gases de efecto invernadero; (NIEA 3420) Encargos de Aseguramiento para informar sobre la compilación de Información Financiera proforma incluida en un folleto", elaborado por las Dras. Noel Broglia y Judith Bulian.

#### • Área Contabilidad:

"Comparación Resolución Técnica 41 con Resolución Técnica 17 de la FACPCE", elaborado por el Área Contabilidad del CECyT.

"Informe N° 34 - Análisis del tratamiento contable de determinadas situaciones que propone el comercio de granos", elaborado por las Dras. Carmen Verón, Silvina Marcolini, con colaboración de la Dra. Alcira Calvo.

#### • Área Contabilidad de Gestión:

"Gestión en Organizaciones - Cuadro de Mando Integral", elaborado por el área Contabilidad de Gestión del CECyT.

#### • Área Educación:

"Las Enseñanzas que nos dejó la Pandemia del 2020 y cómo impactó en la docencia en Ciencias Económicas", elaborado por la Directora del Área Educación, Dra. Leila Di Russo.

Informe N° 5 - "El Rol del Graduado en Ciencias Económicas como integrante de una Comunidad Profesional y sus posibilidades de participar en la formación de futuros colegas", elaborado por los integrantes del Área Educación del CECyT.

#### • Área Economía:

Informe N° 16 - "Competitividad Regional y Desarrollo Económico: Una breve revisión de la literatura económica moderna", elaborado por el Dr. Darío Ezequiel Díaz.

"Reflexiones sobre la economía en tiempos de COVID-19. Efectos En La Economía Mundial", elaborado por el Dr. Darío Ezequiel Díaz.

"Pandemia Corona Virus 2020- COVID-19", elaborado por la Dra. Haydée Kravetz.

"El día después de mañana", elaborado por el Dr. Luis Fortino.

"Decisiones de Inversión. La relevancia del Cash Flow", elaborado por la Dra. Sandra Martínez Illanes.

"Economía Real y Economía Financiera", elaborado por la Dra. Haydée Kravetz.

#### • Área Organizaciones Sociales:

"Implementación de herramientas Tics orientadas a procesos de Organización Administrativa, Marketing y Ventas para entes sin fines de lucro", elaborado por el Área Organizaciones Sociales.

"Cooperativas. Aspectos básicos normativos", elaborado por las Dras. Marina Laverán y Mabel Cambeiro.

#### • Área Responsabilidad Social y Balance Social:

"El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido. Análisis de casos y de la norma vigente".

"Reportes de Responsabilidad Social para Pymes - Modelo CILEA (2020)", elaborado por los Dres. Juan Pablo del Barco y María de los Ángeles del Barco.

"Análisis y aplicación del Estándar GRI 207 Impuestos.", elaborado por la Dra. Natalia Robledo, con la colaboración de la Dra. Teresa Gómez.

"Ensayo sobre la Responsabilidad Social Territorial", elaborado por los Dres. Liliana María Sakalian, Natalia Robledo, Eduardo Ingaramo, Karina Simili, Águeda Leonor Fernández.

#### • Área Tributaria:

"Pasado, Presente y Futuro del P.A.C.M. para los Profesionales en Ciencias Económicas", elaborado por el Dr. Pedro Livio Díaz Yocca.

"El uso de la tributación como herramienta para la preservación del medio ambiente en la actividad minera", elaborado por el Dr. Alberto Bello.

"El Impuesto a las Ganancias en Argentina, sus efectos sobre el desarrollo económico, necesidad de una reforma integral", elaborado por el Dr. Julio Di Nubila.

"Las sanciones formales y materiales. Atenuantes y agravantes. Impacto de la reforma introducida por la Ley N° 27.430", elaborado por la Dra. Emiliana Prado.

#### Participación en la faz técnica de las jornadas y congresos:

Se implementaron reuniones virtuales periódicas de las distintas áreas del CECyT para avanzar en los planes de trabajo y en el proceso de evaluación de sus integrantes con los trabajos comprometidos.

Se participó en la revisión de Reglamentos y Evaluación de los trabajos presentados para los siguientes eventos:

- 21 Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales 15 al 17/08/19 - Resistencia, Chaco
- III Jornadas Nacionales de Organizaciones Sociales 29 Y 30/08/2019 - Córdoba
- 5° jornadas de Responsabilidad Social y Balance Social - Catamarca 12 y 13/09/19 - Catamarca
- VIII Jornadas Nacionales de Administración y VII Jornadas Nacionales de Prevención y Gestión de Conflictos - 3 y 4/10/19 - Paraná, Entre Ríos

El Director General del CECyT participó como asistente a Seminarios y Jornadas Profesionales.

## Evaluación de nuevas carreras

La Resolución JG N° 460/13 "Matriculación Graduados en Ciencias Económicas con Títulos "No Tradicionales" establece el procedimiento para el análisis curricular de las nuevas carreras con el otorgamiento de nuevos títulos.

Durante el último período, se han elevado a consideración de Mesa Directiva los siguientes Dictámenes:

- Dictamen del Director General del CECyT recomendando no aprobar la incorporación del Título Licenciado/a en Administración de Negocios Agropecuarios, emitido por la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa, de acuerdo a la solicitud recibida del CPCE de La Pampa, entre las profesiones habilitadas para la inscripción en la matrícula de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, debido a que no cuenta con el requisito correspondiente al 70% de materias afines a las carreras de Ciencias Económicas, conforme a lo establecido en el punto 5. - Pauta I del Reglamento - ANEXO RES. JG N°460/13.

- Dictamen del Director General del CECyT recomendando aprobar la incorporación del Título Licenciatura en Gestión Empresarial, emitido por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, de acuerdo a la solicitud recibida del CPCE de Tierra del Fuego CII, entre las profesiones habilitadas para la inscripción en la matrícula de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

### Proceso de evaluación del CECyT (con el acompañamiento ante la Secretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología):

El CECYT continúa llevando a cabo reuniones de tipo virtual, usando plataforma webex, para analizar puntos identificados durante el Proceso de Autoevaluación como posibilidades de mejoras con la intención de elevarlos posteriormente para consideración de Mesa Directiva.

Entre los puntos mencionados, se encuentran los siguientes:

- Mejoras en la difusión de los trabajos elaborados por el CECYT.
- Utilización de herramientas tecnológicas que ya se dispongan en la FACPCE o la utilización de otras de uso posible.
- Análisis de las grillas de evaluación para trabajos técnicos y evaluación de antecedentes de postulantes a ingresar al CECYT en sus diferentes funciones.
- Diseño de un reglamento interno de operaciones del CECYT, en línea con las disposiciones del Reglamento aprobado por la FACPCE.
- Articulación con otros organismos técnicos de la FACPCE, modo de vincularse y sumar esfuerzos con trabajos realizados que tengan líneas comunes.
- Actividades colaborativas de extensión con universidades, para capacitación en metodología de la investigación.
- Propuesta de ciclo de cursos, brindados por Áreas del CECyT.
- En análisis con el Tesorero de la FACPCE, Dr. Lanza, el reinicio de las gestiones para acreditar las investigaciones del CECYT con la Secretaría de Ciencia y Tecnología dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

### Articulación con otros organismos técnicos de la FACPCE.

Por instrucción de Junta de Gobierno de la FACPCE, los Directores de Área y los Asesores participan, de manera presencial y virtual, respectivamente, de las reuniones de las Comisiones Asesoras de la FACPCE.

Durante el presente período, se participó en las reuniones de las Comisiones de:

- Comisión de Actuación Judicial
- Comisión Laboral y de la Seguridad Social
- Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos
- Comisión de Organizaciones Sociales
- Comisión de Responsabilidad y Balance Social
- Comisión de Sector Público

Se presentaron para consideración los planes de trabajo de Áreas del CECYT de las áreas detalladas a continuación para el año 2021. Se giraron también al CENCYA, CENECO, CENADMIN y a las Comisiones Asesoras de la especialidad correspondiente a fin de recibir opiniones y sugerencias con el objetivo de la búsqueda de articulación solicitada.

- Actuación Judicial y Resolución de Conflictos
- Administración
- Auditoría
- Contabilidad
- Contabilidad de Gestión
- Economía
- Educación
- Laboral
- Organizaciones Sociales
- Responsabilidad Social y Balance Social
- Sector Público
- Tributaria y Previsional
- Valores Profesionales

## Consejos Emisores de Normas Profesionales Argentinas

### Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Este organismo se encuentra encargado de elaborar y proponer los proyectos de normas profesionales para su análisis y aprobación en la Junta de Gobierno y de colaborar en su posterior difusión, uso y aplicación.

Está compuesto por treinta y cinco miembros titulares (diecisiete miembros conforman el Comité de Contabilidad y diecisiete el Comité de Auditoría) y un Director General, el Dr. Hernán Casinelli. Asimismo, cuenta con la participación de un miembro de la Mesa Directiva, el Dr. Heraclio Lanza.

Durante el último ejercicio, hubo una renovación de 16 miembros titulares del CENCYA, quienes fueron designados por un período de treinta y seis meses hasta el 30/09/2023. Se realizó también la elección de los coordinadores de cada Comité de CENCYA. Fueron reelegidos, como coordinadores del Comité de Contabilidad y del Comité de Auditoría, la Dra. Carmen Verón y el Dr. Eduardo Selle, respectivamente.

En el CENCYA están representados, a través de sus miembros, empresas y usuarios, estudios profesionales, académicos, Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la FACPCE.

En el mes de abril de 2020, el Dr. Hernán Casinelli asumió como nuevo Director general del CENCyA y presentó en la Junta de Gobierno del mes de julio de 2020 el Plan de Trabajo Trienal del CENCyA para el período 2020-2023 que fue aprobado por la Junta de Gobierno.

Durante el periodo que abarca este Balance Social, el CENCyA ha realizado diferentes tareas que contribuyen al objetivo de su funcionamiento.

#### **Pronunciamientos de normas e informes técnicos:**

- Aprobación de la Resolución Técnica N°51 "Modificaciones a la Resolución Técnica N°24 "Normas Profesionales: Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos".

- Elaboración de estudios y trabajos que sirvieron de base para la redacción y aprobación de la Resolución de Mesa Directiva N° 1019/21 "Contenido mínimo que comprende una información contable con fines especiales".

- Elaboración de estudios y trabajos que sirvieron de base para la redacción y aprobación de la Resolución de Junta de Gobierno N°584/21 "Modificación de la Resolución de Junta de Gobierno N°539/181: Normas para que los estados contables se expresen en moneda del poder adquisitivo de cierre en un contexto de inflación en los términos de la sección 3.1 de la Resolución Técnica (RT) N° 17 y de la sección 2.6 de la Resolución Técnica (RT) N°41, aplicables a los ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 1° de julio de 2018".

- Elaboración de estudios y trabajos que sirvieron de base para la redacción y aprobación de la Resolución de Junta de Gobierno N°575/20, que contiene la actualización del documento Funciones y Responsabilidades del Contador Público.

- Tratamiento, análisis y aprobación del Proyecto N° 43 de Resolución Técnica "Modificaciones a la Resolución Técnica N°37 "Resolución Técnica N° 37, Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificaciones y Servicios Relacionados" (P43RT), el cual fue abierto a un período de consulta pública de 180 días, de acuerdo con lo establecido por el reglamento de elaboración de RT y según lo aprobado por la Junta de Gobierno. Con relación al P43RT debe destacarse lo siguiente:

- + Ha sido fruto de un esfuerzo destacable del Comité de Auditoría del CENCyA, que comenzó a finales de 2016, y respondió al cumplimiento de dos Planes de Trabajo Trienales aprobados por la Junta de Gobierno.

- + Antes de su publicación, se mantuvieron diversas reuniones con grupos de interés internos de la FACPCE, tales como el cuerpo de secretarios técnicos de los veinticuatro CPCE, autoridades y miembros de comisiones de estudios.

- + Se recibieron numerosos comentarios durante el período de consulta de 180 días, los que fueron considerados y dieron lugar a una nueva versión del P43RT.

- + Se interactuó con los otros dos consejos elaboradores de normas de la FACPCE (CENECO y CENADMIN) para evaluar cuestiones atinentes a incumbencias, y se dio respuesta a todas las inquietudes planteadas por los miembros de esos Consejos.

- + Se realizaron reuniones con representantes de INAES, CNV y BCRA para explicar los impactos que tendrá la nueva forma de comunicar las conclusiones de los servicios de auditoría de estados contables.

- + Se atendió a la solicitud realizada por los presidentes de los veinticuatro CPCE y por las autoridades de la Mesa Directiva para generar al menos dos alternativas para que fueran sometidas a votación de la Junta de Gobierno que tuvo lugar en julio de 2021.

- Tratamiento, análisis y aprobación de la propuesta del texto de la Recomendación Técnica del Sector Público (RTSP N°4) "Reconocimiento y medición de activos", aprobada por la Junta de Gobierno como RTSP.

- Tratamiento, análisis y aprobación de la propuesta N°17 de Circular de adopción de las NIIF, puesta en consulta, presentada a la Mesa Directiva y aprobada por ésta.

- Tratamiento, análisis y aprobación de las propuestas N°5 y N°6 de Circular de adopción de pronunciamentos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC, puestas en consulta, presentadas a la Mesa Directiva y aprobadas por ésta.

- Tratamiento y análisis de Modelos de informes y Guías de aplicación prácticas, presentados a la Junta de Gobierno y que fueron aprobados por ésta:

- + Participación de integrantes del CENCyA en la Comisión Consultiva en Temas de Contabilidad y Auditoría que elaboró la Colaboración técnica basada en el documento "Guía sobre la aplicación de las normas de contabilidad y auditoría frente a los efectos del COVID-19" y en las normas de contabilidad y auditoría desarrolladas por la FACPCE. Orientaciones relacionadas con los efectos del COVID-19 para entidades menos complejas que aplican las normas de contabilidad y auditoría desarrolladas por la FACPCE (aplicables a estados contables referidos a cierres posteriores a la declaración de pandemia).

- + Participación de integrantes del CENCyA en la Comisión Consultiva en Temas de Contabilidad y Auditoría que elaboró la Colaboración técnica "Guías orientativas para la preparación de Estados Contables de entidades que no cumplen con el principio de empresa en marcha.

- Participación de integrantes del CENCyA en la comisión que elaboró la Modificación N°2 a la Guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por inflación (RT 6 y NIC 29). Primera parte - emitida por el CENCyA el 25 de febrero de 2021.

- Plan de trabajo de CENCyA para el trienio 2020 - 2022:

- + El Director general del CENCyA fue presentando en las distintas reuniones de Junta de Gobierno del ejercicio 2021, el avance y cumplimientos del Plan de Trabajo de CENCyA para el trienio 2020 - 2022, el cual fue tratado y aprobado por el órgano de gobierno de esta Federación el día 2 de julio de 2020, en la reunión virtual de Junta de Gobierno.

- + Se avanzó sustancialmente con el proyecto "norma unificada argentina" (NUA) de contabilidad, de acuerdo con lo solicitado oportunamente por la Junta de Gobierno, aprobado oportunamente por ella en julio de 2020 y ratificado en marzo de 2021.

**Proceso de adopción de las NIIF en la Argentina, elemento necesario para facilitar la inserción de capitales del exterior en los procesos productivos de la Argentina:**

- Distintos miembros del CENCyA participaron, como panelistas, conferencistas y líderes de discusión, en eventos internacionales y nacionales.

- El acceso pleno a la página web del IASB, en donde se reciben inscripciones de toda América Latina.

- Miembros del CENCyA participan en el Comité de Revisión de las traducciones al español de la IFRS Fundación.

- Miembros del CENCyA integran el Grupo de Economías Emergentes (EEG) del IASB.

- El trabajo en la Comisión Interinstitucional entre la FACPCE y la CNV para distintos aspectos relacionados con contabilidad y auditoría.

- El trabajo en la Comisión Interinstitucional entre la FACPCE y el BCRA para colaborar activamente en el proceso de implementación de las NIIF en entidades financieras.

- El trabajo en una Comisión Interinstitucional entre la FACPCE y la SSN para colaborar activamente en el proceso de implementación de las NIIF en entidades de la industria del seguro.

**Cumplimiento de las obligaciones que tiene la FACPCE con la Federación Internacional de Contadores (IFAC) en su carácter de miembro:**

- Se actualizaron y se detallaron los avances en el plan de cumplimiento de las obligaciones de sus miembros ante la IFAC, que se encuentran expuestas en su página web.

- Se continuó con los avances en el proceso de adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC entre las cuales se destacan la aprobación de la Circular N° 6, que implicó la aplicación plena de tales pronunciamientos para los contadores públicos que las utilizan en la Argentina, ya sea de forma opcional u obligatoria.

**● PARTICIPACIÓN DE LA FACPCE EN LOS ORGANISMOS TÉCNICOS INTERNACIONALES:**



- GLENIF: Se ha continuado con la participación en las actividades del GLENIF (Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera) para su actuación ante el IASB. Nuestro país asumió la presidencia del directorio del GLENIF desde el mes de septiembre de 2019. El director general del CENCyA participa como miembro en todas las reuniones de directorio, en carácter de invitado permanente.



- Otros organismos dependientes de la IFRS Foundation (EEG, Spanish Review committee, SMEIG, etc.).



- Desde el Comité de Auditoría del CENCyA, se elaboraron cartas comentarios para distintos proyectos publicados por el IAASB y el IESBA de la IFAC. Concretamente, se realizaron comentarios a los siguientes documentos:

- "Propuesta de Revisión de las Definiciones de Entidad Cotizada (o Entidad Listada) y Entidad de Interés Público" (código de ética del IESBA).
- "Fraude y principio de empresa en funcionamiento".
- "Extended External Reporting" (EER).

- El Director general del CENCyA fue seleccionado para participar del grupo de referentes en relación con el desarrollo del borrador de la norma "Auditoría para Entidades Menos Complejas" del IAASB de la IFAC. Se participa en los diferentes esfuerzos de la IFAC para la traducción de los estándares emitidos por este organismo.



- Miembros del CENCyA participan en las comisiones técnicas de la AIC.

**● RELACIONES INSTITUCIONALES Y TÉCNICAS CON DIVERSOS ORGANISMOS DE ARGENTINA:**

• Se ha continuado trabajado junto con distintos organismos reguladores para brindar apoyo a cuestiones emergentes relacionadas con la aplicación del ajuste por inflación en los estados contables.



• CNV y BCRA: Continúan su activa participación en el CENCyA.



• CNV y Bolsa de Comercio: Se continuó trabajando en la Comisión Interinstitucional de apoyo a los entes emisores para la preparación de los estados financieros según las NIIF.



• SSN: Se mantuvieron las invitaciones a participar en el CENCyA como miembros invitados a los representantes de la SSN.



• AGN: Se mantuvieron las invitaciones a participar en las reuniones del CENCyA.



• INAES: Se ha trabajado en la Comisión Interinstitucional FACPCE-INAES para dar tratamiento a temas técnicos relacionados con la RT 24 y con las modificaciones en informes de auditoría debido a la emisión de la RT 37. Esto ha dado como resultado la emisión de la RT 51, que modificó la RT 24. Se ha conformado y trabajado en una Comisión Interinstitucional integrada por representantes de la FACPCE, de la CNV, del BCRA, de la BCBA, de la SSN y de la IGJ para analizar la aplicación del Ajuste por inflación en los Estados Contables.

**Difusión nacional y participación internacional:**

• Distintos miembros del CENCyA participaron, como panelistas, conferencistas, líderes de discusión, en eventos internacionales y nacionales, sobre temas tales como:

- + Ajuste por inflación contable e impositivo y su relación con el método del impuesto diferido.
- + Normas internacionales de información financiera.
- + Normas contables profesionales argentinas.
- + Guía sobre la aplicación de las normas de contabilidad y auditoría frente a los efectos del COVID-19 (primera parte), por medio de la plataforma e-FACPCE.
- + Guía sobre la aplicación de las normas de contabilidad y

auditoría frente a los efectos del COVID-19 para entidades menos complejas para cierres ocurridos a partir del 30 de junio de 2020, por medio de la plataforma e-FACPCE.

+ Compliance: El rol del auditor frente al fraude.

+ El nuevo modelo de informe bajo las normas internacionales de auditoría (NIA 700 revisada).

**Consejo Elaborador de Normas de Administración (CENADMIN)**

El CENADMIN estudia las normas de Administración que emitirá la FACPCE para su posterior sanción en los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Está integrado por ocho miembros titulares y un Director General -Dr. Martín López Armengol-.

Están representados en este organismo, a través de sus miembros, empresas y usuarios, fundaciones de investigación administrativa, académicos, Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la FACPCE.

**Durante el período que abarca este Balance Social (julio 2020 - junio 2021) se llevaron a cabo las siguientes reuniones virtuales:**

- 26 de agosto de 2020
- 16 de marzo de 2021
- 24 de mayo de 2021
- 17 de junio de 2021

**Las principales acciones llevadas a cabo durante el período fueron:**

- Participación en las siguientes reuniones virtuales de Junta de Gobierno: 2 de julio de 2020; el 1 de octubre de 2020; 17 de diciembre de 2020 y el 23 de marzo de 2021.
- disertación sobre la RT 49 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el 9 de diciembre de 2020.
- Se presentó un Proyecto de Interpretación de la Resolución Técnica N° 49, que fue aprobado por la Junta de Gobierno el 17 de diciembre de 2020.
- Participación en las reuniones de Mesa Directiva el 8 y el 10 de junio, para realizar aportes al Proyecto de Resolución Técnica N°43 presentado por CENCyA.

**Consejo Elaborador de Normas de Economía (CENECO)**

Este Consejo está compuesto por ocho miembros titulares y un Director General -Dr. Domingo José Mazza-. Su función es estudiar las normas de Economía que serán

emitidas por la FACPCE para su posterior sanción en los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Sus miembros representan a empresas y usuarios, fundaciones de investigación administrativa, académicos, Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la FACPCE.

#### Durante el período cubierto por este Balance Social:

- Se realizaron 3 reuniones en forma virtual (8 de octubre de 2020, 7 de mayo y 22 de junio de 2021).
- Se presentaron propuestas para la realización de las Jornadas Nacionales de Economía que se realizaron en la provincia de San Luis, con cierre de ciclo el 23 de abril.
- Se realizaron dos ciclos de Conferencias del Observatorio Económico.
- Se encuentra en elaboración el Proyecto N°46 de RT - Normas sobre Encargos de Aseguramiento de Licenciados en Economía.
- Se aprobó el proyecto N°16 de Interpretación sobre Normas Profesionales de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.
- Se llevaron adelante informes con respecto a la participación de trabajos del área de Economía de modo conjunto con el CECyT, el CENECO y la Comisión de Economía.

#### • Aprobación en la Junta de Gobierno de la FACPCE :

+ Se encuentra en Período de consulta el Proyecto N°16 de Interpretación sobre Normas Profesionales de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Aclaraciones a la Resolución Técnica N°50 "Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión".

+ Proyecto N°44 de Resolución Técnica – CENECO – Estimación de la demanda.

+ Se presentó (Período de consulta) sobre Proyecto N° 46 de Resolución Técnica – Normas sobre Encargos de Aseguramiento de Licenciado en Economía.

## SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaría Técnica es conducida por un Secretario Técnico -Dr. Alejandro Rosa - y está integrada por los Coordinadores Técnicos de la Secretaría Técnica y los Secretarios Técnicos de todos los Consejos Profesionales.

#### Funciones:

- Asesoramiento a la Mesa Directiva sobre temas técni-

co-normativos y de capacitación en la resolución de dificultades observadas en el ejercicio profesional de los matriculados.

- Asesoramiento y apoyo a los Consejos Profesionales. Emisión de Memorandos que, si bien no forman parte de las normas de aplicación obligatoria, pueden ser utilizados por los profesionales, como ayuda para el tratamiento de temas de contabilidad, auditoría u otros.

- Trabajo de intercambio con los Secretarios Técnicos de los Consejos Profesionales sobre los temas que preocupan a los Consejos Profesionales y a la matrícula.

- Liderazgo y/o participación en proyectos especiales de la FACPCE.

Las principales actividades que realizó la Secretaría Técnica durante el ejercicio fueron:

**1. Reuniones del Grupo de Secretarios Técnicos.** Se realizaron cinco reuniones del Grupo de Secretarios Técnicos, dos en formato presencial los días 29 y 30 de agosto de 2019, y 21 y 22 de noviembre de 2019, y en tres oportunidades, vía WEBEX, el 20 agosto de 2020, el 30 de noviembre de 2020 y el 22 de abril de 2021. Los principales temas tratados fueron:

- Dificultades o necesidades técnicas que enfrentan los distintos tipos de profesionales en cada jurisdicción en el ejercicio de sus actividades (independientes o en relación de dependencia) identificadas desde la última reunión de Secretarios Técnicos, y cómo los Consejos y la FACPCE pueden solucionarlas o satisfacerlas. Se discutieron los principales temas de preocupación de los matriculados que los Secretarios Técnicos identifican en su contacto diario con los mismos. Como consecuencia de las discusiones mantenidas, en caso de que se considerara necesario, se propusieron cursos de acción a las autoridades de la FACPCE.

- Problemas de interpretación o aplicación de normas técnicas vigentes.

- Proyectos para la certificación de la firma profesional en trabajos que se presenten en forma digital. Coordinación de las iniciativas de los Consejos Profesionales para desarrollar procesos de legalización de trabajos profesionales presentados digitalmente, en respuesta a la situación de pandemia COVID-19.

- Aspectos vinculados con cursos.

- Ideas para mejorar la calidad de servicio al profesional y hacer más eficientes y eficaces los procesos (legalización, matriculación, etc.), como una forma de favorecer el intercambio de experiencias positivas que pudiesen ser replicadas en el resto de los Consejos.

- Dificultades o problemas generados por la pandemia COVID-19 para los profesionales matriculados y sus clientes, y búsqueda de soluciones o herramientas que se les puede brindar desde las áreas técnicas de los Consejos.

- Análisis de temas varios planteados por los secretarios técnicos de índole técnica y de sus funciones habituales.

**2. Consultas de los Consejos Profesionales.** Se respondieron numerosas consultas verbales y por correo electrónico, enviadas por los Consejos.

**3. Contactos con organismos de contralor.** Durante el ejercicio, se ha tomado contacto con diversos organismos de contralor para iniciar discusiones relacionadas con la resolución de inconvenientes que se les presentan a los profesionales en las diversas jurisdicciones, situaciones que son identificadas por los miembros del grupo de Secretarios Técnicos. En ese marco, se tomó contacto con: Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) y Unidad de Información Financiera (UIF), entre otros.

**4. Informes especiales presentados a la Junta de Gobierno.** Legalización de documentos en formato digital situación de los CPCE Descripción: A pedido de la Mesa Directiva, y en virtud de la situación de pandemia que afectó significativamente los procesos de legalización en los Consejos Profesionales, se realizó un relevamiento sobre la situación de los Consejos Profesionales en relación con la legalización de documentos en formato digital. Dicho informe fue presentado en a la Junta de Gobierno en el mes de julio de 2020.

**5. Ciclo de actividades on-line "Encuentros con Secretarios Técnicos".** El día 3 de junio de 2021, se desarrolló el primer encuentro, denominado "Trabajos profesionales en formato electrónico. Legalización, recomendaciones para su uso y validación por parte de los usuarios". La presentación estuvo a cargo del Cr. Eduardo Ast (Secretario Técnico del CPCE de Tierra del Fuego - Cámara Ushuaia), actuando el Secretario Técnico de FACPCE como moderador. Participaron del encuentro más de 170 profesionales matriculados de todo el país.

**6. Participación en el Equipo técnico "Código de Ética Ciencias Jurídicas y Económicas" del Consejo Económico y Social.** Por indicación de la Mesa Directiva, el Secretario Técnico se ha incorporado al equipo técnico del Consejo Económico y Social que se encuentra trabajando sobre esta temática.

**7. Respuestas a consultas de organismos oficiales y/u oficios judiciales.** Se confeccionó respuesta a los oficios judiciales recibidos por la Federación sobre temas técnicos de contabilidad y auditoría.

**8. Memorandos de Secretaría Técnica.** Se emitieron y presentaron a la Junta de Gobierno los siguientes Memorandos:

- MEMORANDO DE SECRETARÍA TÉCNICA A - 79. INFORMES PROFESIONALES REQUERIDOS POR EL ARTÍCULO 59 DE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 4816/2020 DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS: MODELOS SUGERIDOS.

- MEMORANDO DE SECRETARÍA TÉCNICA O - 4. LEGALIZACIONES CON FIRMA DIGITAL DE TRABAJOS PROFESIONALES EN FORMATO ELECTRÓNICO. PROCESOS DE EMISIÓN, RECOMENDACIONES RELATIVAS A SU USO Y VALIDACIÓN POR PARTE DE LOS DESTINATARIOS O RECEPTORES DE LOS MISMOS.

- MEMORANDO DE SECRETARÍA TÉCNICA N° A - 80. CERTIFICACIÓN PROFESIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN N° 938/2020 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: MODELO SUGERIDO.

- MEMORANDO DE SECRETARÍA TÉCNICA N° A - 81. INFORMES PROFESIONALES REQUERIDOS POR EL ARTÍCULO 3° INCISO 5 DE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 4930/2021 DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS: MODELO SUGERIDO.

## COMISIONES ASESORAS TÉCNICAS

Nuestras Comisiones Asesoras Técnicas estudian aspectos relacionados con las distintas áreas de vinculación de los profesionales en Ciencias Económicas. Están integradas por un representante de la Mesa Directiva, un coordinador técnico y por miembros propuestos y enviados por los Consejos Profesionales.

### Comisiones:

- Administración
- Actuación Judicial y Sociedades
- Asuntos Tributarios
- Deportes
- Dirección corporativa, compliance y transparencia
- Economía
- Educación
- Jóvenes Profesionales
- Laboral y Seguridad Social
- Mediación y Gestión de Conflictos
- Organizaciones Sociales
- PyME
- Responsabilidad y Balance Social
- Sector Público

### Desarrollo de materiales e informes de Comisiones:

- IMPUESTO A LAS GANANCIAS. BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR. RÉGIMEN DE RETENCIÓN CON CARÁCTER DE PAGO ÚNICO Y DEFINITIVO (31 de julio de 2020). Autor: Dr. Oscar Fernández.

• MORATORIA AMPLIADA LEY 27.541 (B.O.23.12.2019). MODIFICADA POR LEY 27.562 (B.O.26.08.2020). R.G.4.816 (B.O.16.09.2020). Versión al 24 de septiembre de 2020. Autor: Dr. Oscar A. Fernández.

• LEY 27.605 (B.O.18.12.2020) - DECRETO 42 (B.O.29.01.2021) - R.G. 4.930 (B.O.08.02.2021) APOORTE SOLIDARIO Y EXTRAORDINARIO - 18 de diciembre de 2020 - 1° VERSIÓN. Autor: Dr. Oscar A. Fernández.

• LEY 27.605 (B.O.18.12.2020) - DECRETO 42 (B.O.29.01.2021) - R.G. 4.930 (B.O.08.02.2021) APOORTE SOLIDARIO Y EXTRAORDINARIO - 29 de enero de 2021 - 2° VERSIÓN. Autor: Dr. Oscar A. Fernández.

• LEY 27.605 (B.O.18.12.2020) - DECRETO 42 (B.O.29.01.2021) - R.G. 4.930 (B.O.08.02.2021) APOORTE SOLIDARIO Y EXTRAORDINARIO - 8 de febrero de 2021 - 3° VERSIÓN. Autor: Dr. Oscar A. Fernández.

• LEY 27.605 (B.O.18.12.2020) - DECRETO 42 (B.O.29.01.2021) - R.G. 4.930 (B.O.08.02.2021) APOORTE SOLIDARIO Y EXTRAORDINARIO - 12 de febrero de 2021 - 4° VERSIÓN. Autor: Dr. Oscar A. Fernández.

• MANUAL DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES - PERIODO FISCAL 2020 - 1° Edición, 28 de febrero de 2021. Autor: Dr. Oscar Fernández.

• LEY 27.605 (B.O.18.12.2020) - DECRETO 42 (B.O.29.01.2021) - R.G. 4.930 (B.O.08.02.2021) APOORTE SOLIDARIO Y EXTRAORDINARIO - 12 de marzo de 2021 - 5° VERSIÓN. Autor: Dr. Oscar A. Fernández.

• CONVENIO MULTILATERAL - OPERACIONES REALIZADAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS - R.G. (C.A.) 5/2021 (B.O.22.03.2021). R.G. (C.A.) 14/2017. 41 casos concretos de la Comisión Arbitral y de la Comisión Plenaria de la Cámara de Tucumán - 8 de abril de 2021. Autor: Dr. Oscar A. Fernández.

• BLANQUEO DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA BENEFICIOS IMPOSITIVOS PARA INVERSORES EN PROYECTOS INMOBILIARIOS LEY 27.613 (B.O.12.03.2021) - DECRETO 244 (B.O.19.04.2021) - R.G. 4.976 (B.O.27.04.2021) - COMUNICACIÓN A BCRA 7.269 DEL 22.04.2021 - R.G. (CNV) 884 (B.O.23.04.2021) - 6 de mayo de 2021 - 1° VERSION.

• REFORMA IMPUESTO A LAS GANANCIAS - LEY 27.617 (B.O.21.04.2021) - DECRETO 336 (B.O.25.05.2021) - 25 de mayo de 2021 - VERSIÓN 2. Autor: Dr. Oscar A. Fernández.

• MONOTRIBUTO - REGIMEN DE TRANSICION (TRANSITORIO Y PERMANENTE) - PARA QUIENES PASEN DE MONOTRIBUTO A RESPONSABLE INSCRIPTO - LEY 27.618 (B.O.21.04.2021) - DECRETO 337 (B.O.25.05.2021) - 30 de mayo de 2021 - Versión 2. Autor: Dr. Oscar A. Fernández.

• MONOTRIBUTO - REGIMEN DE TRANSICION (TRANSITORIO Y PERMANENTE) - PARA QUIENES PASEN DE MONOTRIBUTO A RESPONSABLE INSCRIPTO - LEY 27.618 (B.O.21.04.2021) - DECRETO 337 (B.O.25.05.2021) - R.G. 5.003 (B.O.02.06.2021) - 2 de junio de 2021 - Versión 3.

Autor: Dr. Oscar A. Fernández.

## ○ Observatorio Económico

Como parte del lanzamiento del Observatorio Económico de la FACPCE, creado con el objeto de analizar información económica, social e institucional, desde una mirada crítica basada en el desarrollo sustentable y en el principio de federalismo que nos caracteriza, se realizaron dos encuentros virtuales.

Los días 17 de julio y 28 de agosto, se llevaron a cabo las transmisiones en las que participaron más de 45 expositores de 30 países, de los 5 continentes, discutiendo y aportando diferentes miradas sobre la crisis internacional de la economía.

## ○ Proyecto para la Elaboración de los Lineamientos Generales y Bases para una Futura Reforma del Sistema Tributario Argentino

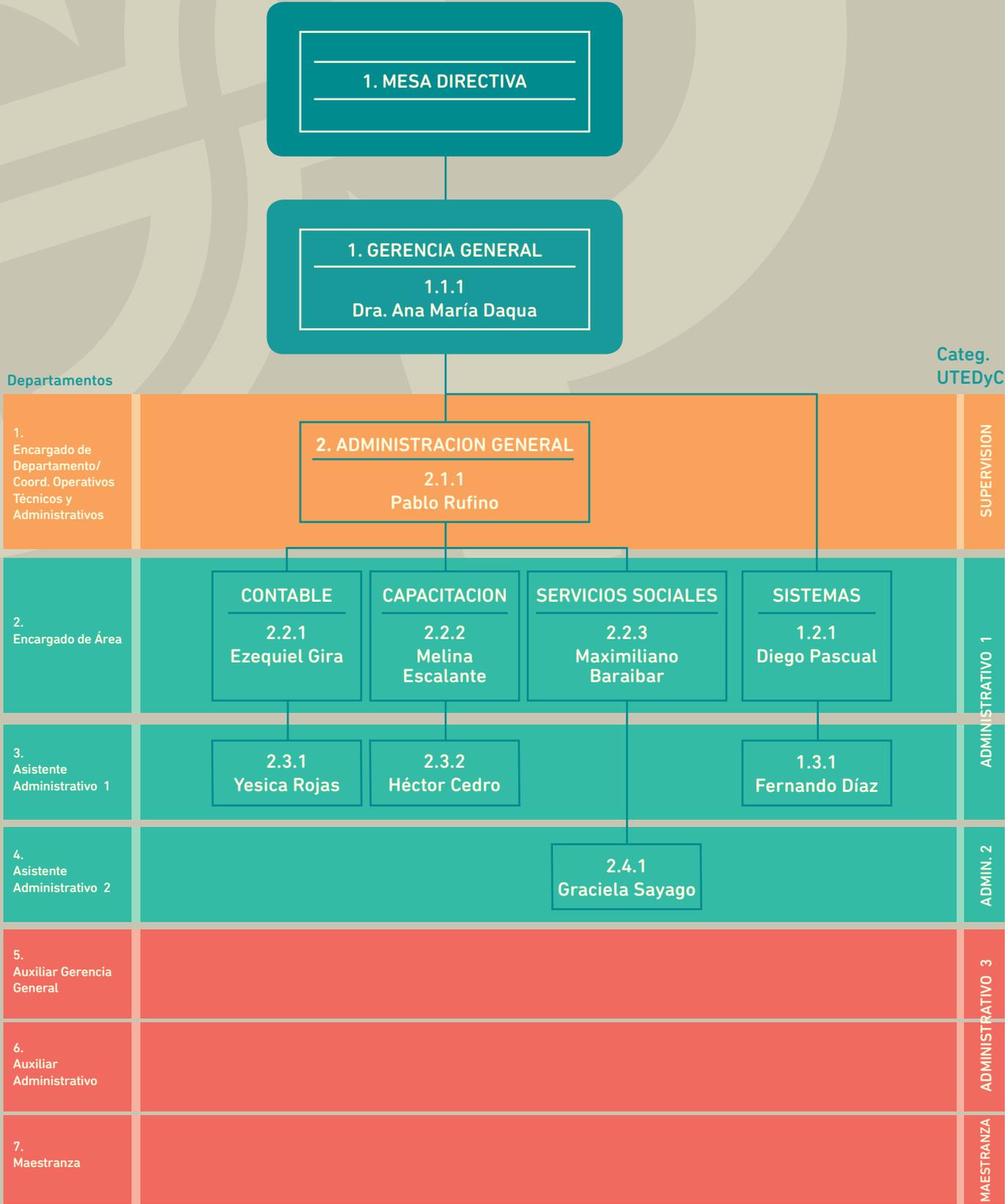
La Federación convocó a un Grupo Especial Interdisciplinario de Trabajo para la redacción de un "Proyecto sobre Lineamientos Generales y Bases para una Futura Reforma del Sistema Tributario Argentino".

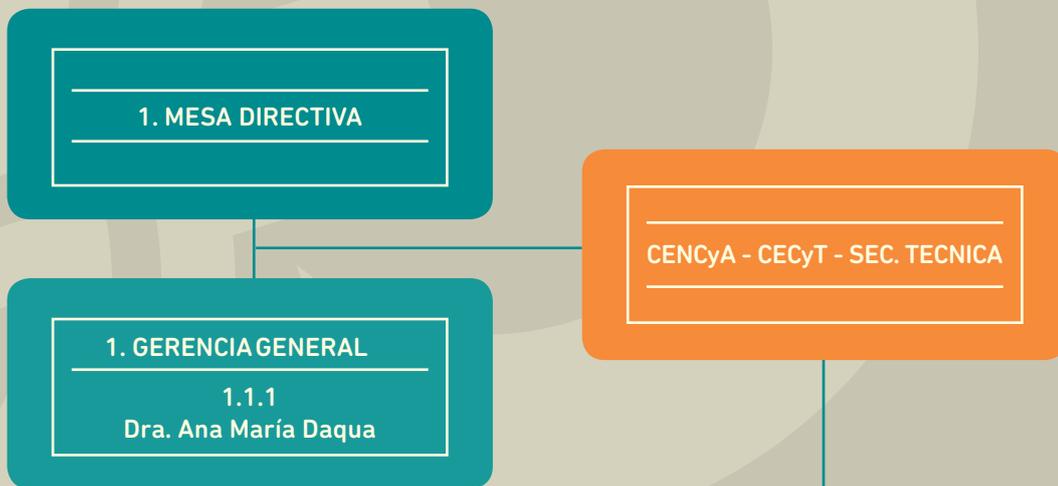
El Grupo, formado por profesionales con una extensa trayectoria profesional y docente en la materia tributaria, se abocó al análisis de los siguientes temas:

- Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales
- Procedimiento Tributario Ley 11.683
- Impuesto al Consumo
- Seguridad Social y normas PyME
- Tributos Provinciales

Para el desarrollo de la tarea, se contó, además, con la participación y colaboración de los Consejos a los efectos de proponer ideas, proyectos y/o recomendaciones. Así como con la participación de la Comisión de Estudios de Asuntos Tributarios cuyo plan de trabajo contemplaba algunos de los temas propuestos y de las demás Comisiones Asesoras que tienen vinculación con la temática.

# 3.1.3 Staff





Departamentos		Categ. UTEDyC
1. Encargado de Departamento/Coord. Operativos Técnicos y Administrativos	<b>3. ADMINISTRATIVO ÁREAS TÉCNICAS</b> Coord. Tec. CENCyA/Auditoría Op. CECyT y Secretaría Técnica <b>3.1.1 - Gustavo Rey</b>	SUPERVISION
	Coord. Técnico CENCyA/Contabilidad <b>3.1.2 - Darío Dassis</b>	
	Coord. Adm. Áreas Técnicas CECyT Sec. Tecn., CENCyA, GLENIF <b>3.1.3 - Sofía Varela</b>	
2. Encargado de Área	<b>COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES</b> <b>1.2.2 Ma. Laura Azás</b>	ADMINISTRATIVO 1
3. Asistente Administrativo 1	<b>1.3.2 Andrea Smiak</b>	ADMINISTRATIVO
4. Asistente Administrativo 2	<b>1.4.1 Cristina Smiak</b>	ADMIN. 2
5. Auxiliar Gerencia General	<b>1.5.1 Claudio Baraibar</b>	ADMINISTRATIVO 3
6. Auxiliar Administrativo	<b>1.6.1 Nancy Gamarra</b>	ADMINISTRATIVO
7. Maestranza	<b>1.7.1 Ricardo Sosa</b>	MAESTRANZA

## 3.2 PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

102-40 a 102-44

### ● Identificación de los Grupos de Interés

Para la realización de nuestro Balance Social identificamos nuestros grupos de interés, aquellos con los que tenemos un relacionamiento habitual.

No sería posible alcanzar nuestra misión institucional y cumplir con nuestros objetivos estatutarios sin la participación activa de todos quienes, directa o indirectamente, tienen algún interés en la labor realizada por nuestra entidad.

En el proceso de identificación, se analizaron las actas de las reuniones de la Mesa Directiva, los informes de los encuentros con organismos externos a la organización, tanto nacionales como internacionales, y las publicaciones en los medios de comunicación de la FACPCE.

En cada ejercicio, interactuamos con estos grupos para recibir inquietudes y actualizar sus expectativas. A través de reuniones presenciales y virtuales, se fijan las metas y los objetivos, siempre teniendo en cuenta nuestra capacidad de respuesta.



## Expectativas de los Grupos de Interés

GRUPO DE INTERÉS	TIPO DE GRUPO	MECANISMO DE DIÁLOGO	FRECUENCIA DE DIÁLOGO	EXPECTATIVAS
Autoridades de la FACPCE (Mesa Directiva y Comisión Fiscalizadora)	Interno	Reuniones de trabajo	Permanente	<p>Canalizar las inquietudes de los grupos de interés y trabajar en forma continua para brindar las respuestas adecuadas.</p> <p>Generar proyectos y cumplir objetivos.</p>
Personal de la FACPCE	Interno	Reuniones de trabajo/ Memos de Gerencia General	Permanente	<p>Fortalecimiento y permanencia de capacidades.</p> <p>Desarrollo y crecimiento profesional.</p> <p>Salud y seguridad en el trabajo.</p>
Comisiones Asesoras	Interno	Reuniones de trabajo	Permanente	<p>Apoyar la realización de estudios e investigaciones sobre aspectos técnicos y científicos.</p> <p>Generar proyectos.</p> <p>Difundir los trabajos realizados.</p>
Organismos Técnicos	Interno	Reuniones de trabajo	Permanente	<p>Apoyar la realización de estudios e investigaciones sobre aspectos técnicos y científicos.</p> <p>Generar proyectos.</p> <p>Difundir los trabajos realizados.</p>
Consejos Profesionales de Ciencias Económicas	Externo	Comunicación directa	Permanente	<p>Información de la gestión institucional.</p>
		Reuniones de Junta de Gobierno	Trimestral	<p>Cumplir los objetivos estatutarios.</p>
		Reuniones de presidentes de CPCE	Trimestral	<p>Emitir normas adecuadas para el desempeño de la profesión y para satisfacer el interés público.</p>

GRUPO DE INTERÉS	TIPO DE GRUPO	MECANISMO DE DIÁLOGO	FRECUENCIA DE DIÁLOGO	EXPECTATIVAS
Profesionales de Ciencias Económicas	Externo	Por intermedio de los CPCE. Comunicación directa a través de los medios de comunicación de la FACPCE.	Permanente	Información de la gestión institucional. Defender las incumbencias y jerarquizar la profesión. Emitir normas adecuadas para el desempeño de la profesión. Mejorar la calidad de vida de los profesionales. Cumplir con los servicios brindados por el Fondo Solidario y el Sistema Federal de Actualización Profesional, entre otros.
Organismos nacionales de Gobierno	Externo	Audiencias Reuniones de trabajo Mesas de diálogo Notas	Permanente	Brindar aportes técnicos. Participar en el intercambio de inquietudes. Emitir normas y recomendaciones que satisfagan el interés público.
Organismos nacionales de contralor	Externo	Audiencias Reuniones de trabajo Mesas de diálogo Notas	Permanente	Brindar aportes técnicos. Participar en el intercambio de inquietudes. Emitir normas y recomendaciones que satisfagan el interés público.
Entidades gremiales (UTEDYC)	Externo	Comunicación directa	A requerimiento	Cumplimiento de los convenios de trabajo.
Asociaciones de profesionales nacionales	Externo	Reuniones de Trabajo	Permanente A requerimiento	Establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca. Brindar aportes técnicos. Participar en grupos de trabajo e investigación.

GRUPO DE INTERÉS	TIPO DE GRUPO	MECANISMO DE DIÁLOGO	FRECUENCIA DE DIÁLOGO	EXPECTATIVAS
Asociaciones de profesionales internacionales	Externo	Reuniones de trabajo	Permanente A requerimiento	Participar en grupos de trabajo e investigación. Difundir la normativa internacional. Brindar aportes técnicos. Establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca.
Estudios contables y de auditoría	Externo	Reuniones de trabajo	A requerimiento	Brindar aportes técnicos. Participar en el intercambio de inquietudes. Defender las incumbencias y jerarquizar la profesión. Emitir normas adecuadas para el desempeño de la profesión. Mejorar la calidad de vida de los profesionales.
Universidades y organismos educativos	Externo	Convenios Reuniones de trabajo	Permanente	Establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca. Potenciar sus capacidades de investigación, de difusión y preservación de la cultura.
Proveedores varios	Externo	Contratos	Permanente	Cumplimiento de los contratos establecidos.
Medios de comunicación masiva	Externo	Envío de gacetillas de prensa. Entrevistas Comunicación directa. Medios de comunicación de la FACPCE.	Por oferta/ Permanente	Información de la gestión institucional. Aportes técnicos de la FACPCE.
Sociedad en general	Externo	Comunicación directa a través de los medios de comunicación de la FACPCE.	Permanente	Información de la gestión institucional. Contribuir al desarrollo de la población.

## 3.2.1 Grupos de interés internos

- Autoridades de la FACPCE (Mesa Directiva y Comisión Fiscalizadora)
- Personal de la FACPCE
- Comisiones Asesoras
- Organismos Técnicos (CECyT, CENCyA, CENECO, CENADMIN)

## 3.2.2 Grupos de interés externos

- Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
- Profesionales en Ciencias Económicas
- Organismos de Gobierno y de Contralor
- Entidades gremiales - Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC)
- Asociaciones de profesionales nacionales
- Asociaciones de profesionales internacionales
- Estudios contables y de auditoría
- Universidades y organismos educativos
- Medios de comunicación masiva
- Proveedores varios
- Sociedad en general



### • Convenios con Instituciones Educativas u Organismos vinculados

La FACPCE tiene convenios con distintas instituciones educativas y organismos vinculados al área que establecen relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca, y sirven al desarrollo institucional para potenciar sus capacidades de investigación, de difusión y preservación de la cultura. Esta vinculación permite brindar un mejor servicio a las necesidades de la comunidad.

- Universidad Nacional del Sur
- Universidad del Este
- Universidad Nacional de Mar del Plata
- Universidad Nacional de Tres de Febrero
- Universidad de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino
- Universidad Nacional de Catamarca
- Universidad de la Patagonia San Juan Bosco
- Universidad Católica de Salta

- Universidad Nacional del Nordeste
- Universidad de la Cuenca del Plata
- Universidad de Concepción del Uruguay
- Universidad Nacional de Entre Ríos
- Universidad Adventista del Plata
- Universidad Nacional de Formosa
- Universidad Católica de Salta - Jujuy
- Universidad Nacional de La Pampa
- Universidad Nacional de La Rioja
- Universidad Nacional de Chilecito
- Universidad del Aconcagua
- Universidad Nacional de Cuyo
- Universidad Gastón Dachary
- Universidad Nacional de Misiones
- Universidad Nacional de Río Negro
- Universidad Nacional de Salta
- Universidad Católica de Cuyo
- Universidad Nacional de San Juan
- Universidad Nacional de San Luis
- Universidad Nacional de Villa Mercedes
- Universidad Nacional del Litoral



- Universidad Católica de Santa Fe
- Universidad Austral
- Universidad Nacional de Rosario
- Universidad Nacional de Santiago del Estero
- Universidad Católica de Santiago del Estero
- Universidad Santo Tomás de Aquino
- Universidad de San Pablo-T
- Universidad Abierta Interamericana
- Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública "Dr. Juan Bayetto"
- Universidad de Palermo
- Universidad de Morón
- Consejo de Decanos de Ciencias Económicas - CO.DE.CE
- Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales



# REUNIONES Y GESTIONES DESTACADAS DEL PERÍODO

## ⊙ Reunión con la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

El miércoles 1 de julio, nuestras autoridades participaron de un encuentro de trabajo con la Directora de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, Dra. María Eugenia Doro Urquiza y con el Asesor, Cr. Enzo Victorio Piva.

En el encuentro, que tuvo como tema principal las legalizaciones digitales, participaron en representación de la FACPCE los integrantes de la Mesa Directiva, los Dres. Silvio Rizza, Presidente; Sergio Pantoja, Vicepresidente; Heraclio Juan Lanza, Tesorero; y el Secretario Técnico, Dr. Alejandro Rosa.

## ⊙ Reunión del Grupo OCDE y Compliance



El miércoles 22 de julio, se llevó a cabo la reunión del Grupo OCDE y Compliance con la participación de los Dres. Silvio Rizza, Presidente; Catalino Núñez, Secretario; Heraclio Lanza, Tesorero; Ana M. Daqua, Gerente General; por el CENCyA, los Dres. Hernán Casinelli, Director General; Eduardo Selle, Griselda Patiño, Andrea Barbagelata, y por la Comisión de Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia, las Dras. Natalia Caset y Judith Bulián.

En el encuentro se definieron los lineamientos y objetivos que se plantearon tanto de capacitación y difusión como para la coordinación de conferencias a los colegas, para difundir la temática, promover el desempeño de la incumbencia y fomentar la concientización.

También, se consensuó el lanzamiento de conferencias sobre «Compliance, Desafíos y Responsabilidades del Profesional en Ciencias Económicas», Campaña de inducción en Compliance y en Ética Profesional.

## ⊙ Reunión con la Oficina Anticorrupción

El miércoles 8 de julio, convocados por la Oficina Anticorrupción, autoridades de nuestra Federación participaron de una reunión con el Dr. Luis Francisco Villanueva, Subsecretario de Integridad y Transparencia; la Lic. Natalia Torres, Directora Nacional de Ética Pública de la Subsecretaría y Raúl Sacconi, asesor.



En representación de la FACPCE, estuvieron los Dres. Silvio M. Rizza, presidente; Sergio Pantoja, vicepresidente 1º, Heraclio Lanza, tesorero y Coordinador por Mesa Directiva del CENCYA, Catalino Nuñez, secretario; Omar Marsall, protesorero; Osvaldo Rebollo, prosecretario y Coordinador por Mesa Directiva de la Comisión de Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia y Ana María Daqua, Gerente General.

En el encuentro, los funcionarios expresaron el deseo de articular un trabajo con las provincias y municipios, fomentando la construcción del proceso de Transparencia e Integridad con competencia sobre los organismos federales y el reporte ante los organismos internacionales.

Desde la FACPCE, se informó el trabajo realizado por el CENCYA asistiendo a la Oficina Anticorrupción sobre el tema de soborno a funcionarios de exterior y fraude, informe que solicita la OCDE relacionado con la reforma de la RT 37 y el cumplimiento de los SMO, Declaración de las obligaciones de los miembros de la IFAC. Además, se informó el trabajo sobre los protocolos de actuación desde el punto de vista profesional, en línea con lo que la OA está desarrollando.

La FACPCE se puso a disposición para trabajar desde sus comisiones asesoras y equipos técnicos.

## 🕒 Reunión con el Ministro Joao Carlos Parkinson de Castro, Coordinador Nacional de los Corredores Rodoviarios y Ferroviarios de la Cancillería de Brasil

El miércoles 29 de julio, se realizó un encuentro virtual de trabajo con el Ministro Joao Carlos Parkinson de Castro, Coordinador Nacional de los Corredores Rodoviarios y Ferroviarios de la Cancillería de Brasil. La reunión tuvo por objeto presentar el Observatorio Nacional de Transporte y Logística de Brasil y la propuesta de realizar un trabajo en cooperación con el Observatorio Económico de la FACPCE. Participaron por FACPCE, el Dr. Catalino Núñez, secretario; el Dr. Osvaldo Rebollo, prosecretario; la Dra. Ana



María Daqua, Gerente General; el Dr. Domingo Mazza, Director General del CENECO; la Lic. María Laura Azás y el Dr. Gustavo Rey, del staff de la FACPCE. Por CPCE Jujuy, la Dra. Blanca Juarez, Presidente; y la Dra. Ivonne Millaleu, Gerente General del CPCE Jujuy. Por Brasil, junto con el Ministro, Lilian Campos Soares, Cicero Filho y Fred Sousa, representantes del ONTL.

El encuentro fue el primer vínculo institucional y antesala de la firma de convenio marco de cooperación que permitirá compartir experiencias y definir campos de trabajo conjunto en el corto, mediano y largo plazo.

## 🕒 Reunión conjunta de Diputados Nacionales y representantes de la FACPCE

El jueves 30 de julio, se reunieron por plataforma virtual un grupo de diputados nacionales Francisco Sánchez (Neuquén), Lorena Matzen (Río Negro), Juan Aicega (Pcia. de Buenos Aires), Felipe Álvarez (La Rioja) y Ximena García Blesio (Santa Fe) con autoridades de nuestra Federación, encabezadas los Dres. Silvio Rizza, presidente y Sergio Pantoja, Vicepresidente 1º, acompañados de integrantes de la Comisión de Actuación Judicial y Sociedades e invitados especiales.

El encuentro tuvo por objeto acordar temas e intercambiar posturas de la profesión sobre una serie de proyectos

de ley que pretenden reformas a la Ley de Concursos y Quiebras en el marco de la situación coyuntural por la que atraviesa nuestro país.

Nuestros representantes pudieron exponer las cuestiones que resultan de interés a la profesión, defendiendo aquellas relacionadas con las incumbencias y solicitaron se tengan en cuenta en el análisis de las propuestas.

Aprovecharon la oportunidad para comentar acerca de un proyecto de ley que ingresó a la Cámara referido al régimen de Sociedades por Acciones Simplificadas en la que la profesión se manifestó especialmente en contra de algunas reformas que el proyecto pretendía y logró que se introdujeran cambios importantes.

Asimismo, se ofrecieron a difundir trabajos profesionales que elaboró la Comisión relacionados con la actual situación de los profesionales que realizan actuación judicial en épocas de aislamiento y otros que refieren al avance de procesos de digitalización para concursos y quiebras.

## 🕒 Reunión FACPCE - AFIP

El jueves 27 de agosto, autoridades de nuestra Federación mantuvieron un encuentro virtual con funcionarios de la Administración Federal de Ingresos Públicos a fin de establecer una agenda de trabajo conjunta.



Participaron de la reunión, por la FACPCE, los Dres. Silvio Rizza, Presidente; Sergio Pantoja, Vicepresidente 1º; Sergio Almirón, Vicepresidente 2º; Catalino Núñez, Secretario; Heraclio Juan Lanza, Tesorero; Omar Marsall, Protesorero y Ana María Daqua, Gerente General; por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Dr. José Bianchi, Subdirector General de la Recaudación; Dra. Patricia Vaca

Narvaja, Subdirectora General de Servicios al Contribuyente y Mg. Alejandro Otero, Director de Relaciones Institucionales.

Durante el encuentro, se consideraron temas operativos, nuevas implementaciones, temas técnicos - legales y relativos al Impuesto a las Ganancias e Impuesto sobre los Bienes Personales.

## 🕒 Reunión con la Secretaría de Política Tributaria del Ministerio de Economía



El miércoles 21 de octubre, nuestra Federación participó de un encuentro con la Secretaría de Política Tributaria del Ministerio de Economía de la Nación para dar tratamiento al Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo que propicia medidas de incentivo de carácter tributario, a los fines de fomentar la inversión en instrumentos financieros emitidos en moneda nacional.

Estuvieron presentes, por la FACPCE, los Dres. Silvio Rizza - Presidente FACPCE; Sergio Pantoja - Vicepresidente 1° FACPCE; Sergio Almirón - Vicepresidente 2° FACPCE; Heraclio Lanza - Tesorero FACPCE; Osvaldo Rebollo - Prosecretario FACPCE; Anibal Marsall - Protesorero FACPCE y Ana María Daqua - Gerente General FACPCE. Por el Ministerio de Economía, Melina Mallamace - Jefa de Gabinete Ministro; Roberto Arias - Secretario de Política Tributaria; Mariana Rivolta - Subsecretaria de Tributación Internacional y Agustín Lodola - Subsecretario de Coordinación Tributaria Federal. Por la CNV: Daniel Ibañez - Coordinador de Gestión de Riesgos CNV; Martín Balado - Subgerente de Fondos Comunes de Inversión Abiertos CNV; Matías Isasa - Director CNV; Mariela Masotto y Cecilia Descalzo.

En la reunión, desde la Secretaría de Política Tributaria, comentaron el reciente Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se propician medidas de incentivo de carácter tributario a los fines de fomentar la inversión en instrumentos financieros emitidos en moneda nacional.

El objetivo del PEN con este proyecto es fomentar el ahorro y la inversión en pesos eximiendo del impuesto a las Ganancias y sobre los Bienes Personales a los activos en moneda nacional, que hasta ahora estaban alcanzados, y agregando una "cláusula antielusión" para que no se evite el impuesto con movimientos de cartera de inversiones.

## 🕒 Encuentro de trabajo con el Registro de Concursos y Quiebras

El lunes 9 de noviembre, autoridades de nuestra Federación participaron de la reunión con la Directora del Registro de Concursos y Quiebras, Dra. María Florencia Robledo. Estuvieron presentes los Dres. Silvio M. Rizza, presidente; Sergio Almirón, Vicepresidente 2°; Dr. Heraclio J. Lanza, Tesorero; Dra. María Inés Margherit, Coordinadora Técnica de la Comisión de Actuación Judicial y Sociedades y Dra. Ana María Daqua, Gerente General.

En la reunión se consultó respecto al grado de avance de los registros nacionales de Sociedades y de Concursos y Quiebras. Se expuso el trabajo que realiza la Federación a través de su Comisión de Actuación Judicial y Sociedades.



Desde la Dirección del Registro, informaron que están trabajando en la puesta en marcha del Registro de Concursos y Quiebras. El de Sociedades está en funcionamiento y se actualiza permanentemente.

La FACPCE expuso propuestas y sugerencias, además de poner a disposición las comisiones de enlace de la FACPCE y los especialistas técnicos para acelerar todo lo que sea necesario y se estableció la relación con el organismo para trabajar en conjunto.

## 🕒 Reunión con el CODECE



El martes 10 de noviembre, autoridades de la FACPCE y del Consejo de Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales se reunieron a través de la plataforma virtual.

Participaron por el CODECE los Dres. Beatriz Maza, Presidente del Comité Ejecutivo y Ricardo Pahlen Acuña, Presidente Honorario y por la FACPCE, estuvieron los Dres. Silvio Rizza, Presidente; Catalino Nuñez, Secretario; Heraclio Juan Lanza, Tesorero; Dr. Osvaldo Rebollo, Prosecretario y Ana María Daqua, Gerente General.

El encuentro tuvo por objetivo avanzar en los temas de agenda consensuados entre ambas instituciones, además de invitar a participar en las reuniones vinculadas con el área de Educación a representantes del CODECE y representantes de la FACPCE participar en sus reuniones.

Se comenzó a trabajar en el establecimiento de una agenda de trabajo periódico en conjunto.

## 🕒 Reunión con el Consejo Interuniversitario Nacional

El viernes 6 de noviembre se realizó una reunión entre autoridades de nuestra Federación y del Consejo Interuniversitario Nacional.

Participaron por el CIN, su Presidente, Prof. María Delfina Veiravé; el Director General, Cdr. Pablo Pagola; el Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos, CPN Oscar Alpa; y el Presidente de la Comisión de Acreditación, Lic. Martín López Armengol y por la FACPCE, el Dr. Silvio Rizza, Presidente; el Dr. Catalino Nuñez, Secretario; el Dr. Heraclio Juan Lanza, Tesorero; el Dr. Omar Marsall, Prosecretario, la Dra. Ana María Daqua, Gerente General y la Lic. María Laura Azás, Encargada de Comunicación y Relaciones Institucionales.

El objetivo del encuentro fue poner a disposición a la FACPCE para colaborar en todo lo relacionado con las profesiones de Ciencias Económicas, trabajar sobre los horizontes de los estándares universitarios y establecer una agenda de temas en común para ver en qué se pueden complementar ambas instituciones.

Se manifestó que también se están estableciendo relaciones con la CONEAU para trabajar temas vinculados con la acreditación de las carreras y el seguimiento de los graduados y su capacitación.

Las autoridades del CIN manifestaron que en el proceso de acreditación de las carreras uno de los puntos más críticos es la investigación en el campo de las ciencias económicas.

La propuesta es establecer una agenda de trabajo para fortalecer la formación, pero articulada con las necesidades que la FACPCE puede visualizar en la práctica.

Las autoridades de la FACPCE ofrecieron la colaboración del CECyT, su organismo de investigación cuyos métodos fueran aprobados por el Ministerio de Ciencias y Tecnología, por lo que tienen un aval muy importante. Es un organismo en el que trabajan muchos investigadores reconocidos.

## 🕒 Reunión con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

El jueves 5 de noviembre, se realizó una reunión con el Presidente de la CONEAU, Mg. Néstor Pan y la Directora de Acreditación de Carreras, Lic. Marcela Groppo.

Participaron en representación de la FACPCE, su Presidente, Dr. Silvio M. Rizza; el Vicepresidente 2º, Dr. Sergio Almirón; el Secretario, Dr. Catalino Nuñez; el Tesorero, Dr. Heraclio J. Lanza y el Prosecretario, Dr. Osvaldo Rebollo.

El objetivo del encuentro fue trabajar sobre los nuevos horizontes de las carreras de Ciencias Económicas y ver en qué puede colaborar la FACPCE con la CONEAU en relación con la acreditación de las carreras de Ciencias Económicas, teniendo en cuenta que desde nuestro lugar conocemos con cercanía el perfil del profesional que se está buscando. Nuestra institución expresó su compromiso en transformar, jerarquizar y defender las profesiones.

Desde la CONEAU, informaron que son un organismo de aplicación, que trabaja sobre instrumentos que generan las propias universidades. Comentaron que la carrera de Contador Público es un área sobre ofertada. Respecto a los estándares, las carreras de Contador Público, dado que son de interés público, deberían tener mejor definida la

práctica profesional. Este es un punto interesante a pensar a futuro, en el que la FACPCE podría trabajar.

La aspiración del proceso de acreditación es establecer estándares que tengan mayores niveles de exigencia, es un proceso continuo que tiene un programa de seguimiento.

Se planteó en la reunión la posibilidad de armar una comisión de enlace para tener una interrelación con el sistema de formación profesional y trabajar en forma conjunta.

## Reunión con la Unidad de Información Financiera

El martes 10 de noviembre, se realizó un encuentro entre las autoridades de nuestra Federación y las autoridades de la Unidad de Información Financiera (UIF).



Participaron por la UIF, su Presidente, Carlos Alberto Oscar Cruz, la Vicepresidente, Mariana Noemí Quevedo; María Eugenia Marano, Viviana Sayago, María Virginia Cafferata y Gustavo Bosco, de la Dirección de Supervisión; Claudio Franconeri, vocal Consejo Asesor en representación de BCRA y Camila Tortone, de la Unidad Presidencia. En representación de la FACPCE, su presidente, Dr. Silvio Rizza; el Vicepresidente 1º, Dr. Sergio Pantoja; el Vicepresidente 2º, Dr. Sergio Almirón; el Tesorero, Dr. Heraclio Juan Lanza, el Prosecretario, Dr. Osvaldo Rebollo; el Director General del CENCyA, Dr. Hernán P. Casinelli; el Secretario Técnico, Dr. Alejandro Rosa; la Gerente General, Dra. Ana María Daqua y la Encargada de Comunicación y Relaciones Institucionales, Lic. María Laura Azás.

El objetivo del encuentro fue continuar con los temas abordados en la reunión de marzo y refrendar la puesta a disposición de la FACPCE para definir la agenda de trabajo con la UIF en lo vinculado con las profesiones de Ciencias Económicas, sobre todo en la readecuación y actualización de la Normativa UIF que, como norma técnica, tiene la Resolución de la FACPCE 420.

Desde la UIF, remarcaron su interés en conocer la óptica de los profesionales para saber qué pueden aportar a la normativa y organizar capacitación profesional federal.

Se destacó la importancia del conocimiento regional de la FACPCE, debido a que los problemas no son los mismos en todas las regiones y es sustancial poder conocerlos para armar una matriz de riesgos completa y real que refleje información respecto a todo el país.

Se consensuó la colaboración y se fijaron los lineamientos para trabajar en forma conjunta.

## Reunión FACPCE - INDEC

El martes 17 de noviembre, autoridades de nuestra Federación participaron de una reunión virtual con el Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), Dr. Marco Lavagna.

Por el INDEC, además del Dr. Lavagna, participaron Gustavo Martín, Director Nacional de Cuentas Internacionales; Santiago Tettamanti, Coordinador del Censo Económico y Pedro Lines, Director Técnico del INDEC. Por la FACPCE, su Presidente, Dr. Silvio M. Rizza; el Vicepresidente 1º, Dr. Sergio E. Pantoja; el Vicepresidente 2º, Dr. Sergio Almirón; el Secretario, Dr. Catalino Núñez; el Tesorero, Dr. Heraclio Juan Lanza; el Prosecretario, Dr. Osvaldo Rebollo, la Gerente General, Dra. Ana María Daqua y la Encargada de Comunicación y Relaciones Institucionales, Lic. María Laura Azás.

El objetivo del encuentro fue conversar sobre el Censo Nacional Económico 2020/2021 que se lanzará el 30 de noviembre de 2020, que es de respuesta obligatoria e involucrará a los profesionales de ciencias económicas.

En la reunión las autoridades del INDEC presentaron el formulario, cómo será la carga y el operativo y escucharon las sugerencias de la FACPCE para hacerlo más claro. Reconocieron el esfuerzo y agradecieron la valiosa colaboración de los profesionales de Ciencias Económicas en este emprendimiento.



## ⦿ La CNV presentó el programa de impulso a la apertura del capital

Este lunes 16 de noviembre, la Mesa Directiva de la FACPCE participó, por invitación de la Comisión Nacional de Valores (CNV), de la presentación del Programa de Impulso a la Apertura del Capital (PIAC).

En representación de la FACPCE, participaron los Dres. Silvio Rizza, Presidente; Catalino Nuñez, Secretario; Heraclio Juan Lanza, Tesorero y Ana María Daqua, Gerente General.

La presentación de la serie de acciones que el organismo llevará adelante en el corto y mediano plazo tendientes a fortalecer el financiamiento a través del mercado de acciones, a cargo de su presidente, Adrián Cosentino, y de uno de sus directores, Matías Isasa.

El PIAC está orientado a impulsar el financiamiento de empresas innovadoras, competitivas, con potencial de crecimiento y de alto impacto social, ambiental y económico incorporando aportes de capital del público inversor, utilizando para ello distintas herramientas e instrumentos que el mercado de capitales moderno ofrece.

Supondrá, además, mejorar los distintos regímenes de apertura de capital a todos los niveles: desde proyectos de emprendedores, PyMes, empresas maduras nacionales y extranjeras revitalizando el mercado de acciones argentino y otorgándole mayor profundidad, alcance federal, integración e inclusión financiera.

## ⦿ FACPCE presente en el 60 aniversario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

El viernes 14 de diciembre, autoridades de nuestra Federación participaron de la sesión "Un nuevo contrato social para la recuperación" llevada a cabo en el marco del Foro organizado para celebrar el 60 aniversario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La sesión contó con las presentaciones de Ryan Heath, Editor Senior, Político (moderador); Jean Accius, Vicepresidente Senior de Liderazgo de Pensamiento Global, AARP; John Damonti, Presidente, Bristol Myers Squibb Foundation; Presidente, BMS Patient Assistance Foundation; James Manyika, Socio de McKinsey & Company; Presidente, MGI; Annemarie Muntz, Directora General de Asuntos Públicos Globales, Randstad N.V.; Frances O'Grady, Secretaria general, TUC; Stefano Scarpetta, Director, Empleo, Trabajo y Asuntos sociales, OECD.

La sesión fue una oportunidad para reflexionar sobre el hecho de que, incluso antes de la pandemia de COVID-19, la vida había cambiado significativamente en las dos primeras décadas del siglo XXI como resultado de tendencias como niveles crecientes de desigualdad, interrupciones en la tecnología, cambio climático, globalización, crisis financiera de 2008 y su recuperación.

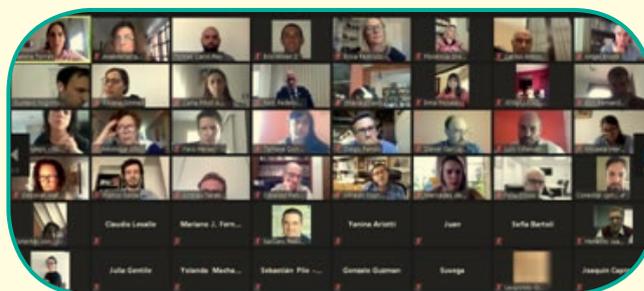
La crisis del COVID-19 ha magnificado aún más estas transformaciones y ha puesto de relieve la necesidad de apoyar a los miembros más vulnerables de nuestras sociedades para evitar los efectos devastadores de la anterior.

Al mismo tiempo, los roles y responsabilidades sociales entre ciudadanos, instituciones y otros actores sociales han sido desafiados, ofreciendo un rol renovado para el Estado en el impulso de la recuperación, y los gobiernos de todo el mundo han adoptado medidas muy importantes para ayudar a mantener a las personas seguras y empleadas.

## ⦿ Reuniones del Consejo Asesor de la Oficina Anticorrupción

Autoridades de la FACPCE fueron invitadas a participar de un encuentro virtual llevado a cabo el jueves 3 de diciembre en el que se presentó el informe sobre el proceso de análisis y revisión del "Plan Nacional Anticorrupción 2019-2023" y se compartieron los ejes de la nueva Estrategia Nacional de Integridad en el marco de la actual gestión de gobierno.

Participó el Dr. Osvaldo Rebollo, prosecretario de la FACPCE y miembro del Consejo Asesor, acompañado por los Dres. Heraclio Juan Lanza, Tesorero y Ana María Daqua, Gerente General.



Durante esta jornada, el titular de la Oficina Anticorrupción, Dr. Félix Crous, y la Secretaria de Gestión y Empleo Público de Jefatura de Gabinete de Ministros, Dra. Ana Castellani, junto con otras autoridades bajo sus dependencias, presentaron una hoja de ruta para avanzar en una propuesta de trabajo integral y superadora hacia una nueva Estrategia Nacional de Integridad.

Se informaron los avances en la revisión y análisis del Plan Nacional Anticorrupción llevado a cabo con el objeto de adecuar de manera coordinada y estratégica las políticas públicas en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

Además, se comunicó la ampliación de la integración del Consejo Asesor, ya que se incorporaron organizaciones no gubernamentales de diferentes provincias, sindicatos y espacios académicos, todos ellos de reconocida trayectoria en la materia, garantizando representación plural, federal y con perspectiva de género.

El objetivo de este encuentro del Consejo Asesor fue exponer los avances de la revisión del Plan Nacional Anticorrupción y dialogar respecto al diseño de la nueva Estrategia Nacional de Integridad que privilegiará una visión integral, jerarquizando la política preventiva y poniendo en el centro el diseño e implementación de políticas públicas que mitiguen los riesgos de ilícitos contra la administración pública.

El jueves 29 de abril, la FACPCE participó en la segunda reunión del Consejo Asesor, del que es integrante, convocada por la Oficina Anticorrupción.



Estuvieron presentes en representación de la FACPCE, los Dres. Silvio Rizza, Presidente, Osvaldo Rebollo, Prosecretario y Ana María Daqua, Gerente General.

En el encuentro, se presentó la Propuesta de Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Estrategia Nacional de Integridad, Lineamientos para la evaluación y presentación de iniciativas.

El objetivo general del Consejo Asesor será monitorear, elaborar informes de seguimiento y propuestas no vinculantes de diseño y mejora, producir y difundir información y evacuar consultas, todo ello en relación a la Estrategia Nacional de Integridad, en reemplazo al Plan Nacional Anticorrupción.

El 29 de junio, se realizó la reunión del Consejo Asesor donde se presentaron las iniciativas de la Oficina Anticorrupción (OA) que serán incluidas en el marco de la Estrategia Nacional de Integridad, tal como fuera solicitada en la última reunión del Consejo. El encuentro contó con la

presencia de autoridades de la OA y la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional.

Por la FACPCE, participaron los Dres Silvio Rizza, Presidente y Osvaldo Rebollo, Prosecretario.

En vías de consolidar el diseño de la Estrategia Nacional



de Integridad, la OA viene trabajando en el desarrollo de programas y acciones estratégicas, transformadoras y federales con el objetivo de fortalecer la política preventiva y transversalizar la transparencia en la gestión pública, mejorar la interacción con el sector privado y empresas públicas y contribuir a la generación de entornos de integridad en el marco del respeto a derechos humanos.

En este sentido, desde la OA queremos compartir con ustedes las iniciativas que serán presentadas en el marco de la Estrategia Nacional de Integridad.

## 🕒 Reunión con la Diputada de la Nación Lorena Matzen



El jueves 21 de enero, nuestro presidente, Dr. Silvio Rizza, se reunió con la Diputada de la Nación Lorena Matzen, Secretaria de la Comisión de Economías y Desarrollo Regional.

Durante el encuentro, se consideraron varios temas, entre ellos los vinculados con la propuesta de la FACPCE sobre Lineamientos para la Reforma del Sistema Tributario, acciones respecto a la RG AFIP 4838 y nuestra opinión en relación con la recategorización en el Monotributo.



## Reunión con el Diputado de la Nación, Dr. Luis Mario Pastori



El viernes 22 de enero, autoridades de nuestra Federación mantuvieron una reunión con el Diputado de la Nación, Dr. Luis Mario Pastori, Contador Público Nacional, de Misiones

El Dr. Pastori es Secretario de la Comisión de Presupuesto y Hacienda y Presidente de la Comisión de Análisis y seguimiento de Normas Tributarias y Previsionales de la HCDN.

Participaron por la FACPCE, los Dres. Silvio Rizza, Presidente; Sergio Pantoja, Vicepresidente 1º; Heraclio Juan Lanza, Tesorero y Ana María Daqua, Gerente General. El Dr. Pastori estuvo acompañado por su asesor del Dr. CP Guillermo Ortega.

En el encuentro, se consensuó el trabajo conjunto sobre la base del análisis y opinión sobre proyectos en tratamiento parlamentario; además de la presentación de trabajos elaborados por nuestra Federación. Se pusieron a disposición los miembros de la Mesa Directiva para lo que se considere oportuno en materia de nuestras incumbencias.

## Reunión de la FACPCE y entidades profesionales con la Dra. Claudia Balestrini - Sec. de Ingresos Públicos de la Nación y equipos del Ministerio de Economía

El miércoles 10 de febrero, las autoridades de nuestra Federación se reunieron con la Secretaria de Ingresos Pú-

blicos de la Nación, Dra. Claudia Balestrini y miembros de los distintos equipos del Ministerio de Economía, junto con otras entidades profesionales, para tratar los principales planteos realizados sobre el proyecto de ley de modificación del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes y la reglamentación de la Ley de Aporte Solidario y Extraordinario (Ley 27.605 y Decreto 42/2021)

Participaron en el encuentro, en representación de la FACPCE, el Dr. Silvio Rizza, Presidente; el Dr. Sergio Pantoja, Vicepresidente 2º; el Dr. Catalino Nuñez, Secretario y el Dr. Osvaldo Rebollo, Prosecretario.

Las autoridades de la Secretaría de Ingresos Públicos dieron sus fundamentos sobre las dudas y preocupaciones presentadas por la FACPCE y las entidades profesionales, destacándose los siguientes temas tratados como los de mayor complejidad:

- Con relación al Proyecto de Ley que modifica el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, se habló sobre las condiciones de reingreso al régimen para aquellos que quedaron excluidos del régimen; la actualización de las categorías y la situación frente a la AFIP de los que no se recategorizaron a tiempo, entre otros temas.
- En lo que se refiere al Aporte Solidario y Extraordinario, se trataron temas relacionados a las complicaciones que genera la confección de un Balance Especial con fecha 18/12/2020, las valuaciones de la tenencia de participaciones societarias en el país y en el extranjero y las limitaciones a las sociedades que reciban aportes de bienes repatriados como temas principales.

La Secretaría de Ingresos Públicos se comprometió a remitir a la FACPCE y a las entidades profesionales participantes la respuesta por escrito a los temas y consultas presentadas.

## ⊙ Reunión con el Foro de Ciencias Económicas de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina



El jueves 4 de febrero autoridades de nuestra Federación se reunieron con miembros del Foro de Ciencias Económicas de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina.

Participaron en el encuentro, el Dr. Silvio Rizza, Presidente FACPCE; el Dr. Catalino Nuñez, Secretario FACPCE; el Dr. Heraclio Juan Lanza, Tesorero FACPCE; el Dr. Omar Marsall, Protesorero FACPCE; la Dra. Ana María Daqua, Gerente General FACPCE; el Arq. Gustavo Beveraggi, Secretario General de la Coordinadora; el Od. Pablo Domínguez, Secretario General Alterno Segundo de la Coordinadora; el Dr. Sebastián Villa, Secretario administrativo de la Coordinadora; el Cr. Osvaldo Fassini, Presidente CSS CE Salta; el Dr. Jorge Paniagua, Foro CE Santa Fe; la Dra. Ana Bercovich, Foro CE Córdoba; el Dr. José L. Issa, Foro CE Salta; el Dr. José Simonella, Presidente del CPCE Córdoba.

Durante el encuentro se intercambiaron ideas y opiniones para comenzar a trabajar en conjunto sobre el avance de los servicios virtuales de profesionales en ciencias económicas y la problemática de la no matriculación de los profesionales de Ciencias Económicas.

Se debatió sobre la implicancia de las universidades y sobre la necesidad de promocionar en ellas la importancia de la matriculación. Es necesario construir visibilidad y alcanzar un reposicionamiento de la profesión en la mente de los gobiernos, de los funcionarios, de las autoridades, para lograr una profesión respetada.

## ⊙ FACPCE firmó un convenio de cooperación institucional con la Fundación Observatorio PyME

Nuestra Federación y la Fundación Observatorio PyME firmaron un convenio marco de cooperación interinstitucional para llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio profesional y académico con el objeto de intercambiar conocimiento, promover acciones de difusión conjunta y realizar estudios y proyectos en temas de interés común.

La Fundación Observatorio PyME es una entidad sin fines de lucro, cuya misión es producir información estadística original, realizar investigación científica aplicada, impulsar propuestas de políticas públicas y programas de asistencia técnica para promover el crecimiento de las PyME como instrumento de desarrollo y generación de empleo, con un enfoque metodológico de trabajo regional y multisectorial.

## ⊙ FACPCE presente en el debate sobre Impuesto a las Ganancias

Invitada por las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados de la Nación, presididas por Carlos Heller y Vanesa Siley, respectivamente, nuestra Federación participó en el debate sobre el Proyecto de Impuesto a las Ganancias.

El Dr. Sergio Pantoja, Vicepresidente 1° y Coordinador por Mesa Directiva de la Comisión de Estudios de Asuntos Tributarios de la FACPCE asistió al encuentro en el que se expuso sobre el proyecto de Ganancias y también sobre la iniciativa que modifica el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes con el fin de suavizar el paso de monotributistas al Régimen General. El proyecto eleva el mínimo no imponible del impuesto a las Ganancias a 150.000 pesos brutos.

Los diputados escucharon al subdirector General de Fiscalización de la AFIP, Julián Ruiz, quien ya había expuesto el martes 9 de marzo junto con la titular del ente recaudador, Mercedes Marcó del Pont.

## ⊙ FACPCE participó en la reunión con funcionarios de la AFIP

El miércoles 3 de marzo, junto con otras entidades profesionales, las autoridades de nuestra Federación participaron en el encuentro de trabajo convocado por la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Asistieron a la reunión virtual en representación de la FACPCE, los Dres. Silvio Rizza, Presidente; Sergio Pantoja, Vicepresidente 1°; Heraclio Lanza, Tesorero; Omar Marsall, Protesorero; Oscar Fernández, Coordinador de la Comisión de Estudio de Asuntos Tributarios; Alejandro Rosa, Secretario Técnico y la Ana María Daqua, Gerente General de la institución.

Durante el encuentro, se consideraron propuestas y sugerencias respecto al Aporte solidario y extraordinario.

## ⊙ FACPCE se reunió con la Subsecretaria de Ingresos Públicos

El viernes 12 de marzo, los miembros de la Mesa Directiva se reunieron con la Dra. Claudia Balestrini, Subsecretaria de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía de la Nación.

Participaron también en el encuentro el Subsecretario de Coordinación Tributaria Federal, Lic. Agustín Lódola; el Jefe de Gabinete de la Secretaría de Hacienda, Lic. Juan Francisco Campodónico; el Director Nacional de Impuestos, Cdr. Juan José Imirizaldu y el Director Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, Lic. Marcelo Calissano.

Los funcionarios agradecieron el aporte de la FACPCE con el trabajo elaborado sobre los lineamientos para la reforma del Sistema Tributario Argentino. Agradecieron la propuesta, sobre la que están trabajando, y destacaron la calidad y profundidad del desarrollo.

Desde la Subsecretaría, destacaron que la intención es alcanzar una armonía del Sistema Tributario Argentino. La FACPCE se puso a disposición de las autoridades y se continuará trabajando en forma conjunta.



## ⊙ Reunión con la CSJN - Dirección del Centro de Asistencia Judicial Federal



El viernes 26 de marzo, se llevó a cabo una audiencia virtual con el Dr. Pablo Martín Lamounan, Secretario Letrado de la Dirección del Centro de Asistencia Judicial Federal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El objetivo del encuentro, en el que participaron los Dres. Heraclio Juan Lanza, Tesorero y Coordinador por Mesa Directiva de la Comisión Asesora de Actuación Judicial de la FACPCE; María Inés Margherit, Coordinadora Técnica, Raúl Disanto y Beatriz Perea, miembros de nuestra Comisión, fue avanzar en la implementación de la capacitación para peritos del fuero federal.

## ⊙ Reunión institucional FACPCE - CERA



A pedido de las autoridades de la Cámara de Exportadores de la República Argentina, el lunes 22 de marzo, se llevó a cabo un encuentro de autoridades con el objetivo de realizar un contacto institucional y trabajar sobre las gestiones y avances respecto a la Resolución General de la AFIP 4838.

Participaron por CERA, el Dr. Enrique Santiago Mantilla, Presidente; el Dr. Néstor Daniel Rossi, Revisor de Cuentas; y el Ing. Oscar Fernández Choco, Director Corporativo. Por la FACPCE, estuvieron presentes los Dres. Silvio M. Rizza,

Presidente; Sergio Almirón, Vicepresidente 2º; Catalino Núñez, Secretario; Osvaldo Fabián Rebollo, Prosecretario y Ana María Daqua, Gerente General.

## 🕒 Educación tributaria: reunión con la AFIP



El 8 de abril, autoridades de nuestra Federación participaron de un encuentro con funcionarios de la Administración Federal de Ingresos Públicos para trabajar sobre el programa de Educación Tributaria "Mi factura, por favor".

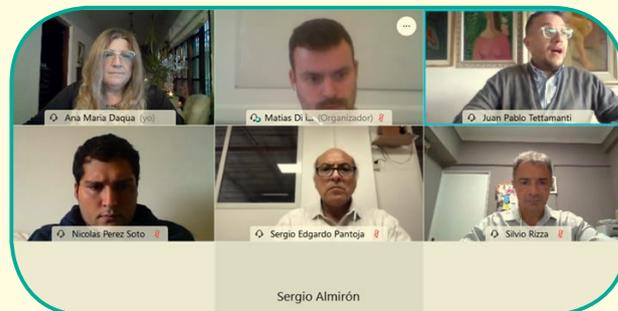
Por FACPCE, estuvieron presentes los Dres. Silvio Rizza, Presidente; Sergio Pantoja, Vicepresidente 1º; Catalino Núñez, Secretario; Omar Marsall, Prosecretario; y Ana María Daqua, Gerente General. Por la AFIP, Liliana Morales, Susana Mabel Montaña, Patricia Frías, Walter Coronel y Fabiana Isuani.

En el encuentro, se presentó el Programa de Educación Tributaria: "Mi factura, por favor" que trabaja con las escuelas de educación secundaria y con otras instituciones. Lleva varios años en funcionamiento y está formado por un equipo interprovincial.

Es una herramienta que pone a disposición: Material audiovisual de apoyo, Soporte técnico de contenidos (con tutorial en línea) y una App de juego (herramienta lúdico-educativa) con el objeto de promover la educación en valores democráticos, la ciudadanía responsable y el sentido social de los impuestos.

La propuesta del organismo fue que la FACPCE se sumara como socio estratégico, para difundir el programa. Desde nuestra institución, se manifestó el interés en participar y se comenzó a trabajar en conjunto.

## 🕒 Reuniones del Consejo Económico y Social



El jueves 25 de marzo, la FACPCE fue convocada a una reunión con las autoridades de la Dirección Nacional de Agenda Internacional de Presidencia de la Nación. El objeto del encuentro fue definir los temas de nuestras incumbencias y aportes al Consejo Económico y Social.

Participaron por la Dirección, los Dres. Juan Pablo Tettamanti, Director Nacional de Agenda Internacional; Nicolás Pérez Soto, Director de Agenda Presidencial Internacional y Matías Di Iorio, Asesor de la Dirección Nacional de Agenda Internacional. Por FACPCE, estuvieron presentes los Dres. Silvio Rizza, Presidente; Sergio Pantoja, Vicepresidente 1º; Sergio Almirón, Vicepresidente 2º; y Ana María Daqua, Gerente General.



Autoridades de la FACPCE participaron de un encuentro de trabajo con el Consejo Económico y Social.

Estuvieron presentes por la FACPCE, los Dres. Silvio Rizza, Presidente; Sergio Pantoja, Vicepresidente 1º y Ana María Daqua, Gerente General. Por el Consejo, los Dres. Juan Pablo Tettamanti, Director Nacional de Agenda Internacional de la Presidencia de la Nación y Matías Di Iorio, Asesor.

Durante la reunión se trabajó sobre propuestas para una reforma tributaria, Impuesto a las Ganancias, Impuestos Provinciales, además de propuestas de reactivación y temas vinculados a las PyME, entre otros.

## Reunión de equipos técnicos del Consejo Económico y Social



Convocados por el Director Nacional de Agenda Internacional de Presidencia de la Nación, LA Juan Pablo Tettamanti, en el día de la fecha, se realizó la reunión del Equipo de Transformación del Consejo Económico y Social.

Participaron en el encuentro, los Dres. Silvio Rizza, Presidente; Heraclio Juan Lanza, Tesorero y Ana María Daqua, Gerente General, en representación de la FACPCE; el Dr. José Luis Lassalle, Presidente de la FACA; los Dres. Oscar Fernández, Ana María Campos y Héctor Chyrikins, por la Universidad de Buenos Aires; la Dra. María del Carmen Battaini, Ministro del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego y jurista asesora del Poder Ejecutivo Nacional; la Dra. Lic. Verónica Grondona, Coordinadora y Supervisora de la Dirección de Fiscalidad Internacional de la Subdirección General de Fiscalización y el Dr. Mario Carricart.

Los temas considerados fueron la definición del Foro de Diálogos sobre Compliance para comenzar con la sensibilización desde lineamientos generales y amplios, incluyendo todas las profesiones, todos los ámbitos.

Se consensuó así la metodología de trabajo que surgió de las propuestas y consideraciones, como punto de partida.

La FACPCE participó de la reunión del Equipo de Transformación sobre los principios básicos y la Ética.

Asistieron por la FACPCE los Dres. Silvio Rizza, Presidente; Dr. Heraclio Lanza, Tesorero, y Ana María Daqua, Gerente General.

Durante el encuentro se consideró el relevamiento del trabajo de los equipos técnicos y del Foro «Rumbo a un fortalecimiento de los Códigos de Ética Judiciales».



## FACPCE participó del Foro del Consejo Económico y Social

El martes 15 de junio, nuestro presidente, el Dr. Silvio Rizza, participó del Foro del Consejo Económico y Social llevado a cabo en el Centro Cultural Kirchner.

El encuentro comenzó con las palabras de bienvenida de la Dra. María del Carmen Battaini y contó con distintos paneles de trabajo:

- Principios éticos en el Poder Judicial, las Ciencias Jurídicas y Ciencias Sociales.
- Equidad, Justicia y Responsabilidad Institucional como valores.
- Consejos y Colegios Profesionales. Ejercicio de la Profesión.
- Independencia, Honestidad y Prudencia.



Las reflexiones finales contaron con las exposiciones de la Dra. María del Carmen Battaini, Ministra del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego y del Dr. Gustavo Beliz, Secretario de Asuntos Estratégicos y Presidente del Consejo Económico y Social.

Nuestro Presidente, el Dr. Silvio Rizza, participó del cierre del evento junto con José Luis Lasalle, Presidente de la FACA; Ariel Ariza, Presidente de la Federación Argentina de la Magistratura; Paula Babini, Ana María Llois, Carolina Carrillo y Beatriz Tourn, Consejeras del Consejo Económico y Social.

## Reunión de la FACPCE con la Comisión Federal de Impuestos



El miércoles 28 de abril, miembros de la Mesa Directiva de nuestra Federación participaron de una reunión virtual con autoridades de la Comisión Federal de Impuestos.

Estuvieron presentes, por la CFI, los Dres. Marisa López, Presidenta y Juan Chirino, Director Ejecutivo y, por la FACPCE, los Dres. Silvio Rizza, Presidente; Sergio Pantoja, Vicepresidente 1° y Osvaldo Rebollo, Prosecretario.

El objetivo del encuentro fue presentar a la Comisión el trabajo que viene realizando la FACPCE en relación con el Proyecto de Lineamientos de "Lineamientos Generales y Bases para una Futura Reforma del Sistema Tributario Argentino".

Desde la Comisión Federal de Impuestos, manifestaron que compartían muchos de los aspectos presentados y valoraron el esfuerzo de los profesionales destacados en este proyecto.

El documento sobre Lineamientos de "Lineamientos Generales y Bases para una Futura Reforma del Sistema Tributario Argentino" fue enviado formalmente a la Comisión y se sometió a consideración del Comité Ejecutivo. La FACPCE se puso a disposición para realizar una presentación del trabajo a las asesorías y a los representantes de la Comisión.

## FACPCE participó en la presentación del RITE



Invitada por la Oficina Anticorrupción, la FACPCE participó de la presentación del Registro de Integridad y Transparencia del Estado.

Asistieron al evento, el Dr. Silvio Rizza, Presidente; Dra. Ana María Daqua, Gerente General y Lic. María Laura Azás, Encargada de Comunicación y Relaciones Institucionales de la FACPCE.

El objetivo del encuentro fue la presentación de la iniciativa de registro de integridad y transparencia para empresas y entidades de Argentina, una iniciativa colectiva liderada por la Oficina Anticorrupción con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El RIPE es una iniciativa colectiva para prevenir la corrupción impulsando el desarrollo de los programas de integridad en las organizaciones y la adopción de la plataforma digital. Propone la articulación con organismos, empresas y organizaciones intermedias para el diseño del registro de integridad y transparencia para empresas y entidades.

## FACPCE - Grupo del Banco Mundial: reunión de diagnóstico sobre factura de crédito electrónica y factoring en la Argentina

El Grupo del Banco Mundial (GBM), en colaboración con la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) del Ministerio del Desarrollo Productivo, realizó un diagnóstico económico, operativo y legal relativo al factoring electrónico en la Argentina. El objetivo del diagnóstico fue examinar las oportunidades de mercado para el financiamiento de las PYMES mediante el descuento, financiamiento y empleo de la factura electrónica como garantía, así como las oportunidades de mejora del marco normativo actual.

Como parte de esa labor, los Dres. Silvio M. Rizza, Presidente y Ana María Daqua, Gerente General fueron convocados para participar en una reunión de análisis con la FACPCE. El objetivo del encuentro fue obtener las opiniones de nuestra institución sobre el mercado actual, así como los cuellos de botella, obstáculos y recomendaciones operativas y normativas para facilitar el desarrollo de modelos de financiamiento empleando Fintech, plataformas y la negociación, cesión y transferencia electrónica de las facturas. Además, se buscaba entender los objetivos y oportunidades que la FACPCE ve en el sector y los puntos débiles del ecosistema actual.

El resultado final del reporte fue un grupo de recomendaciones a las autoridades sobre el actual marco normativo, así como recomendaciones sobre la potencialización de la factura electrónica como instrumento financiero mediante nuevas tecnologías y plataformas.

En el encuentro, participaron también, por el Banco Mundial, Elsa Ayala; Alejandro Espinosa-Wang; Ana María Aviles; John Martin Wilson; Pablo Emanuel Mazzino y Monzerrat García.

### Reunión convocada por la AFIP con autoridades de la Mesa Directiva de la FACPCE



El lunes 14 de junio, convocadas por las autoridades de la Administración Federal de Ingresos Públicos, las autoridades de la FACPCE participaron en un encuentro con Subdirectores del organismo.

Los miembros de la Mesa Directiva, Dres. Silvio Rizza, Presidente; Sergio Pantoja, Vicepresidente 1°; Sergio Almirón, Vicepresidente 2°; Catalino Nuñez, Secretario;

Heraclio Juan Lanza, Tesorero; Osvaldo Rebollo, Prosecretario; Omar Marsall, Prosecretario y la Gerente General, Dra. Ana María Daqua, se reunieron con los Dres. Patricia Vaca Narvaja, Subdirectora General de Servicios al Contribuyente; José Bianchi, Subdirector General de Recaudación y Julián Ruiz, Subdirector General de Fiscalización.

### FACPCE presente en Espacios de diálogo AFIP - entidades profesionales



Se llevó a cabo la reunión de Espacios de Diálogo con entidades profesionales. Las autoridades de la Mesa Directiva de la FACPCE, Dres. Silvio M. Rizza, Presidente; Sergio Pantoja, Vicepresidente 1; Sergio Almirón, Vicepresidente 2; Catalino Nuñez, Secretario; Heraclio Lanza, Tesorero; Omar Marsall, Prosecretario y Osvaldo Rebollo, Prosecretario; estuvieron presentes, acompañados por los Dres. Oscar Fernández, Coordinador Técnico de CEAT y Ana María Daqua, Gerente General de la FACPCE.

En esta oportunidad, bajo la coordinación del CPCE de San Juan, participaron las autoridades y miembros de áreas tributarias de los Consejos de la zona de Nuevo Cuyo; los CPCE de San Juan, Dr. Carlos Landa, presidente; Dr. Fabián Rodríguez, Vicepresidente; acompañados por Dres. María Silvia Derito Zapata y Rodolfo Zunino; CPCE San Luis, Dr. Gabriel Lapezzata, presidente; Dr. Fernando Moreno, Vicepresidente; Dr. Oscar Pérez, Secretario y Prosecretario, Darío Rosales; CPCE La Rioja, Dra. Griselda Labriola; acompañada por los Dres. Gonzalo Quijano y María Cecilia Morillo; CPCE Mendoza, Dres. Carlos Schestakow y Gerardo Salcedo, acompañados por Dres. Matias Llopart y Roberto Farruggia.

## ⊙ Autoridades de la FACPCE con la Administradora Federal de Ingresos Públicos

Las autoridades de la Mesa Directiva de la FACPCE se reunieron con la Sra. Administradora Federal de Ingresos Públicos, Dra. Mercedes Marcó del Pont; acompañada por los Dres. Patricia Vaca Narvaja, Subdirectora General de Servicios al Contribuyente; José Antonio Bianchi, Subdirector General de Recaudación y Julián Ruiz, Subdirector General de Fiscalización.



Por nuestra Federación, asistieron los Dres. Silvio Marcelo Rizza, Presidente; Sergio Pantoja, Vicepresidente 1ro.; Sergio Almirón, Vicepresidente 2do.; Catalino Nuñez, Secretario; Heraclio Lanza, Tesorero; Omar Marsall, Protesorero; Osvaldo Rebollo, Prosecretario; y Ana María Daqua, Gerente General.

Durante el encuentro, se analizaron, en forma general, las cuestiones que la FACPCE viene planteando en diversas reuniones.

La Administradora Federal destacó la importancia de mantener el diálogo y conocer las realidades de las distintas regiones.

## ⊙ FACPCE participó del Espacio de Diálogo con la AFIP

Convocadas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, nuestras autoridades participaron del espacio de diálogo particular para debatir en torno al Impuesto a las Ganancias.

Estuvieron presentes, por la FACPCE, los Dres. Silvio Rizza, Presidente; Omar Marsall, Protesorero; Oscar Fernández, Coordinador técnico de la CEAT y Ana María Daqua, Gerente General.



Por la AFIP, participaron los Dres. Julián Ruiz, Subdirector General de Fiscalización; Daniela Brugnoli, Directora de Instrucciones y Sistemas de Fiscalización; Oscar Raviscioni, Jefe de División de Homologación de Sistemas; Adrián Ferreyra, Director de fiscalización y operativa aduanera; Matías Werbin, Jefe de departamento recaudación; Pablo Di Bella, Dirección Programas y Normas de Recaudación; Lucas Gómez, Representante de Servicios al Ciudadano de la AFIP; Aníbal Lang; Gonzalo Checcacci, Jefe del Departamento Evaluación de Acciones de Servicio; Constanza Chiapperi, Asesora; y Luis Desalvo, Asesor de la Subdirección General de Servicios al Contribuyente.

En la reunión, se presentaron los planteos recopilados por los Consejos Profesionales y, desde el organismo, tomaron nota de lo informado para incorporar los temas que aún no están en tratamiento.

En relación con el Impuesto a las Ganancias, se volvió a solicitar la postergación de los plazos de vencimiento. Si bien es un tema en análisis, aún no hay definiciones al respecto.

## ⊙ Participación de la FACPCE en la presentación de la carta de Porte Electrónica

El 30 de junio, los Dres. Sergio Pantoja, Vicepresidente 1ro y Omar Marsall, Protesorero; convocados por la Dra. Graciela Cáceres, Jefa de División Agricultura, del Departamento Sector Agropecuario de la AFIP, participaron de la reunión informativa sobre los aspectos relacionados con la implementación de la Carta de Porte Electrónica Ferroviaria y Automotor, en virtud de la publicación en el Boletín Oficial de la Resolución General Conjunta 5017(BO 25/06/2021).

Durante el encuentro, los funcionarios formalizaron la presentación de la RG mencionada, por la cual se estableció de manera obligatoria, la utilización de los comprobantes electrónicos, denominados "Carta de Porte para el Transporte Ferroviario de Granos" y "Carta para el Transporte Automotor de Granos", para respaldar el traslado de granos no destinados a la siembra y de legumbres secas, así como de semillas no identificadas como tal.

# ASOCIACIONES PROFESIONALES INTERNACIONALES

102-12



La FACPCE, como representante de los profesionales en Ciencias Económicas en el ámbito internacional, es miembro de las asociaciones profesionales más importantes del mundo.

## Asociación Interamericana de Contabilidad

La FACPCE está adherida a la AIC y tiene representantes en el Directorio y en distintas comisiones técnicas.

**Director Nacional ante AIC 2019-2021 Dr. Luis Jorge Garzarón** (hasta su fallecimiento en noviembre 2020).

**Dr. Heraclio Juan Lanza** (en reemplazo del Dr. Garzarón)

### Miembros de Comisiones Técnicas 2019 - 2021

#### + Investigación Contable

- José María González - Vicepresidente
- José Salvador Marchetta - Miembro

#### + Normas y Práctica de Auditoría

- Luis Antonio Godoy - Miembro

#### + Sector Público

- Laura Accifonte - Presidente

#### + Educación

- Zoraya del Carmen Ingaramo - Miembro
- Miguel Gonzalez Gaviola - Miembro
- María Beatriz Maza - Miembro
- Gabriel Gustavo Trucco - Miembro

#### + Administración y Finanzas

- Jorge Orlando Pérez - Vicepresidente

#### + Gestión Integral de Pequeñas y Medianas Organizaciones

- Rubén Helouani - Presidente

#### + Peritaje Contable

- Ramón Vicente Nicastro - Vicepresidente
- Heraclio Juan Lanza - Miembro
- Claudio Alfredo Cazadío Martínez - Miembro
- Marisa Gacio - Miembro

Durante el período de este Balance, se envió respuesta a la Carta Circular N°. 48/2020, en octubre de 2020, informando acerca de las actividades y beneficios con que cuentan los profesionales de Ciencias Económicas recientemente graduados en nuestra Federación.

Se participó en el Primer Encuentro de las Comisiones Técnicas de la AIC, AIC EN ACCIÓN, llevado a cabo durante los días 24 y 25 de noviembre de 2020.

En diciembre de 2020, se envió la opinión de la FACPCE sobre el documento elaborado por el GLENIF para responder al Documento de Consulta sobre Informes de Sostenibilidad de la Fundación IFRS. Se manifestó el apoyo al contenido allí presentado, ya que habían participado en su elaboración miembros de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social y del Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría de la FACPCE.

Los Dres. Silvio Rizza, Presidente y Heraclio Juan Lanza, Director Nacional ante la AIC, participaron de la reunión de Junta de Gobierno de la AIC llevada a cabo el 25 de marzo de 2021. En el encuentro, fueron aprobadas las reglas y los procedimientos por Comité Ejecutivo para las XXXVI Conferencia Interameri-

cana de Contabilidad a celebrarse del 18 al 21 de octubre de 2021, en Porto Alegre, RS, Brasil.

La XXXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad se difundió mediante comunicación a todos los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y publicación en nuestro sitio web y redes sociales.

Se difundieron, mediante comunicación a todos los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y publicación en nuestro sitio web y redes sociales, las distintas conferencias virtuales organizadas por las Comisiones Técnicas de la AIC. Autoridades de nuestra Federación participaron en sus emisiones.

Asimismo, se difundió, mediante comunicación a todos los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y publicación en nuestro sitio web y redes sociales, la serie de los Seminarios Institucionales AIC-IFAC sobre el Fortalecimiento de la Relevancia, desarrollada con el objetivo de fortalecer la relevancia y la reputación de las organizaciones profesionales de contabilidad en América Latina. La serie incluyó orientación y mejores prácticas sobre la implementación de normas y mejores prácticas internacionales. Autoridades de la FACPCE participaron de los distintos seminarios.

## Comité de Integración Latino Europa - América

Miembro fundador del CILEA, la FACPCE tiene representantes en el Directorio y en comisiones de estudio.

### + Miembro del Consejo Directivo

- Dr. Silvio Marcelo Rizza

### Participación en grupos de trabajo

#### + Cuadro de Mando Integral Pymes

- Dr. Norberto O. Barbieri - Coordinador
- Jaime Íber Alfaro Aliaga - Miembro

#### + Armonización de la Información Financiera

- Dr. José Luis Romero - Miembro

El 4 de septiembre de 2020, el Dr. Silvio Rizza participó de la reunión del Consejo Directivo del CILEA organizada en forma virtual.

En octubre de 2020, el Dr. Silvio Rizza, participó del XLII Seminario Internacional de Países Latinos Europa - América, "La disrupción tecnológica y su efecto en los mercados y empresas, en un ambiente de alta complejidad e incertidumbre (vuca)", con una exposición sobre "Modelo simplificado de tecnología y administración de riesgos para PYMES".

El 4 de diciembre de 2020, el Dr. Silvio Rizza participó de la Asamblea del CILEA organizada en forma virtual.

En 2021, el Dr. Silvio Rizza participó de la reunión del Consejo Directivo CILEA, llevada a cabo, de manera virtual, el 29 de abril.

## Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

La FACPCE cuenta con representación ante el IASB y emite comentarios sobre sus proyectos en consulta.

En noviembre de 2020, los Dres. Jorge Gil, Hernán Casinelli y Heraclio Lanza participaron, en representación de la FACPCE del OUTREACH - Goodwill and Impairment DP organizado por el IASB. Asimismo, la FACPCE estuvo presente en la Mesa Redonda Latinoamericana sobre la Consulta Fundación IFRS sobre Informes de Sostenibilidad organizada por la Fundación IFRS.

En enero de 2021, el Dr. Heraclio Juan Lanza, participó en representación de la FACPCE del Seminario organizado sobre NIIF 10, 11 y 12.

Asimismo, se participó en el Seminario web sobre los requisitos de divulgación en las normas NIIF: un enfoque piloto organizado por esta Fundación en mayo de 2021.

Además, los Dres. Silvio Rizza, presidente de la FACPCE y Heraclio Juan Lanza, Tesorero, acompañados por el Director General del Consejo Elaborador de Normas de Con-

tabilidad y Auditoría (CENCYA), Dr. Hernán Casinelli, participaron de la World Standard-setters Conference que se realizó los días 28 y 29 de septiembre de 2021 de manera virtual.

La FACPCE fue convocada a participar en su carácter de Emisora de Normas de Contabilidad y Auditoría por la IFRS Foundation, entidad que controla el International Accounting Standard Board (IASB), emisoras de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Este encuentro reúne una vez al año a los Emisores de Normas Contables de distintos lugares del mundo.

En este período, FACPCE ha emitido su opinión, a través del GLENIF, sobre 11 documentos en consulta publicados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

## Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera

Miembro fundador del **GLENIF**, la FACPCE tiene representación en el Directorio y en los grupos de trabajo.

### Presidente por Argentina 2019-2021

El director general del **CENCyA**, el **Dr. Hernán Casinelli**, participa como miembro en todas las reuniones de directorio, en carácter de invitado permanente.

Durante el período de este Balance, FACPCE participo en 11 Grupos Técnicos de Trabajo del **GLENIF** para la emisión de opiniones al **IASB**.

GTT 84	RFI Combinación de negocios - Información a revelar, plusvalía y deterioro.	Alcira Calvo	Miembro
GTT 85	Reforma NIIF 9 - IBOR 2.	Jorge J. Gil	Miembro
GTT 86	Reforma NIIF 16 - Efecto COVID-19.	Jorge J. Gil	Coordinador Miembro
GTT 87	Postergación fecha vigencia reforma NIC1.	Jorge J. Gil	Coordinador Miembro
GTT 88	RFI Combinación de negocios - Información a revelar, plusvalía y deterioro.	José Luis Romero	Miembro
GTT 89	Análisis de C Negocios bajo control común, propuesto por Rodrigo Morais desde ASAF.	Jorge Gil	Miembro
GTT 90	Propuestas de cambio a la NIC 29, información financiera en economías hiperinflacionarias, derivadas de experiencias de implementación recientes.	Domingo Marchese	Coordinador Miembro
GTT 91	Informes de Sostenibilidad. Función de la Fundación IFRS.	Laura Accifonte Jorge Gil	Coordinador Miembro
GTT 93	Revisión posterior a la Implementación de la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12.	Martín Kerner	Miembro
GTT 94	Activos Regulatorios y Pasivos Regulatorios.	Domingo Marchese	Miembro
GTT 95	Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021. Enmienda propuesta a la NIIF 16.	Jorge J. Gil	Coordinador Miembro

## Federación Internacional de Contadores

La FACPCE es miembro de la IFAC desde noviembre de 2006 y participa en diversas comisiones de estudio.

En agosto de 2020, se realizó una reunión virtual en la que se discutió el Programa de Membresía de IFAC. Participaron los Dres. Silvio Rizza, Heraclio Juan Lanza, Hernán Casinelli y Ana María Daqua. Luego, en el mes de octubre de ese año, se envió la actualización de la información de la FACPCE relacionada con el Programa de Membresía de la IFAC.

En octubre de 2020, la IFAC invitó a la FACPCE a participar de la sesión informática para discutir el documento del Grupo de Monitoreo, Fortalecimiento de la Auditoría Internacional y Sistema de Establecimiento de Normas Éticas.

En noviembre de 2020, la FACPCE participó de la reunión de la Junta de la IFAC llevada a cabo en forma virtual y de la Mesa Redonda Latinoamericana sobre la Consulta de la Fundación IFRS sobre Informes de Sostenibilidad organizada por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC). En marzo de 2021, el Dr. Silvio Rizza participó en el CEO FORUM IFAC llevado a cabo virtualmente.

La FACPCE cumplió los requisitos para su inclusión en la Herramienta de Evaluación de la Preparación Digital de las PAO de la IFAC.

Asimismo, autoridades de nuestra Federación participaron de los Seminarios Institucionales que se llevaron a cabo durante mayo y junio de 2021 organizados por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), con el objetivo de fortalecer la relevancia y la reputación de las organizaciones profesionales de contabilidad en América Latina y brindar orientación y mejores prácticas sobre la implementación de normas y mejores prácticas internacionales.

### Envíos de Comentarios a Borradores

Durante el período, se envió la respuesta de la FACPCE a los siguientes documentos:

- **Public Consultation on Proposed Guidance: Extended External Reporting (EER) Assurance (March 2020)**
- **IESBA Definition of Listed Entity PIE**
- **Draft IFAC Strategic Plan for 2021 and Beyond**
- **Fraud and Going Concern in an Audit of Financial Statements**

## Foro Consultivo Económico-Social del Mercosur

La FACPCE participa en el **Foro Consultivo**. Representantes ante el FCES - Dr. Silvio M. Rizza

## Grupo de Economía Emergentes (EEG)

Miembro del Grupo de Economías Emergentes: Dr. Domingo Marchese

La FACPCE, a través de su representante el Dr. Domingo Marchese, participó de las reuniones del Grupo de Economía Emergentes (EEG) desarrolladas virtualmente los

días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2020 y 18 y 19 de mayo de 2021.

## Foro Internacional de Emisores de Normas de Contabilidad (IFASS)

Autoridades de nuestra institución participaron de las reuniones del IFASS, Foro Internacional de Emisores de Normas de Contabilidad, desarrolladas durante los días

30 de septiembre y 1 de octubre de 2020 y 8 y 9 de marzo de 2021.

## Consejo Federal de Contabilidad de Brasil

A fines de 2020, nuestra Federación y el Consejo Federal de Contabilidad de Brasil firmaron un acuerdo de Cooperación Técnica para promover, desarrollar y mejorar la profesión contable, buscando la integración entre los países para el desarrollo profesional y con el que se pretende mejorar la prestación de servicios financieros, el acuerdo a altos niveles de calidad y en el interés público.

La cooperación consistirá en la realización de acciones conjuntas que promuevan el desarrollo conceptual de la Contabilidad; el intercambio de información, métodos y técnicas de capacitación profesional y la designación de

representantes para participar en grupos de trabajo, para estudio y emisión de informes de análisis a los temas que les especifiquen y el interés de la profesión.

En el marco de este acuerdo, se han establecido tres grupos de trabajo:

- **Relato Integrado - Sustentabilidad**
- **Marketing y publicidad de los servicios contables**
- **Control de Calidad**

## G20 - OCDE

La FACPCE ha coordinado reuniones con distintos organismos para responder las observaciones realizadas por el Grupo contra el Cohecho Internacional de la OCDE. Ha realizado reuniones internas para analizar las observaciones y para promover la realización de acciones en respuesta a esas observaciones.

En la parte pertinente a la profesión contable, se avanzó en el cumplimiento del plan de trabajo presentado, en respuesta a las observaciones.

Dentro de ese plan de trabajo:

- **Se conformó una comisión de estudio y realización de propuestas sobre ampliación en la aplicación de las NIIF y NIA.**
- **Se realizarán gestiones para que la mayoría de los organismos de control de los gobiernos nacionales y provinciales adopten las normas emitidas por la FACPCE que ya incluyen la posibilidad de emitir EECC de acuerdo a NIIF y NIIF para Pyme, auditados de acuerdo con NIA para cualquier juego de estados contables.**
- **Se crearon distintas comisiones de trabajo:**
  - **Interés Público**
  - **NOCLAR**
  - **Capacitación**
  - **Control de Calidad**
  - **Oficina de cumplimiento**
  - **Art. 204 del Código Penal**

Se continuó propiciando la realización de actividades de difusión y capacitación, tales como la realizada en conjunto con la Oficina Anticorrupción para la difusión y capacitación de la profesión y de representantes de diversos organismos, con la participación de numerosos representantes de organismos reguladores, Consejos Profesionales y entidades vinculadas a la temática.

Asimismo, en diciembre de 2020, autoridades de nuestra Federación participaron de la sesión "Un nuevo contrato social para la recuperación" llevada a cabo en el marco del Foro organizado para celebrar el 60 aniversario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

## 4. Indicadores de desempeño

### 4.1 Desempeño Económico 201



#### ● Categoría: Economía

La dimensión económica abarca el impacto que tiene nuestra institución en la situación económica de los grupos de interés y en los sistemas económicos locales, nacionales e internacionales.

#### ● Valor Económico Generado y Distribuido 201-1

El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido tiene por objeto determinar el valor económico generado por la organización y la forma en que se retribuye a todos aquellos factores que ayudaron a generarlo.

Nuestra institución presenta este indicador segmentado en el Valor Económico Generado y Distribuido referido al Fondo Solidario y el Valor Económico Generado y Distribuido del resto de la organización (Administración FACPE). Se evidencia de esta forma el esfuerzo empeñado en cada una de las actividades.

## • Estado de valor económico generado y distribuido

### ADMINISTRACIÓN FACPCE

DESCRIPCION	30/06/2021	% APLIC.	30/06/2020	% APLIC.
1 INGRESOS	95.019.560,14		112.281.473,96	
1.1 Venta de mercaderías, productos y servicios	88.671.112,31		107.981.775,10	
1.2 Otros Ingresos	6.348.447,83		4.299.698,86	
1.3 Prevision para desvalorización de créditos	-		-	
2 INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS	20.142.484,10		41.390.245,40	
2.1 Costo de los productos, de las mercaderías y de los servicios vendidos	19.843.743,35		40.879.327,14	
2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros	298.740,75		510.918,26	
2.3 Pérdida / recupero de valores activos	-		-	
2.4 Otros	-		-	
3 VALOR ECONOMICO GENERADO BRUTO (1-2)	74.877.076,04		70.891.228,56	
4 DEPRECIACION, AMORTIZACION	4.209.237,81		3.804.057,31	
5 VALOR ECONOMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3-4)	70.667.838,23		67.087.171,25	
6 VALOR ECONOMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	-		-	
6.1 Resultado participación en subsidiarias	-		-	
6.2 Ingresos Financieros	-		-	
6.3 Otras	-		-	
7 VALOR ECONOMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5+6)	70.667.838,23		67.087.171,25	
8 DISTRIBUCION DEL VALOR ECONOMICO GENERADO	70.667.838,23	100,00%	67.087.171,25	100,00%
8.1 Personal	36.741.840,21	51,99 %	37.783.834,95	56,32 %
8.1.1 Remuneracion Directa	36.675.952,64		37.741.703,83	
8.1.2 Beneficios	-		-	
8.1.3 Curso de idiomas	-		-	
8.1.4 Clase de Stretching	65887,57		42.131,12	
8.1.5 Otras	-		-	
8.2 Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo	-	0,00 %	-	0,00 %
8.2.1 Funcion Tecnica / administrativa	-		-	
8.2.2 Otras	-		-	
8.3 Estado (Impuestos, tasas y contribuciones)	73.348,24	0,10 %	156.727,76	0,23 %
8.3.1 Nacionales	-		-	
8.3.2 Provinciales	-		-	
8.3.3 Municipales	73.348,24		156.727,76	
8.4 Retribucion al capital de terceros	-		-	
8.4.1 Intereses	-		-	
8.4.2 Rentas	-		-	
8.4.3 Otras	-		-	
8.5 Beneficios a los CPCE	33.852.649,78	47,91 %	29.146.608,55	43,45 %
8.5.1 Resultados a reintegrar en el proximo ejercicio	30.682.774,09		17.189.309,52	
8.5.2 Reintegro viaticos a CPCE por comisiones tecnicas	-		5.876.872,98	
8.5.3 Almuerzo comisiones tecnicas	-		-	
8.5.4 Honorarios Cursos	3.169.875,69		4.620.370,59	
8.5.5 Pasajes Cursos	-		1.460.055,44	
8.6 Otras	-		-	

## ● Estado de valor económico generado y distribuido

### FONDO SOLIDARIO

DESCRIPCION	30/06/2021	% APLIC.	30/06/2020	% APLIC.
1 INGRESOS	227.169.058,25		190.787.442,81	
1.1 Venta de mercaderías, productos y servicios	62.708.213,94		81.704.403,69	
1.2 Otros Ingresos	164.460.844,31		109.083.039,12	
1.3 Prevision para desvalorización de créditos	-		-	
2 INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS	53.584.208,17		72.348.935,81	
2.1 Costo de los productos, de las mercaderías y de los servicios vendidos	53.584.208,17		72.348.935,81	
2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros	-		-	
2.3 Pérdida / recupero de valores activos	-		-	
2.4 Otros	-		-	
3 VALOR ECONOMICO GENERADO BRUTO (1-2)	173.584.850,08		118.438.507,00	
4 DEPRECIACION, AMORTIZACION	-		-	
5 VALOR ECONOMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3-4)	173.584.850,08		118.438.507,00	
6 VALOR ECONOMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	-		-	
6.1 Resultado participación en subsidiarias	-		-	
6.2 Ingresos Financieros	-		-	
6.3 Otras	-		-	
7 VALOR ECONOMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5+6)	173.584.850,08		118.438.507,00	
8 DISTRIBUCION DEL VALOR ECONOMICO GENERADO	173.584.850,08	100,00%	118.438.507,00	100,00%
8.1 Personal	9.124.005,77	5,26 %	9.355.467,88	7,90 %
8.1.1 Remuneración Directa	9.124.005,77		9.355.467,88	
8.1.2 Beneficios	-		-	
8.1.3 Otras	-		-	
8.2 Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo	-	0,00 %	-	0,00 %
8.2.1 Función Técnica / administrativa	-		-	
8.2.2 Otras	-		-	
8.3 Estado (Impuestos, tasas y contribuciones)	-	0,00 %	-	0,00 %
8.3.1 Nacionales	-		-	
8.3.2 Provinciales	-		-	
8.3.3 Municipales	-		-	
8.4 Retribución al capital de terceros	-		-	
8.4.1 Intereses	-		-	
8.4.2 Rentas	-		-	
8.4.3 Otras	-		-	
8.5 Beneficios a los CPCE	164.460.844,31	94,74 %	109.083.039,12	92,10 %
8.5.1 Resultados a reintegrar en el próximo ejercicio	164.460.844,31		109.083.039,12	
8.6 Otras	-		-	

# PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN



Composición del gasto en lugares con operaciones significativas. Si bien la actividad de la institución se desarrolla mayormente, en la sede central, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, también se realizan reuniones en el resto del país. En este indicador se especifica el efecto generado en cada uno de los sitios visitados.

La institución mantiene sus proveedores habituales, no hay cambios significativos de un ejercicio a otro, excepto por las localizaciones de las reuniones de la Junta de Gobierno, cuyos efectos se informan en el indicador.

La cadena de suministro se basa, principalmente, en la adquisición de muebles, útiles, papelería e insumos de computación para satisfacer las necesidades administrativas.

Se contratan también servicios gastronómicos para las reuniones que se realizan en la sede de la FACPCE y en los sitios en donde se llevan a cabo las reuniones de Mesa Directiva, Junta de Gobierno, presidentes de Consejos Profesionales y Comisiones Asesoras, entre otras.

Para el traslado de los integrantes de los órganos de gobierno y del personal técnico y administrativo se requieren servicios de movilidad y hotelería.

Como lo demuestran los indicadores de desempeño, las prácticas de adquisición privilegian a los proveedores de los lugares en los cuales se llevan a cabo las actividades significativas.

## • Administración

### DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR HABITUALIDAD

Tipo	2021	%	2020	%
Habituales	143	49%	143	51%
Eventuales	150	51%	139	49%
Totales	293	100%	282	100%

### DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA NEA

Tipo	2021	%	2020	%
Chaco	3	23%	3	23%
Corrientes	4	31%	4	31%
Entre Ríos	2	15%	2	15%
Formosa	1	8%	1	8%
Misiones	3	23%	3	23%
Totales	13	100%	13	100%

### DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR HABITUALIDAD - CAPITAL FEDERAL

Tipo	2021	%	2020	%
Habituales	74	44%	74	46%
Eventuales	96	56%	88	54%
Totales	170	100%	162	100%

### DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA CENTRO

Tipo	2021	%	2020	%
Buenos Aires	40	18%	39	18%
Capital Federal	170	76%	162	75%
Córdoba	7	3%	7	3%
Santa Fe	7	3%	7	3%
Totales	224	100%	215	100%

### DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA

Tipo	2021	%	2020	%
Noa	19	6%	17	6%
Nea	13	4%	13	5%
Sur	17	6%	17	6%
Centro	224	76%	215	76%
Cuyo	17	6%	17	6%
Exterior	3	1%	3	1%
Totales	293	100%	282	100%

### DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA SUR

Tipo	2021	%	2020	%
Chubut	3	18%	3	18%
La Pampa	3	18%	3	18%
Neuquén	1	6%	1	6%
Río Negro	4	24%	4	24%
Santa Cruz	2	12%	2	12%
Tierra Del Fuego	4	24%	4	24%
Totales	17	100%	17	100%

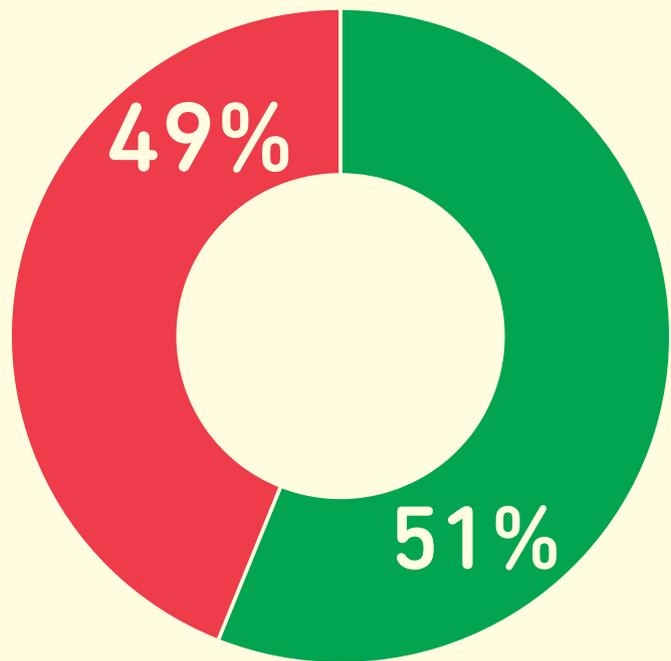
### DISTRIBUCIÓN DE PAGOS ZONA NOA

Tipo	2021	%	2020	%
Catamarca	2	11%	2	12%
Jujuy	9	47%	7	41%
Salta	2	11%	2	12%
Santiago Del Estero	1	5%	1	6%
Tucuman	5	26%	5	29%
Totales	19	100%	17	100%

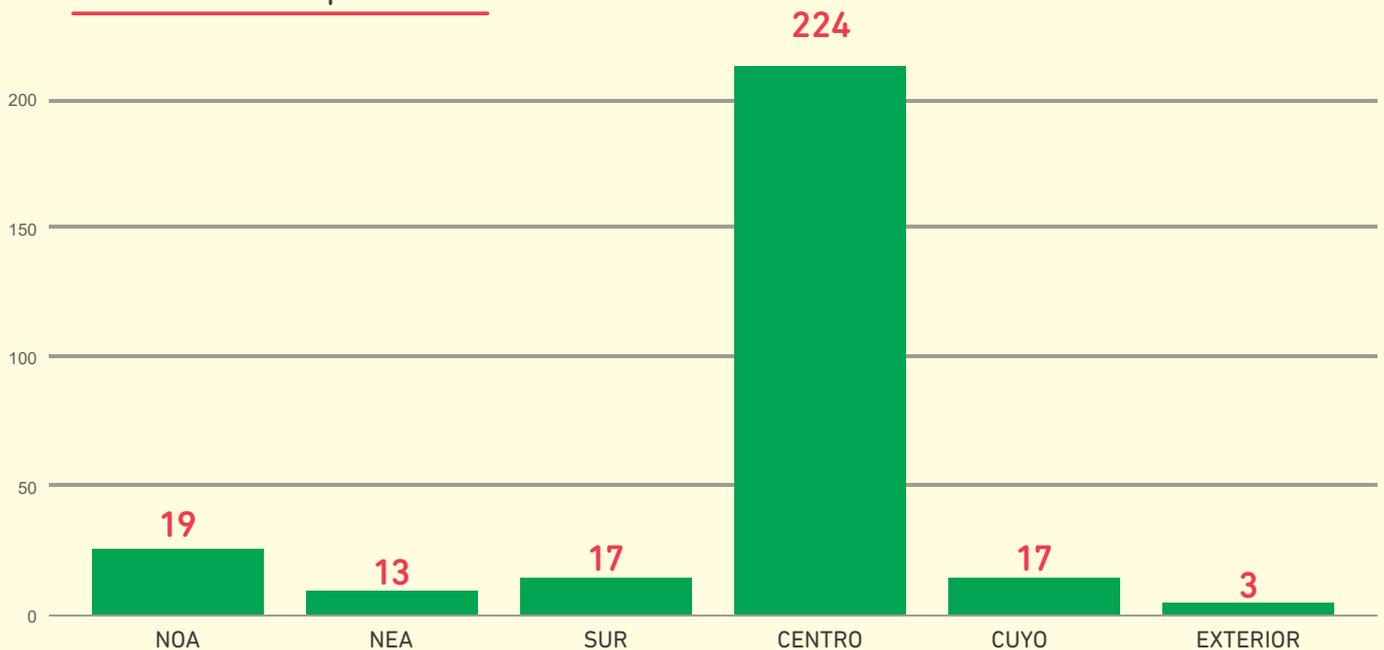
### DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA CUYO

Tipo	2021	%	2020	%
La Rioja	3	18%	3	18%
Mendoza	8	47%	8	47%
San Juan	4	24%	4	24%
San Luis	2	12%	2	12%
Totales	17	100%	17	100%

### Distribución de pagos Administración por habitualidad



### Distribución de pagos Administración por zona



## Fondo Solidario



### DISTRIBUCION DE PAGOS POR HABITUALIDAD

TIPO	2021	%	2020	%
HABITUALES	39	2%	39	2%
EVENTUALES	2224	98%	1595	98%
TOTALES	2263	100%	1634	100%

### DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA NEA

TIPO	2021	%	2020	%
CHACO	15	10%	8	10%
CORRIENTES	25	17%	10	13%
ENTRE RIOS	78	54%	41	53%
FORMOSA	8	6%	6	8%
MISIONES	18	13%	12	16%
TOTALES	144	100%	77	100%

### DISTRIBUCION DE PAGOS POR HABITUALIDAD - CAPITAL FEDERAL

TIPO	2021	%	2020	%
HABITUALES	12	100%	12	100%
EVENTUALES	0	0%	0	0%
TOTALES	12	100%	12	100%

### DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA CENTRO

TIPO	2021	%	2020	%
BUENOS AIRES	2	0%	2	0%
CAPITAL FEDERAL	12	1%	12	1%
CORDOBA	727	48%	533	48%
SANTA FE	763	51%	561	51%
TOTALES	1504	100%	1108	100%

### DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA

TIPO	2021	%	2020	%
NOA	351	16%	245	15%
NEA	144	6%	77	5%
SUR	88	4%	65	4%
CENTRO	1504	66%	1108	68%
CUYO	176	8%	139	9%
EXTERIOR	0	0%	0	0%
TOTALES	2263	100%	1634	100%

### DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA SUR

TIPO	2021	%	2020	%
CHUBUT	12	14%	10	15%
LA PAMPA	34	39%	27	42%
NEUQUEN	20	23%	15	23%
RIO NEGRO	13	15%	6	9%
SANTA CRUZ	2	2%	2	3%
TIERRA DEL FUEGO	7	8%	5	8%
TOTALES	88	100%	65	100%

### DISTRIBUCIÓN DE PAGOS ZONA NOA

TIPO	2021	%	2020	%
CATAMARCA	8	2%	7	3%
JUJUY	15	4%	12	5%
SALTA	130	37%	102	42%
SANTIAGO DEL ESTERO	30	9%	14	6%
TUCUMAN	168	48%	110	45%
TOTALES	351	100%	245	100%

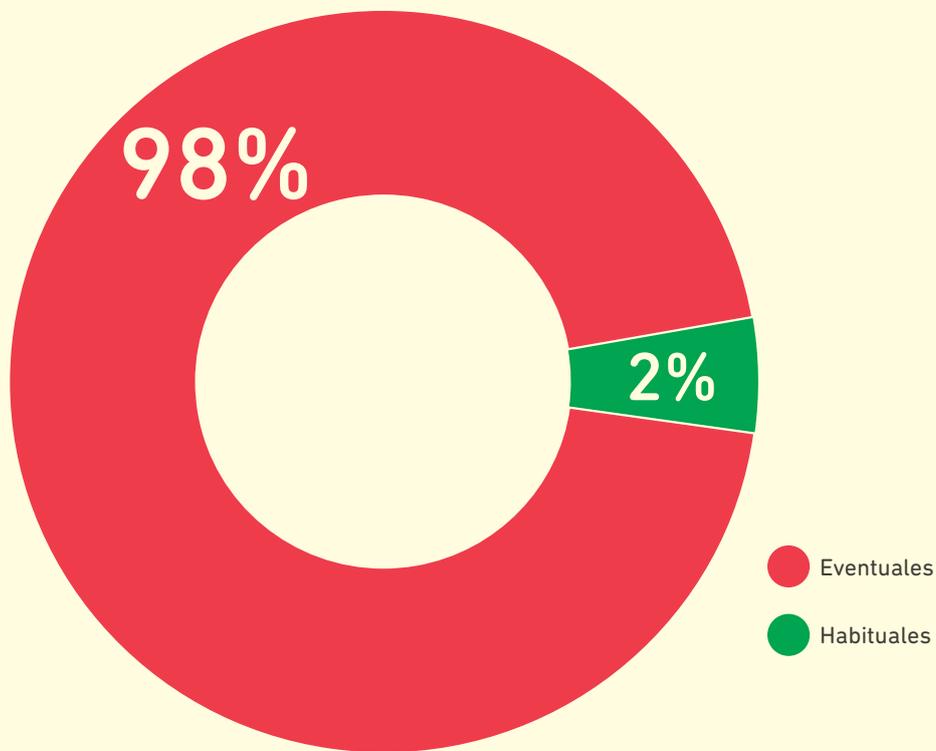
### DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA CUYO

TIPO	2021	%	2020	%
LA RIOJA	11	6%	10	7%
MENDOZA	44	25%	34	24%
SAN JUAN	93	53%	74	53%
SAN LUIS	28	16%	21	15%
TOTALES	176	100%	139	100%

---

• Distribución de pagos Fondo Solidario por habitualidad

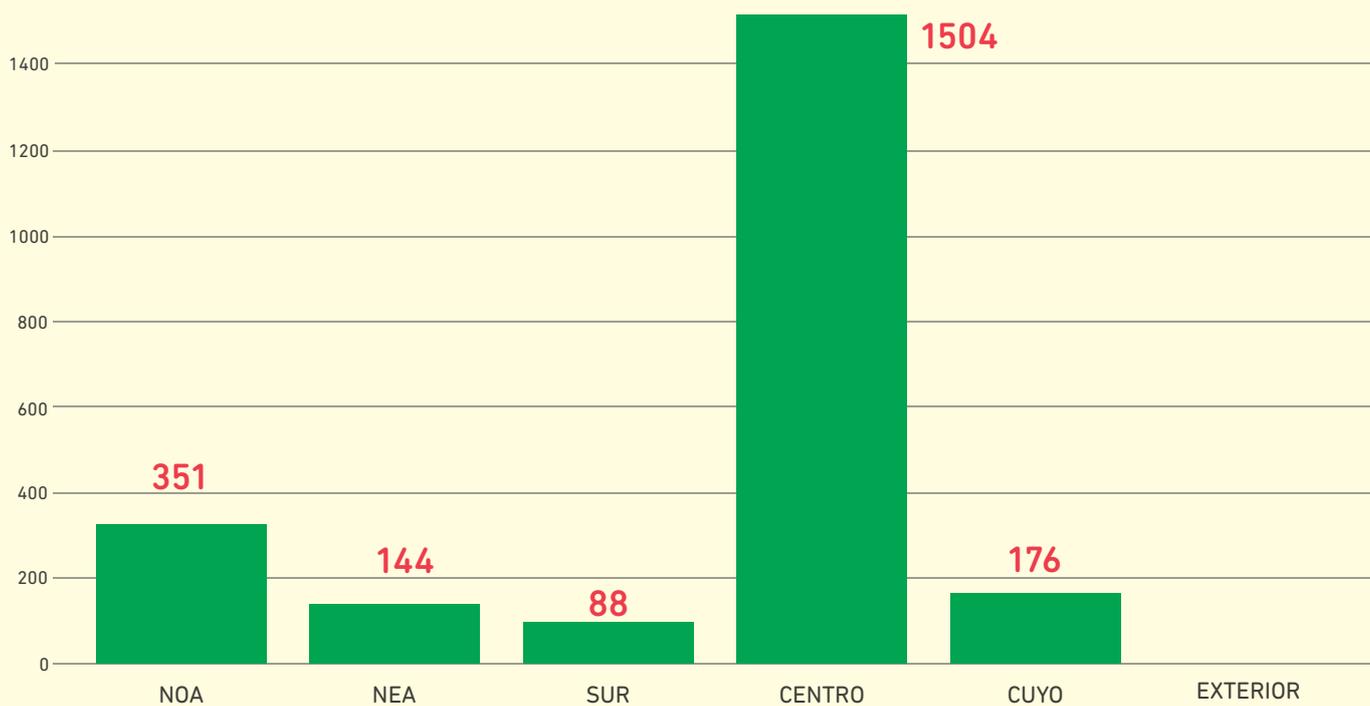
---



---

• Distribución de pagos Fondo Solidario por zona

---



## 4.2 Desempeño Ambiental 301



La dimensión ambiental se refiere a los impactos de nuestra institución en los sistemas naturales vivos e inertes, entre ellos, los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua.

La categoría Medio Ambiente cubre los impactos relacionados con los insumos (energía y agua, por ejemplo) y los productos (emisiones, efluentes y desechos). Asimismo, abarca aspectos como la biodiversidad, el transporte y la repercusión de productos y servicios, además de la conformidad y el gasto en materia ambiental.

### ● Materiales por peso o volumen 301-1

#### RESMAS

TIPO	PROVEEDOR	30/06/2021	30/06/2020
A4 80GRS.	RESMACON	0	20
A4 80GRS.	RESMACON	0	20
A4 80GRS.	RESMACON	0	20
A4 80GRS.	RESMACON	0	20
A4 80GRS.	RESMACON	0	20
TOTALES		0	100

#### POR TIPO

TIPO	30/06/2021	%	30/06/2020	%
A4 80GRS.	0	0%	100	100%
A4 150GRS.	0	0%	0	0%
OFICIO	0	0%	0	0%
TOTALES	0	100%	100	100%

#### POR PROVEEDOR

TIPO	30/06/2021	%	30/06/2020	%
RESMACON	0	0%	100	100%
SISTESA	0	0%	0	0%
TOTALES	0	100%	100	100%

#### TONNERS/CANTIDAD

MARCA	PROVEEDOR	2020 / 2021	2019 / 2020
HP	E. MARGULIES	0	9
HP	E. MARGULIES	0	4
HP	E. MARGULIES	0	7
HP	E. MARGULIES	0	6
HP	E. MARGULIES	0	4
TOTALES		0	30

#### ARTICULOS DE LIBRERIA

FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	
-	-	-	
TOTALES	-	-	36.867,00
		30/06/2021	30/06/2020

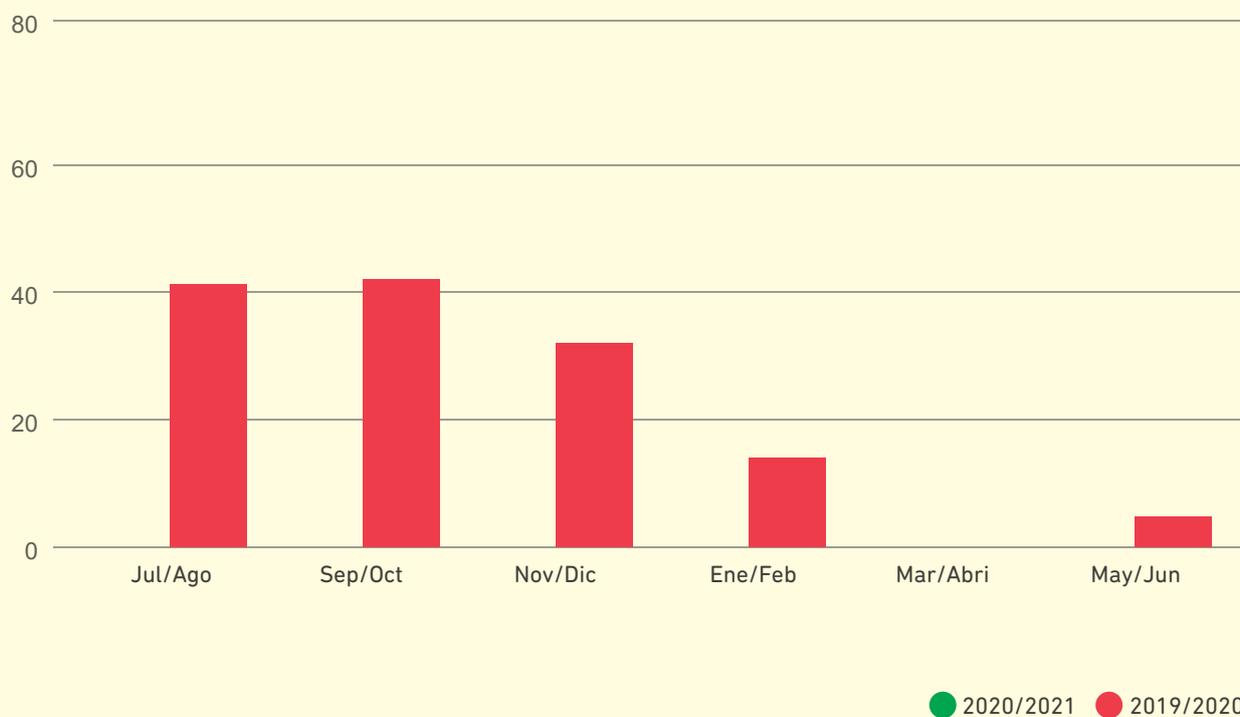
#### POR PROVEEDOR/TIPO

TIPO	2020-2021	2019-2020	Comparativa
TONERS	0	30	-100%
TOTALES	0	30	-100%

## Consumo energético dentro de la organización 302 -1

CONSUMO DE GAS (M3) - PROVEEDOR: METROGAS			
UNIDADES	PERIODO	2020/2021	2019/2020
TODAS	Jul / Ago	0	41
TODAS	Sep / Oct	0	42
TODAS	Nov / Dic	0	34
TODAS	Ene / Feb	0	16
TODAS	Mar / Abr	0	0
TODAS	May / Jun	0	7
TOTALES		0	140

### • Evolución consumo M<sup>3</sup>

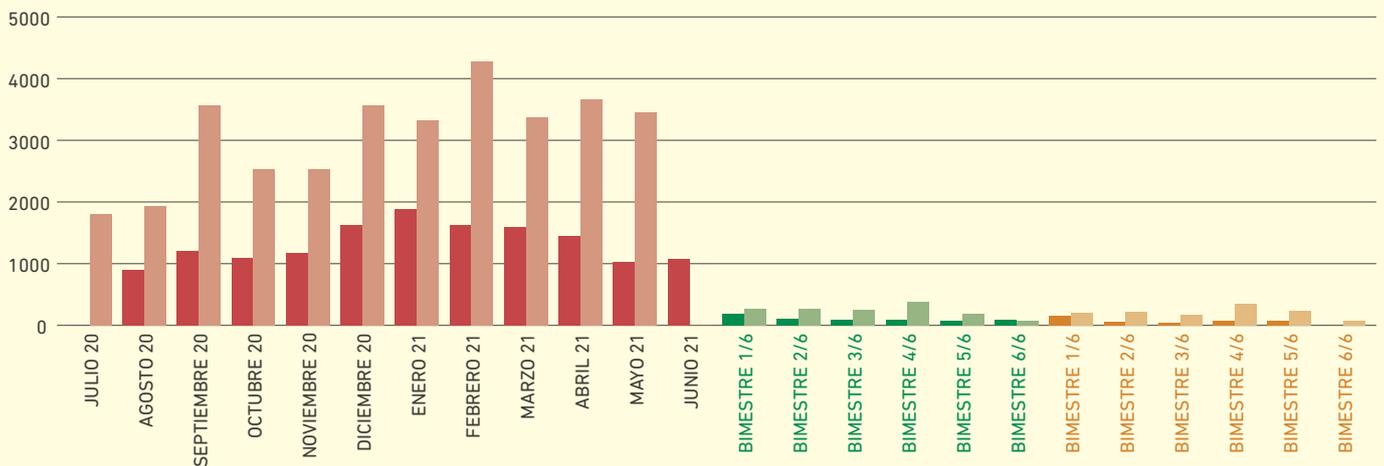


**CONSUMO DE ELECTRICIDAD (KWS)  
PROVEEDOR: EDESUR**

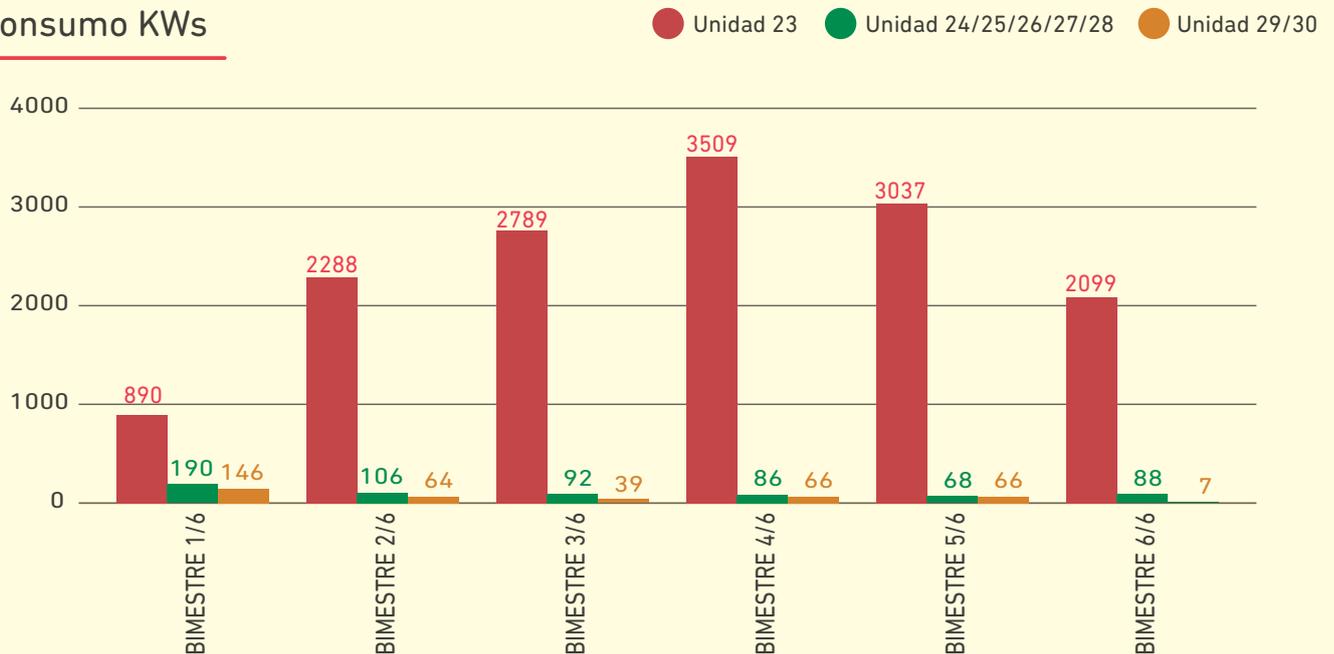
UNIDADES	PERIODO	2020/2021	2019/2020
23	JULIO	-	1.796
23	AGOSTO	890	1.927
23	SEPTIEMBRE	1.198	3.568
23	OCTUBRE	1.090	2.539
23	NOVIEMBRE	1.165	2.539
23	DICIEMBRE	1.624	3.568
23	ENERO	1.886	3.326
23	FEBRERO	1.623	4.284
23	MARZO	1.590	3.374
23	ABRIL	1.447	3.661
23	MAYO	1.028	3.458
23	JUNIO	1.071	-

24/25/26/27/28	BIMESTRE 1/6	190	261
24/25/26/27/28	BIMESTRE 2/6	106	273
24/25/26/27/28	BIMESTRE 3/6	92	245
24/25/26/27/28	BIMESTRE 4/6	86	375
24/25/26/27/28	BIMESTRE 5/6	68	183
24/25/26/27/28	BIMESTRE 6/6	88	76
29/30	BIMESTRE 1/6	146	204
29/30	BIMESTRE 2/6	64	213
29/30	BIMESTRE 3/6	39	169
29/30	BIMESTRE 4/6	66	345
29/30	BIMESTRE 5/6	66	232
29/30	BIMESTRE 6/6	7	66
<b>TOTALES</b>		<b>15.630</b>	<b>36.682</b>

**• Evolución Consumo KWs**



**• Consumo KWs**



## Consumo energético fuera de la organización

302 - 2

El consumo energético fuera de la organización no es medido por la FACPCE, ya que los gastos los realizan los Consejos que organizan las reuniones y, por lo tanto, el impacto lo computan en sus respectivos Balances Sociales.

## Reducción de los consumos energéticos

302 - 4

La reducción producida se origina en la suspensión de trabajo en la sede de la entidad, debido a las restricciones gubernamentales durante el período de pandemia.

## Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios

302 - 5

A través de la capacitación del personal respecto al uso eficiente de materiales y servicios, se logró optimizar su rendimiento.

En el contexto de pandemia originada por la COVID-19, en el cual se desarrolló el presente ejercicio, la Mesa Directiva decidió realizar las reuniones de las distintas comisiones de la FACPCE, en forma virtual, así como también los eventos académicos.

## Agua

303

### Extracción de agua por fuente

303 - 1

Solamente se utiliza agua de la red pública.

### Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua.

303 - 2

El agua utilizada es la provista por la red pública y se extrae de fuentes superficiales.

## Agua reciclada y reutilizada

303 - 3

No es posible reciclar ni reutilizar agua.

## Tratamiento de efluentes y residuos

306

En el período que abarca este Balance Social, se implementaron políticas tendientes a la reducción y reutilización de materiales.

Dichas políticas consisten en lo siguiente:

- Compra de papel ecológico.
- Utilización de ambas caras de las hojas y su posterior donación al Programa de Reciclado de Papel de la Fundación Garrahan.
- Preferencia en el abastecimiento de alimentos y bebidas cuyos envases sean reciclables.
- Preferencia en el abastecimiento de insumos generales cuyos embalajes sean reciclables.
- Separación de los residuos generados de manera que puedan ser dispuestos en forma ambientalmente sustentable.
- Disposición de los residuos informáticos en sitios adecuados para que puedan ser reutilizados por otros interesados.
- Pesaje de los residuos generados para poder medir su impacto.

## Disposición de residuos

306 - 1

306 - 2

306 - 3

306 - 4

306 - 5

El agua utilizada es vertida a la red urbana. La gestión integral de los residuos se realiza de acuerdo a la normativa vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nuestra institución no genera residuos peligrosos ni especiales que deban tener un tratamiento diferenciado.

## ● Cumplimiento Ambiental

307

### Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

307 - 1

No se han reportado incumplimientos de la legislación y normativa ambiental.

### Recuperación de materiales

Cuando deben enviarse publicaciones a los grupos de interés, se optimizan los embalajes de acuerdo al material a remitir para que puedan ser reciclados o reutilizados por el receptor.

### Productos y servicios

Mitigación del impacto ambiental de los servicios.

En consonancia con la Política de Responsabilidad Social, se procura que los cursos, conferencias, jornadas, congresos y demás prestaciones a cargo de la institución sean efectuados en forma social y ambientalmente sustentable.

### Gastos e inversiones para la protección del medio ambiente

En todas las inversiones que se realizan en materiales para mantenimiento edilicio o reformas, se prioriza la provisión de aquellos que reduzcan el consumo energético.

### Evaluación ambiental de los proveedores

308 - 1

308 - 2

De acuerdo a las políticas de provisión implementadas, se adquieren insumos que son producidos en forma sustentable y, en la medida en que se requiera efectuar contratos para las adquisiciones, se anexan cláusulas específicas referidas a la protección ambiental y social.



## 4.3 Desempeño Social



### Sociales 400

#### ● Empleo - Relaciones trabajador - empresa 401

El número de colaboradores de nuestra institución se mantuvo constante durante el presente periodo. No se ha registrado contratación de nuevo personal, desvinculación y/o renuncias. La FACPCE cuenta con 19 empleados: 402

Por cargo:	Femenino	Masculino
Gerente General	1	
Encargados de Departamento	1	3
Encargados de Área/Coord.	2	3
Asistentes	5	4

El personal incorporado se ha seleccionado por medio de procesos confiables y transparentes. Para el proceso de selección se cuenta con una Política de No discriminación.

#### ● Salud y Seguridad en el trabajo 403

El total del personal se encuentra dentro del Convenio Colectivo Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles - UTEDyC. Todo el personal goza de los beneficios sociales de acuerdo al convenio respectivo y ley.

La Federación otorga al personal, dos veces al año, el uniforme de trabajo. Además, brinda adhesión al Fondo Solidario y, a modo de gratificación, les asigna medio día libre por aniversario de cumpleaños. En caso de embarazo o matrimonio se les obsequia un voucher para compras.

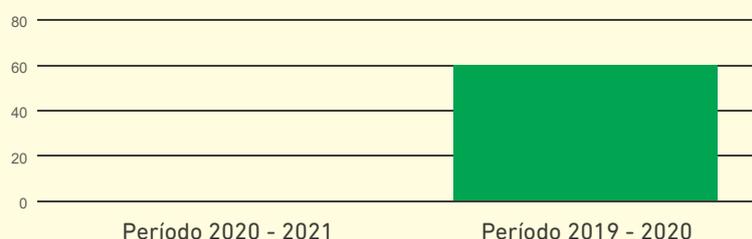
También, se cuenta con clases grupales de relajación "stretching", una vez por semana, de las cuales puede participar todo el personal.

A fin de año se comparte un almuerzo/cena en agasajo por cierre de año.

#### ● Formación y enseñanza 404

Se visualiza un importante descenso en la gráfica de capacitación, ya que, durante este período, no se realizó ninguna capacitación debido a la pandemia por COVID 19.

##### • Capacitación del personal

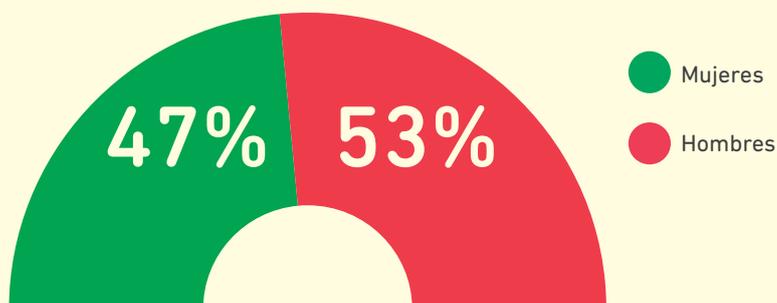


## ● Igualdad de retribución entre mujeres y hombres

405

406

La Federación asegura la igualdad real de oportunidades y trato entre hombres y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos. En la actualidad presenta una dimensión por género equilibrada.



### • Dimensión de la institución. Porcentaje de género

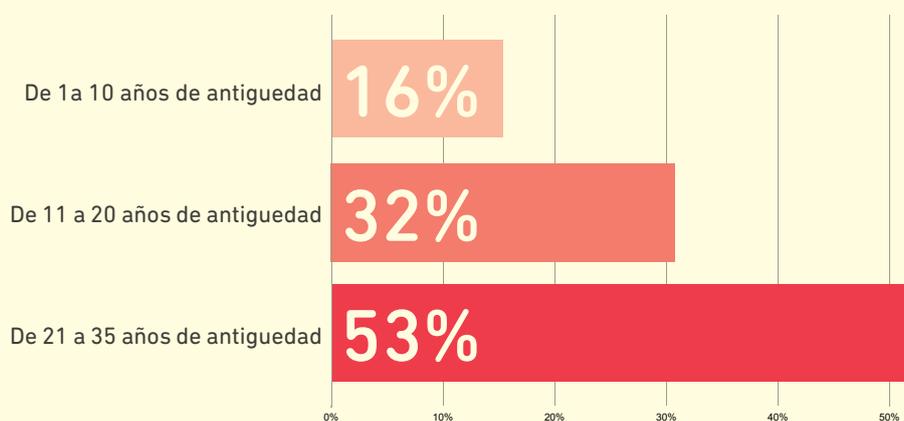
Nos comprometemos, de manera permanente, estableciendo una cultura libre de discriminación, hostigamiento y acoso, e implementando acciones afirmativas y a favor de nuestros empleados para propiciar la igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres y garantizar la equidad de género en un ambiente laboral sano y armonioso.

Todo el personal contratado recibe las remuneraciones acordes a su actividad, sin distinción de sexo.

## ● Antigüedad del Personal

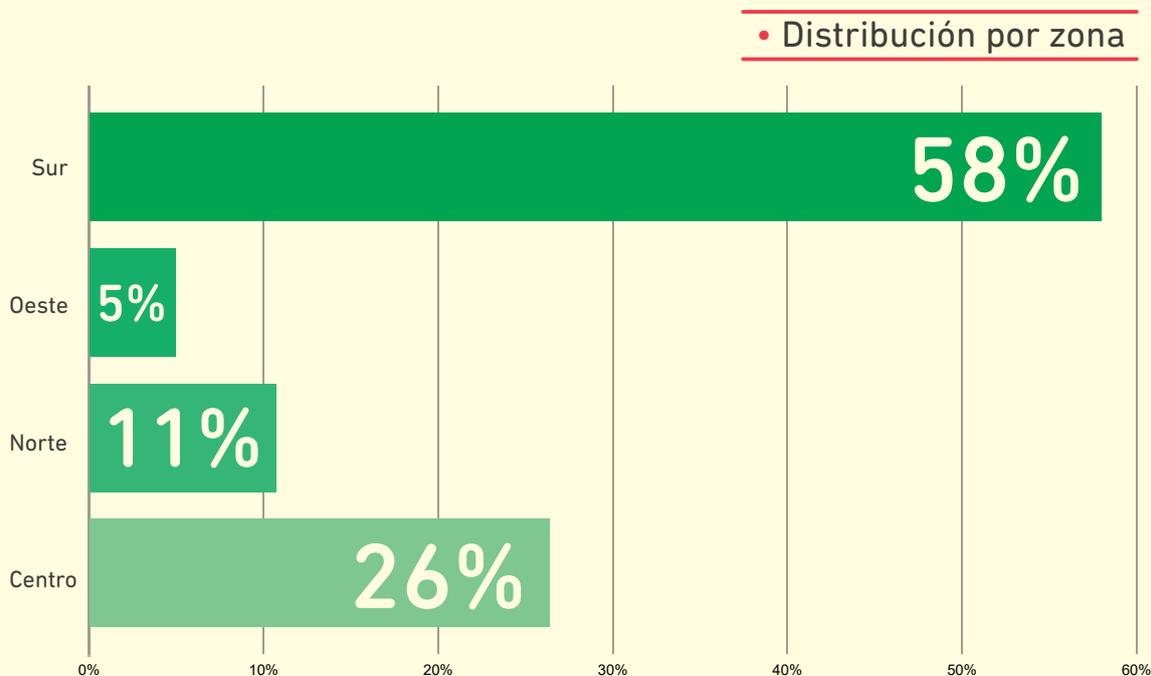
Los datos a continuación permiten observar el compromiso y el sentido de pertenencia que tienen nuestros empleados.

Los años de permanencia en la institución denotan la satisfacción de los empleados con nuestras políticas laborales, económicas, ambientales y sociales, en general.



## ● Distribución por zona de residencia del personal contratado.

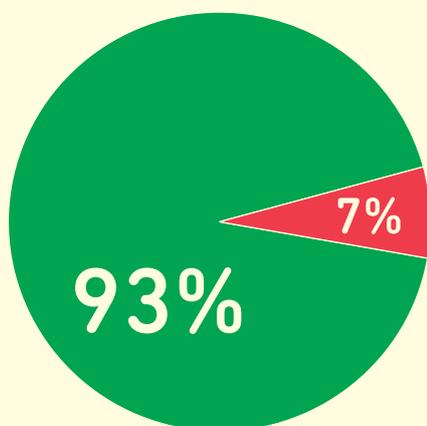
La Federación al contratar personal no discrimina por zona de residencia. Aplica una política de No discriminación.



## ● Presentismo del Personal

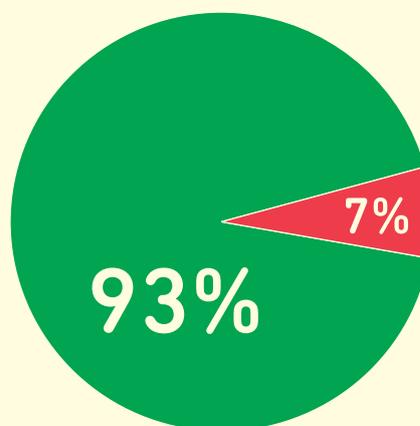
Durante los períodos expuestos el porcentaje de ausentismo presenta una reducción en el porcentaje de inasistencias, debido, principalmente, a la incorporación, a partir de la pandemia mundial por COVID-19, del trabajo a distancia.

Presentismo del personal  
Periodo Julio 2020/2021



● Total de asistencias  
● Total de inasistencias

Presentismo del personal  
Periodo Julio 2019/2020



● Total de asistencias  
● Total de inasistencias

## ● Evaluación de desempeño

Los empleados que recibieron la evaluación de desempeño son los afectados al Sistema de Gestión de Calidad certificado por el IRAM. En este ejercicio se han evaluado 4 mujeres y 6 hombres que constituyen al 50% del personal total de la institución.

## ● Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores

En los casos en que deben redactarse contratos de provisión se estipulan cláusulas específicas sobre cumplimientos laborales.

## ● Mecanismos de reclamación sobre prácticas laborales

La FACPCE estudiará los mecanismos adecuados para hacer efectiva la reclamación, se informará en el próximo ejercicio.

## Derechos humanos

### ● Inversión

Se prevé que todos aquellos contratos de provisión de insumos y servicios que deban realizarse incluyan cláusulas específicas sobre derechos humanos.

### ● No discriminación

No se han recibido reclamos referidos a discriminación al 30 de junio de 2021.

### ● Libertad de asociación y negociación colectiva 407

Cuando deben realizarse contratos de provisión de bienes o servicios, se incluyen cláusulas específicas sobre libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos con penalidad de rescisión de contrato.

### ● Trabajo infantil y trabajo forzoso 408

Cuando deben realizarse contratos de provisión de bienes o servicios, se incluyen cláusulas específicas relativas a prohibición explotación infantil, uso de trabajo de menores o trabajo forzado, con penalidad de rescisión de contrato. 409

### ● Prácticas en materia de seguridad 410 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos 410 - 1

Nuestra institución no posee personal de seguridad.

## Derechos de los pueblos indígenas 411

### ● Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas 411-1

La institución no tiene incidencia directa en lugares donde pueda causar algún efecto sobre pueblos indígenas.

## Evaluación de los derechos humanos 412-1

La actividad de la institución no causa efectos significativos sobre derechos humanos, no obstante ello, se capacita al personal en esta materia y se incluyen cláusulas específicas en los contratos con proveedores que puedan causar algún impacto sobre ellos.

412-1

412-2

412-3

## Comunidades locales 413-1 413-2

Actualmente, la FACPCE no genera impactos directos significativos sobre las comunidades locales.

Sin embargo, se prevé que en todas las inserciones que se realicen en el futuro se aplicará nuestra Política de Responsabilidad Social, la cual incluye procesos participativos, evaluación de impactos sociales y ambientales y servicios acordes a la necesidad de los grupos de interés.

## Evaluación social de los proveedores 414-1

Se mantienen los mismos proveedores que han sido evaluados oportunamente y no se han reportado impactos sociales negativos en la cadena de suministro.

414-1

414-2

## Política pública 415-1

La entidad no contribuye con partidos políticos y con representantes políticos.

## Salud y seguridad de los clientes 416-1 416-2

El efecto de los servicios sociales ofrecidos por la FACPCE se exponen en la página 94.

## Marketing y etiquetado 417-1 417-2 417-3

Los productos y servicios ofrecidos por la FACPCE no requieren etiquetado y no se producen incumplimientos relacionados con las comunicaciones de marketing.

## Privacidad del cliente 418-1

La FACPCE posee estrictos procedimientos sobre los datos de los usuarios de sus servicios.

## Cumplimiento socioeconómico 419-1

No se han producido incumplimiento de leyes y normativas en los ámbitos social y económico.

## ● Indicadores específicos SISTEMA FEDERAL DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL



### ● Oferta Educativa

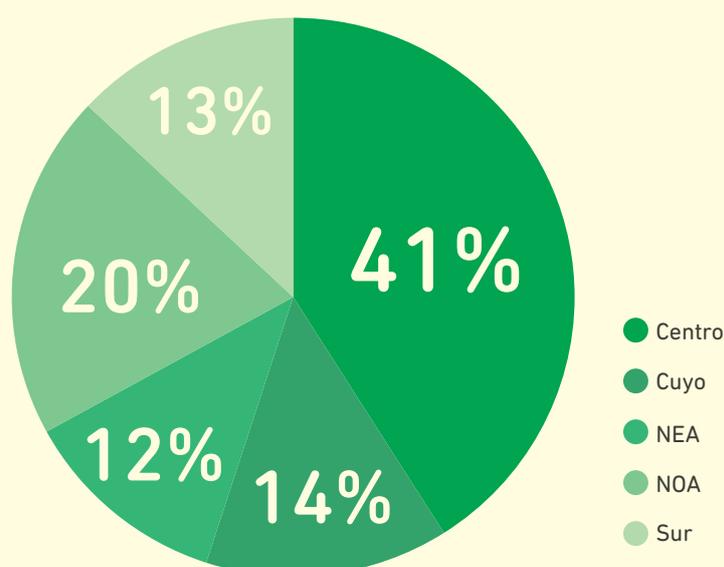
Se considera a todas aquellas actividades registradas en la plataforma SFAP (autorizadas por los CPCE y la FACPCE) que permiten la capacitación y actualización de los profesionales en Ciencias Económicas de todo el país en las áreas de incumbencia.

Los siguientes cuadros reflejan la cantidad de ofertas de capacitación ofrecidas por los Consejos Profesionales y docentes de todo el país, clasificados por Región Geográfica, CPCE, Tipo de Actividad y Área Temática.

#### A) Por Región

Región	Matricula Activa	Indice	Relación Oferta Educativa Matricula Activa	Cantidad de Oferta Vigente
Centro	99548	0,7319	1765	991
Cuyo	8072	0,0593	143	346
NEA	10107	0,0743	179	290
NOA	12205	0,0897	216	484
Sur	6086	0,0447	108	301
Total	136018		2412	2412

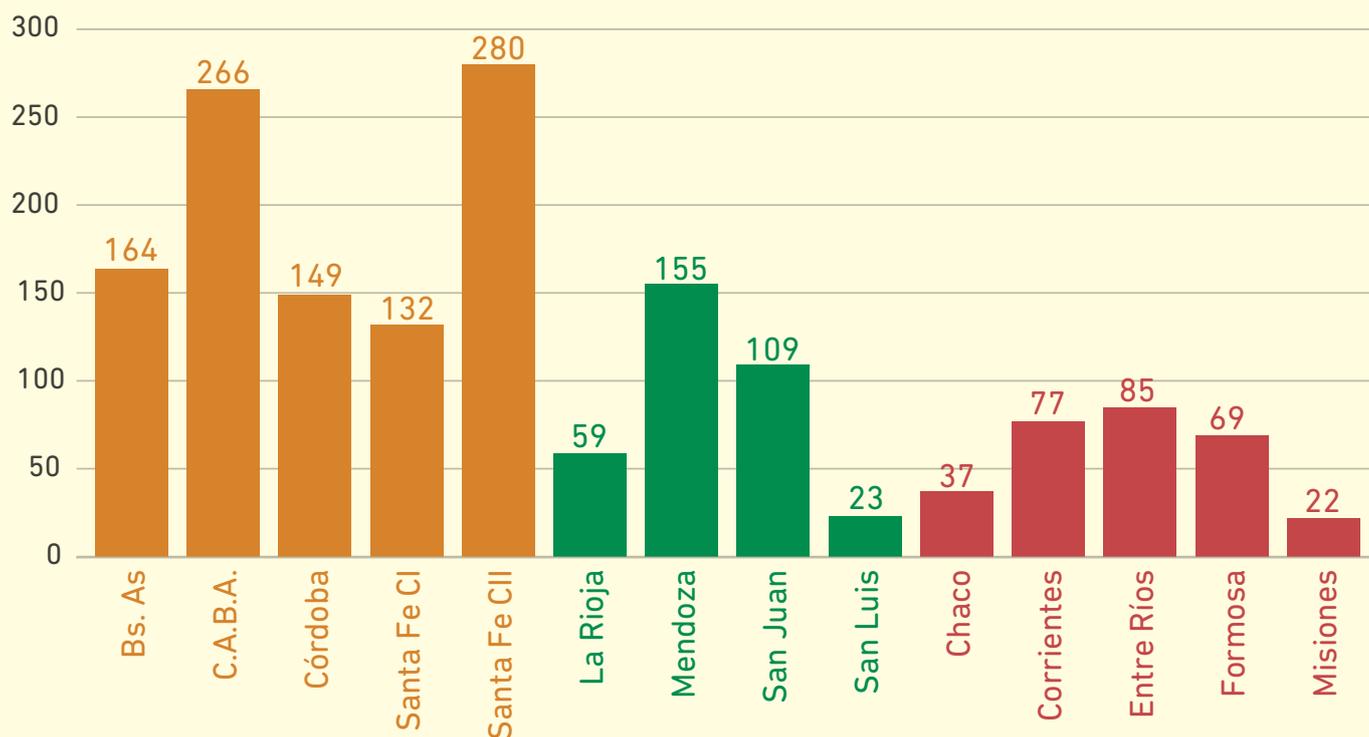
#### • Oferta Educativa por región (total 2412)



B) Por región y CPCE

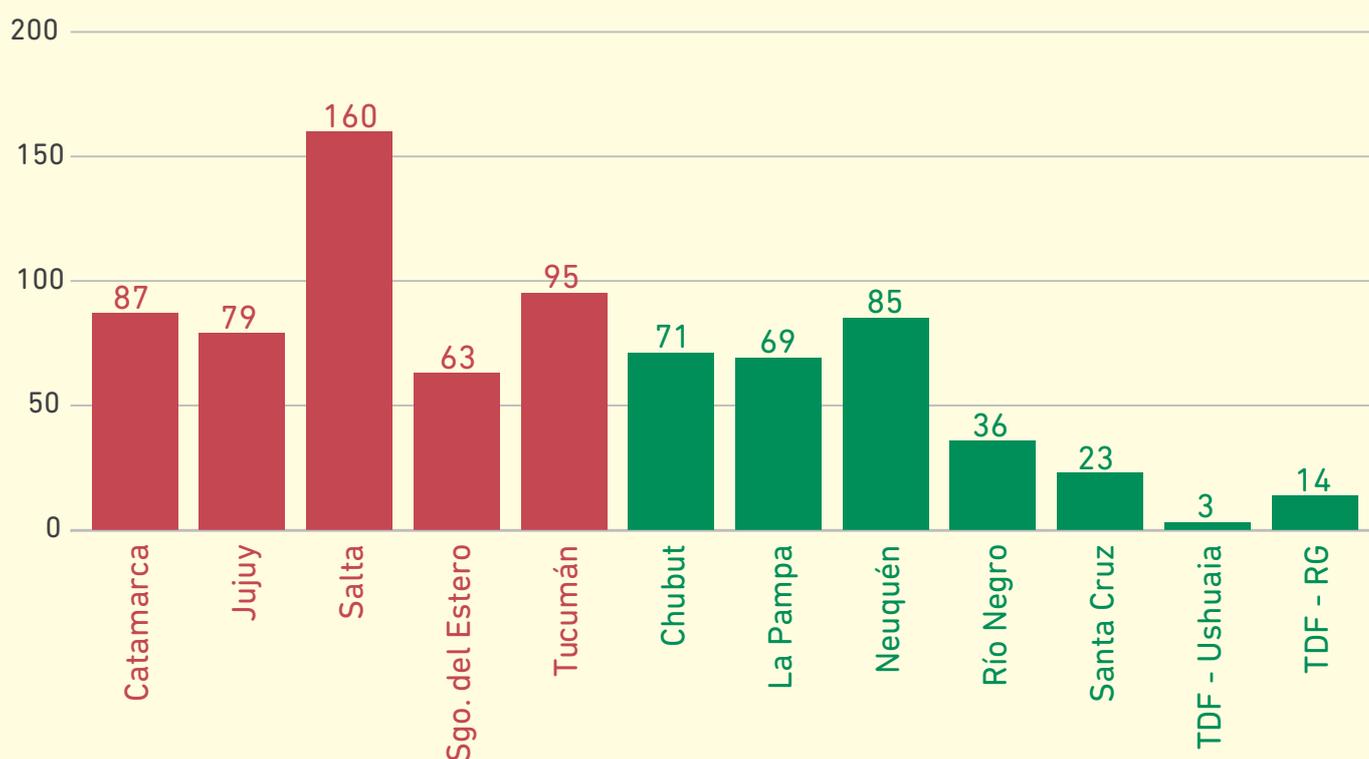
CPCE	Matricula Activa	Relación Oferta Educativa CPCE/ Matricula Activa	Cantidad de Oferta Vigente
Bs. As	18337	325	164
C.A.B.A.	58415	1036	266
Córdoba	13611	241	149
Santa Fe CI	2913	52	132
Santa Fe CII	6272	111	280
La Rioja	792	14	59
Mendoza	3615	64	155
San Juan	2272	40	109
San Luis	1393	25	23
Chaco	1919	34	37
Corrientes	2036	36	77
Entre Ríos	3079	55	85
Formosa	1176	21	69
Misiones	1897	34	22
Subtotal	117727	2088	1627

• Detalle por región (Centro - Cuyo - NEA) 1627



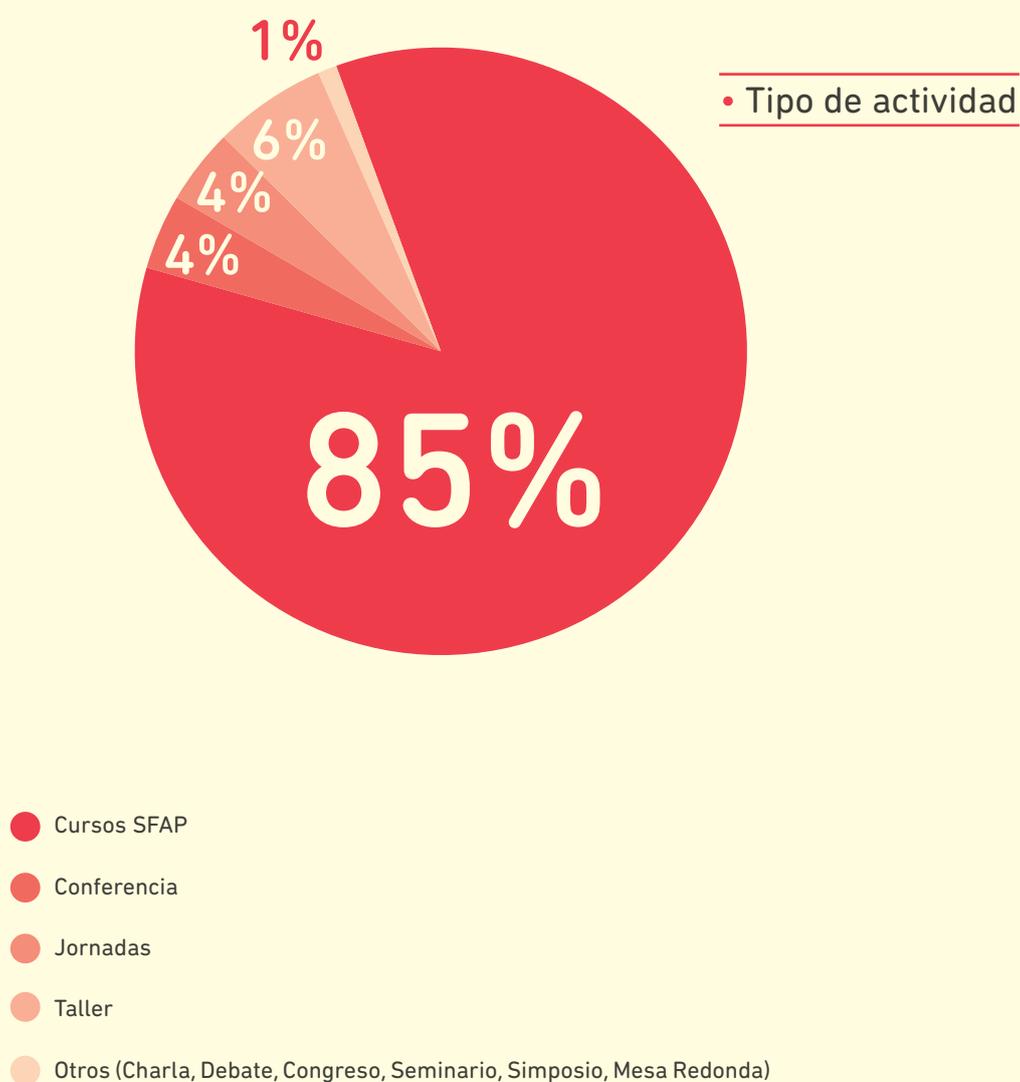
CPCE	Matricula Activa	Relación Oferta Educativa CPCE/ Matricula Activa	Cantidad de Oferta Vigente
Catamarca	1080	19	87
Jujuy	1527	27	79
Salta	2781	49	160
Sgo. del Estero	2239	40	63
Tucumán	4578	81	95
Chubut	1076	19	71
La Pampa	1184	21	69
Neuquén	1538	27	85
Río Negro	1248	22	36
Santa Cruz	332	6	23
TDF - Ushuaia	419	7	3
TDF - RG	289	5	14
Subtotal	18291	324	785
Total	136018	2412	2412

• Detalle por región (NOA - Sur) 785



### C) Clasificación

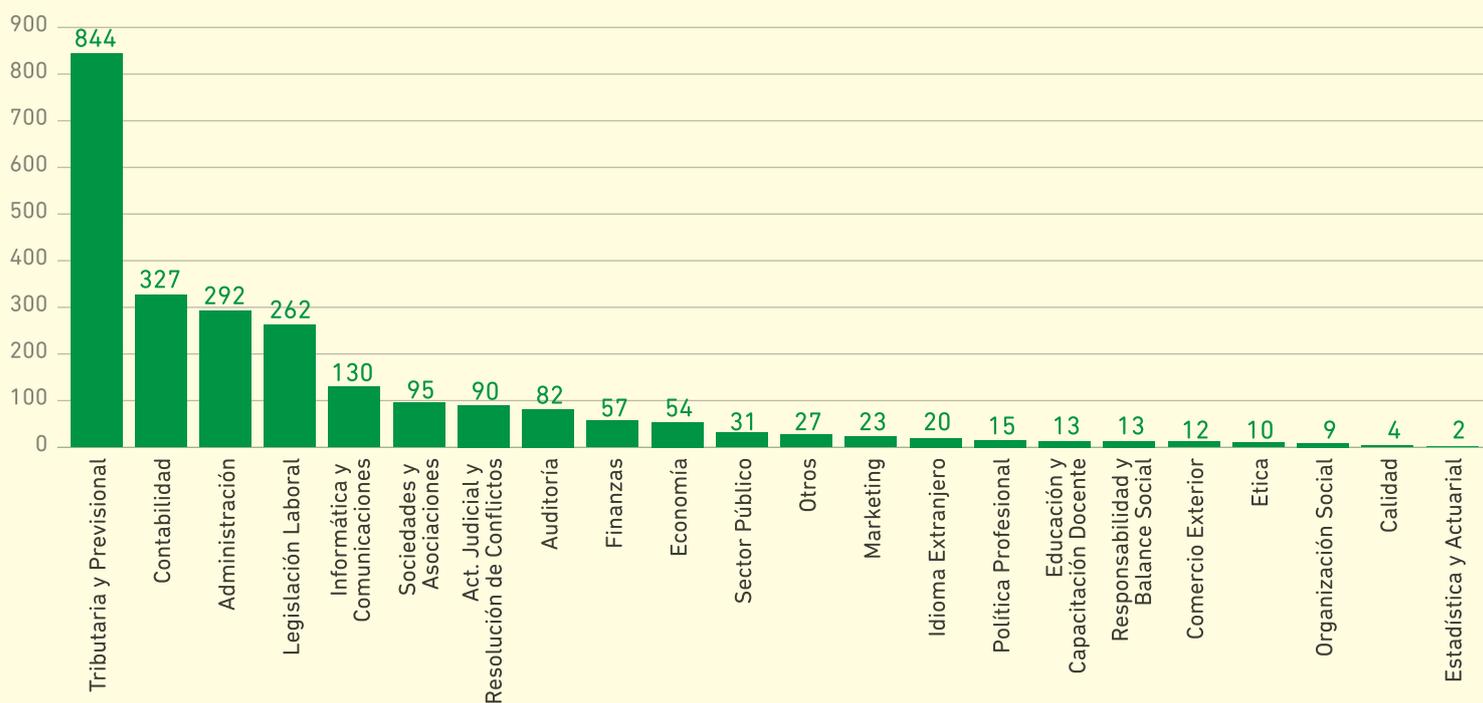
Tipo de Actividades	Cantidad Ofertada
Cursos SFAP	2040
Conferencia	98
Jornadas	109
Taller	149
Otros (Charla Debate Congreso, Seminario, Simposio, Mesa Redonda)	16
Total	2412



D) Por área temática

Área Temática	Cantidad
Tributaria y Previsional	844
Contabilidad	327
Administración	292
Legislación Laboral	262
Informática y Comunicaciones	130
Sociedades y Asociaciones	95
Act. Judicial y Resolución de Conflictos	90
Auditoría	82
Finanzas	57
Economía	54
Sector Público	31
Otros	27
Marketing	23
Idioma Extranjero	20
Política Profesional	15
Educación y Capacitación Docente	13
Responsabilidad y Balance Social	13
Comercio Exterior	12
Ética	10
Organización Social	9
Calidad	4
Estadística y Actuarial	2
<b>Total</b>	<b>2412</b>

• Por área temática



## Implementaciones

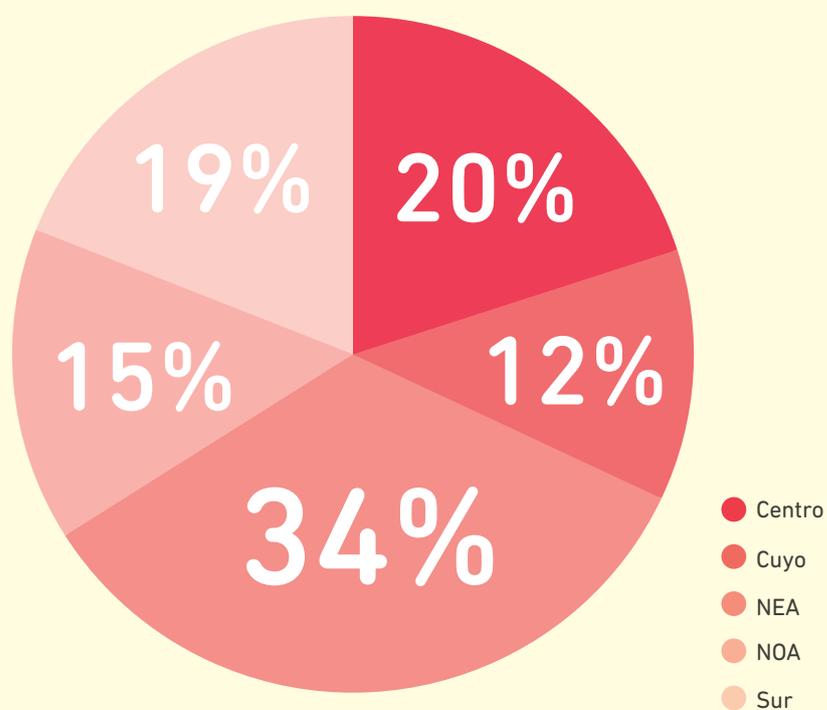
Se considera a todas aquellas actividades ofertadas que se prevé dictar o fueron dictadas.

Los siguientes gráficos demuestran la cantidad de actividades de capacitación implementadas por los Consejos Profesionales, clasificadas por Región Geográfica, CPCE y Área Temática.

### A) Por Región

Región	Matricula Activa	Relación Implementación/ Matricula Activa	Cantidad de Implementaciones
Centro	99548	1163	312
Cuyo	8072	94	200
NEA	10107	118	546
NOA	12205	143	235
Sur	6086	71	296
Total	136018	1589	1589

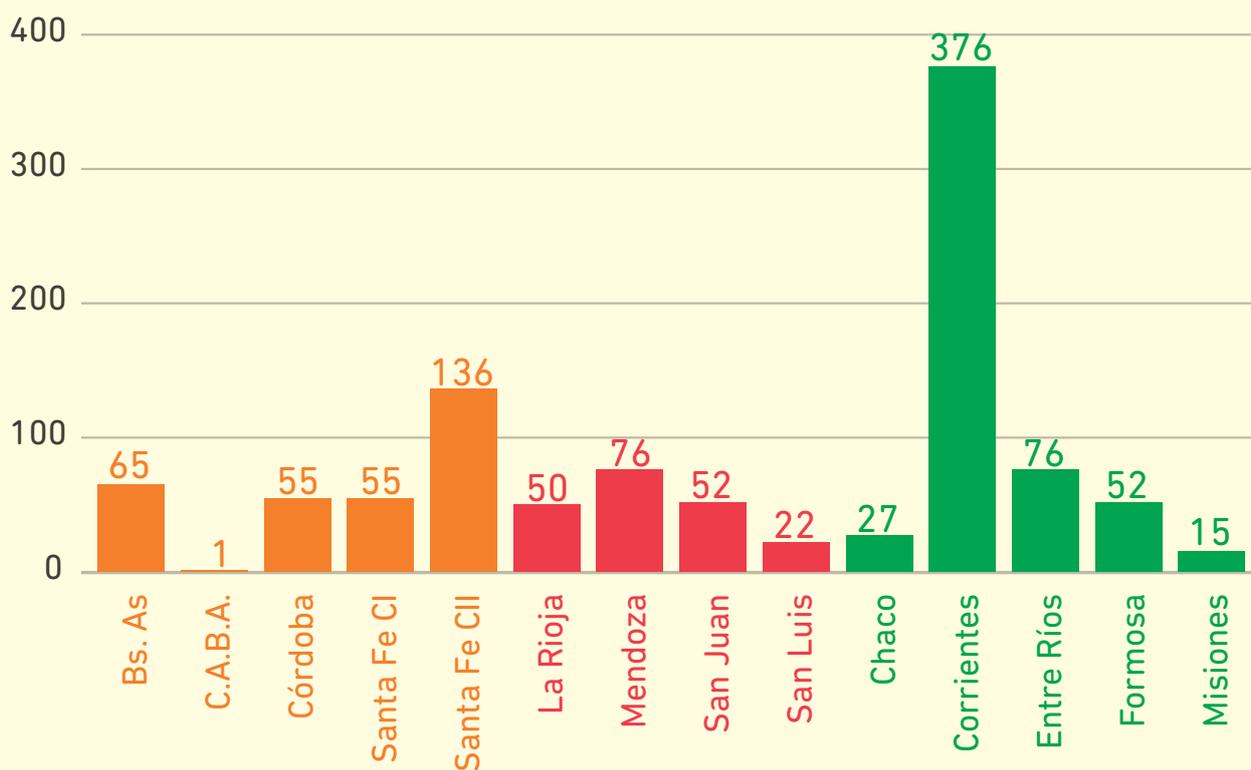
### • Por región



B) Por región y CPCE

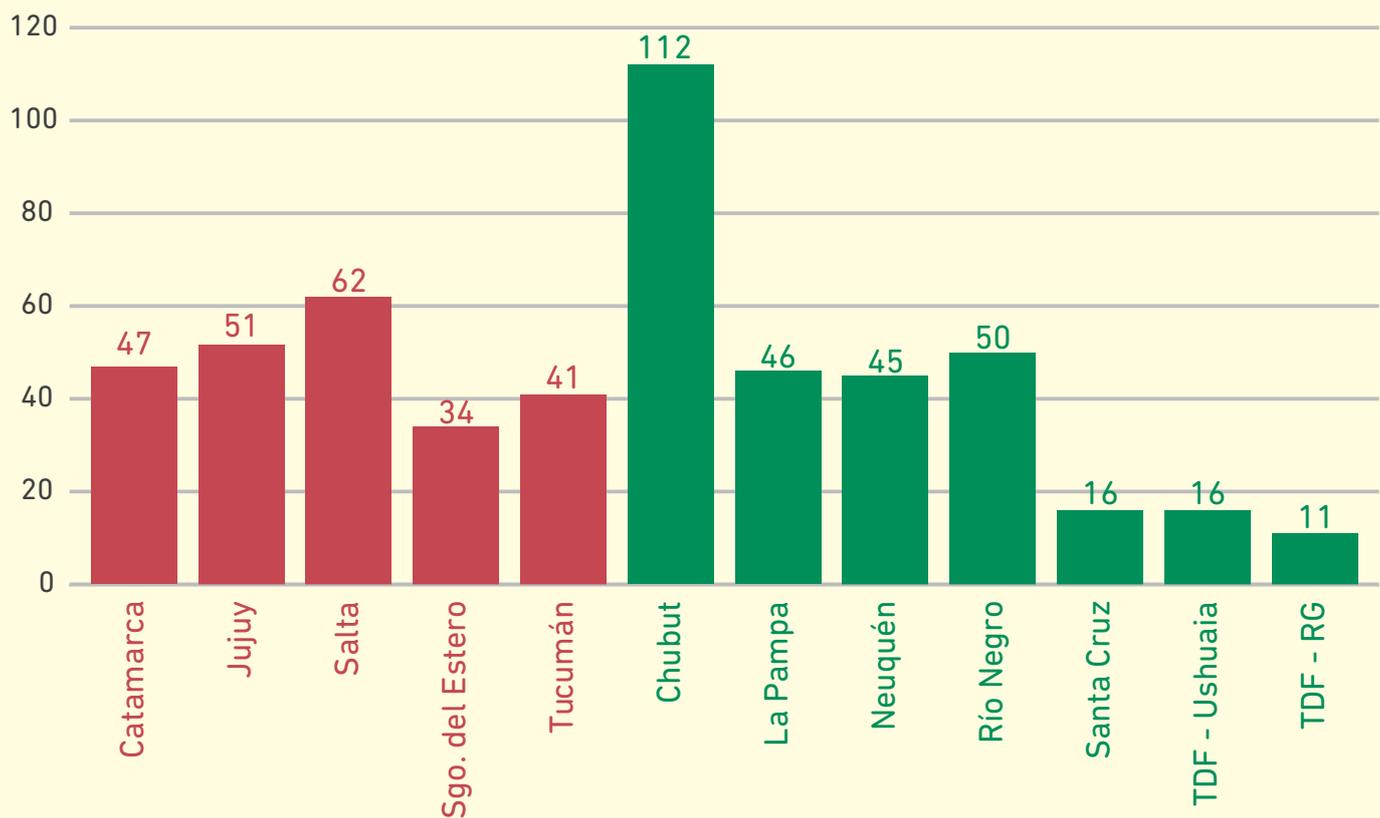
CPCE	Matricula Activa	Relación Implementación CPCE/ Matricula Activa	Cantidad de Implementaciones
Bs. As	18337	214	65
C.A.B.A.	58415	682	1
Córdoba	13611	159	55
Santa Fe CI	2913	34	55
Santa Fe CII	6272	73	136
La Rioja	792	9	50
Mendoza	3615	42	76
San Juan	2272	27	52
San Luis	1393	16	22
Chaco	1919	22	27
Corrientes	2036	24	376
Entre Ríos	3079	36	76
Formosa	1176	14	52
Misiones	1897	22	15
Subtotal	117727	1375	1058

• Detalle por región (Centro - Cuyo - NEA) 1058



CPCE	Matricula Activa	Relación Implementación CPCE/ Matricula Activa	Cantidad de Implementaciones
Catamarca	1080	13	47
Jujuy	1527	18	51
Salta	2781	32	62
Sgo. del Estero	2239	26	34
Tucumán	4578	53	41
Chubut	1076	13	112
La Pampa	1184	14	46
Neuquén	1538	18	45
Río Negro	1248	15	50
Santa Cruz	332	4	16
TDF - Ushuaia	419	5	16
TDF - RG	289	3	11
Subtotal	18291	214	531
Total	136018	1589	1589

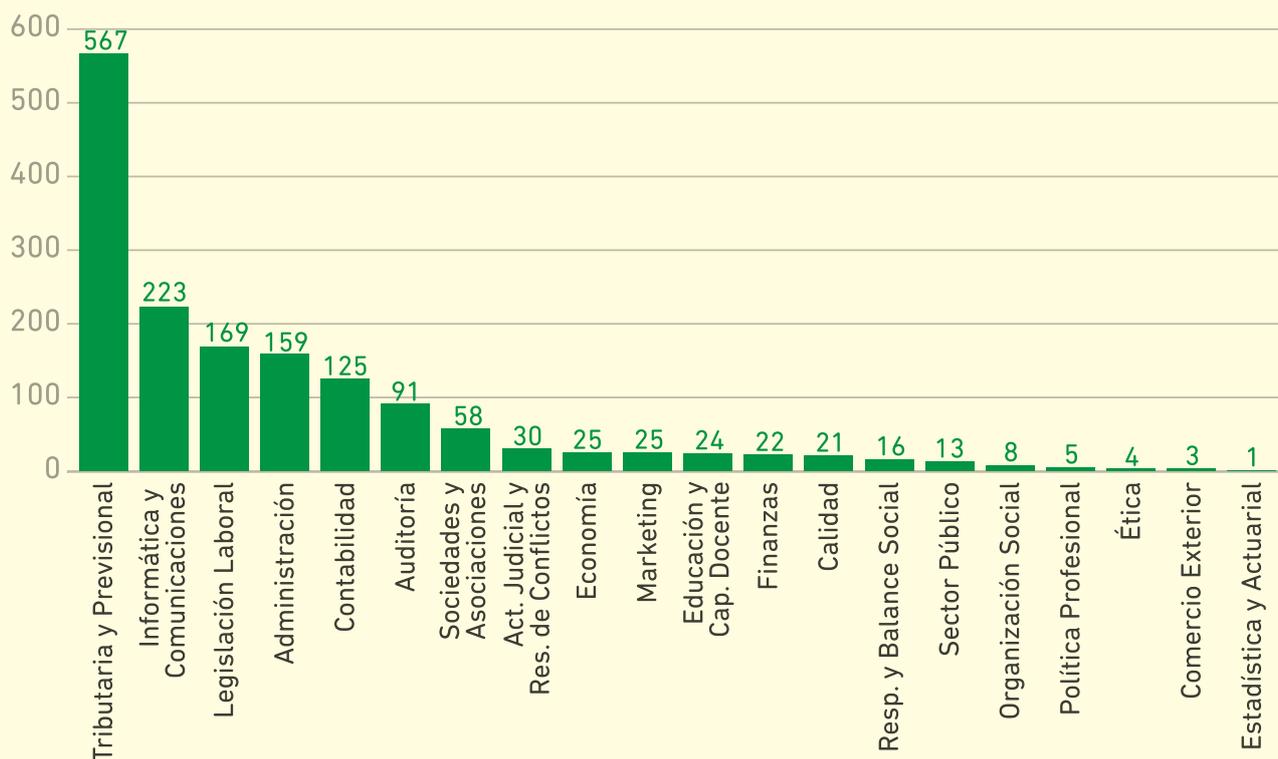
• Detalle por región (NOA - SUR) 531



C) Por áreas temáticas más solicitadas

Áreas Temáticas	Cantidad
Tributaria y Previsional	567
Informática y Comunicaciones	223
Legislación Laboral	169
Administración	159
Contabilidad	125
Auditoría	91
Sociedades y Asociaciones	58
Act. Judicial y Res. de Conflictos	30
Economía	25
Marketing	25
Educación y Cap. Docente	24
Finanzas	22
Calidad	21
Resp. y Balance Social	16
Sector Público	13
Organización Social	8
Política Profesional	5
Ética	4
Comercio Exterior	3
Estadística y Actuarial	1
Total	1589

• Por área temática más solicitadas

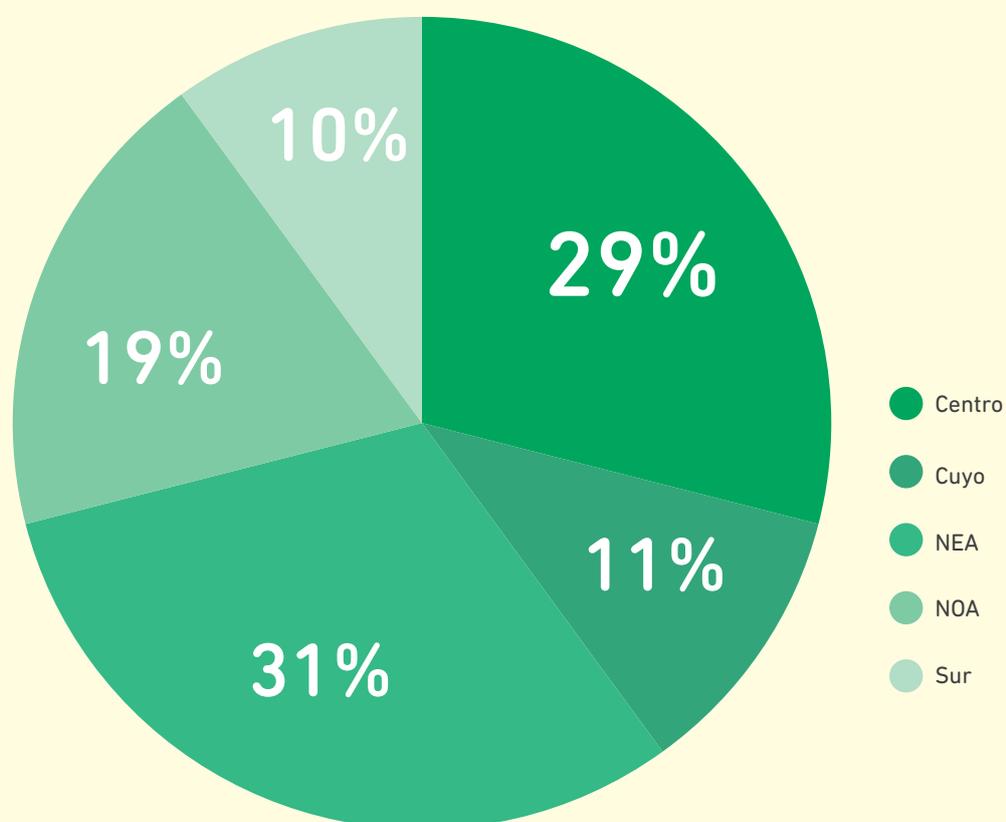


#### D) Participantes por Región

A continuación, se exhibe el resumen de matriculados, clasificados por región, que participaron de las actividades de capacitación organizadas por los Consejos Profesionales.

Región	Matricula Activa	Relación Participantes/ Matricula Activa	Cantidad de participantes
Centro	99548	51730	20263
Cuyo	8072	4195	7342
Nea	10107	5252	22115
Noa	12205	6342	13654
Sur	6086	3163	7307
Total	136018	70681	70681

#### • Participantes por región

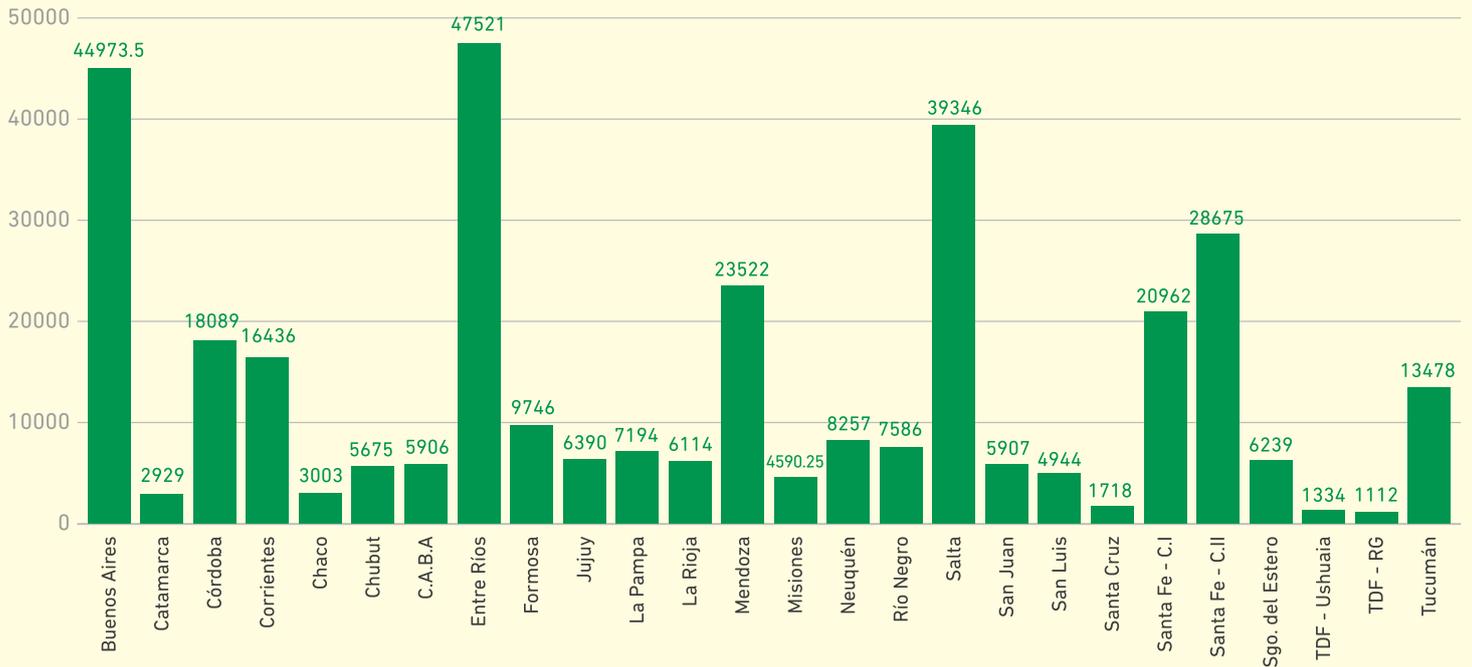


## ● Créditos otorgados por CPCE

Se refiere a los créditos que obtuvieron los asistentes por haber participado de implementaciones desarrolladas en los CPCE.

Consejo	Matricula Activa	Relación Créditos/ Matricula Activa	Créditos
Buenos Aires	44973,5	18337	46058
Catamarca	2929	1080	2713
Córdoba	18089	13611	34188
Corrientes	16436	2036	5114
Chaco	3003	1919	4820
Chubut	5675	1076	2703
C.A.B.A.	5906	58415	146725
Entre Ríos	47521	3079	7734
Formosa	9746	1176	2954
Jujuy	6390	1527	3835
La Pampa	7194	1184	2974
La Rioja	6114	792	1989
Mendoza	23522	3615	9080
Misiones	4590,25	1897	4765
Neuquén	8257	1538	3863
Río Negro	7586	1248	3135
Salta	39346	2781	6985
San Juan	5907	2272	5707
San Luis	4944	1393	3499
Santa Cruz	1718	332	834
Santa Fe - C.I.	20962	2913	7317
Santa Fe - C.II.	28675	6272	15754
Sgo. del Estero	6239	2239	5624
TDF - Ushuaia	1334	419	1052
TDF - RG	1112	289	726
Tucumán	13478	4578	11499
<b>Total</b>	<b>341647</b>	<b>136018</b>	<b>341647</b>

## • Créditos por CPCE



## • Subsidios otorgados por CPCE

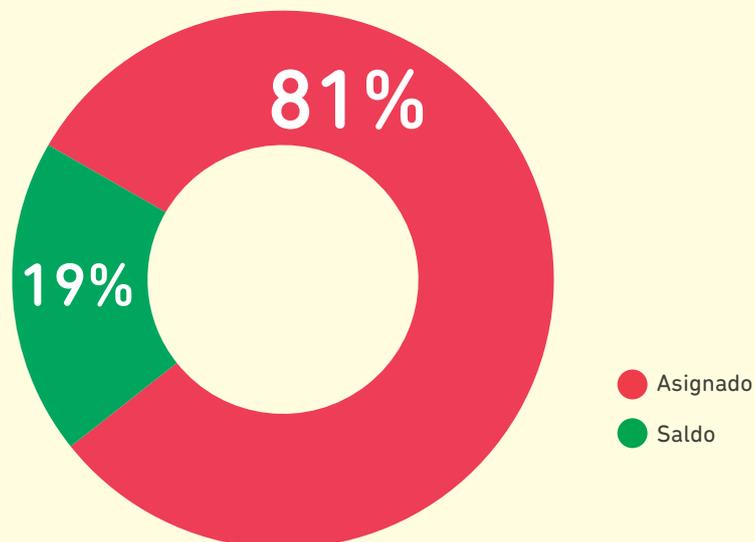
Reintegros (Horas docentes - Pasajes - Adicional por distancia)

Los siguientes gráficos detallan la cantidad de "Horas Docentes", "Pasajes" y "Adicional por Distancia", utilizados por los Consejos Profesionales durante el Ejercicio Económico 2020-2021.

Este período ha sido afectado por la pandemia covid-19.

### Horas Docentes

Asignado	3120
Saldo	743

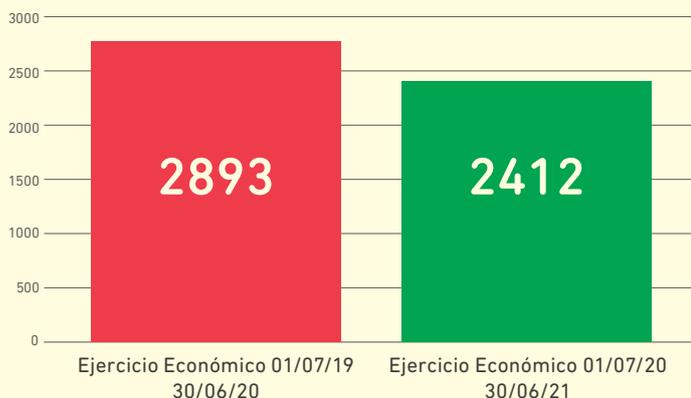


## ● Cuadros comparativos:

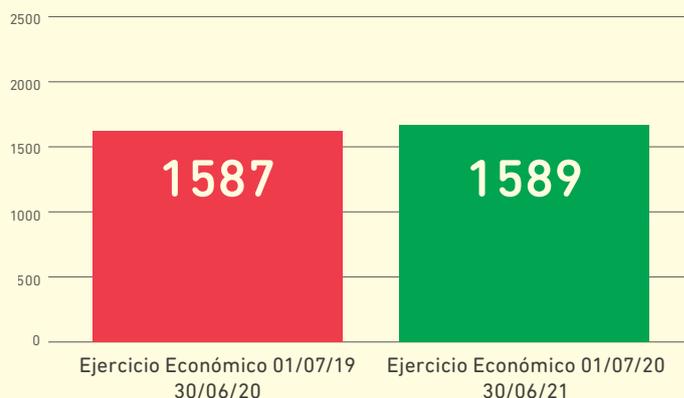
Referidos a "Oferta Educativa", "Actividades Implementadas", "Participantes" y "Créditos asignados".

Ejercicio Económico 01/07/19 - 30/06/20	Ejercicio Económico 01/07/20 - 30/06/21
Oferta Educativa	
2893	2412
Actividades Implementadas	
1587	1589
Participantes	
58047	70681
Créditos asignados	
324155	341647

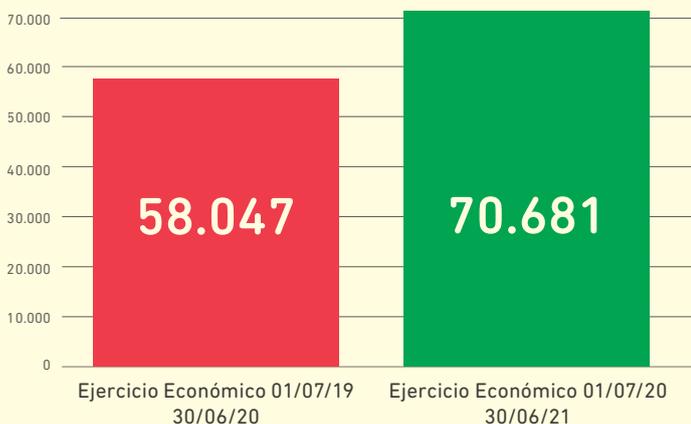
### • Oferta Educativa



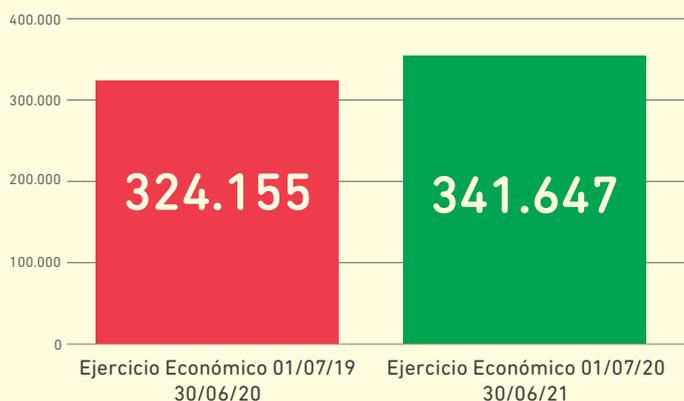
### • Actividades implementadas



### • Participantes



### • Créditos Otorgados



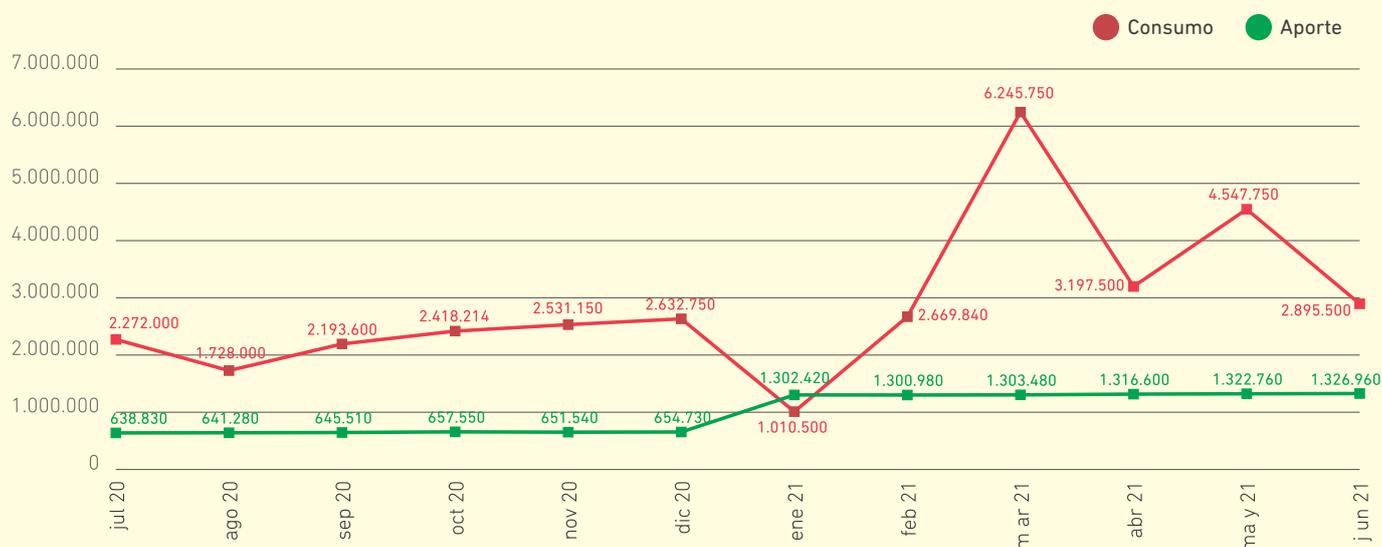
## FONDO SOLIDARIO

Cuadro informativo sobre los Aportes y Consumos del Fondo Solidario, conformados por todos los Consejos Profesionales adheridos, por el ejercicio julio 2020 - junio 2021 (se expone según lo percibido en el ejercicio, con valores nominales sin ajuste por inflación).

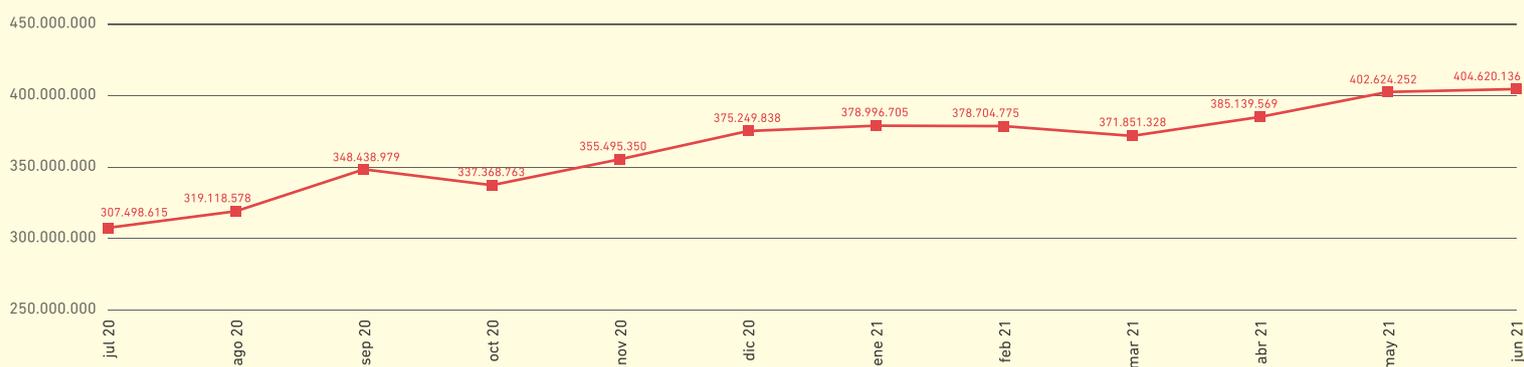
### FONDO SOLIDARIO - JUNIO 2021

Período	Monto a Cargo de FACPCE	Aportes del Período	Relación de consumo
Jul-20	\$ 2.272.000	\$ 638.830	345,01 %
Ago-20	\$ 1.728.000	\$ 641.280	269,46 %
Sep-20	\$ 2.193.600	\$ 645.510	339,82 %
Oct-20	\$ 2.418.214	\$ 657.550	367,76 %
Nov-20	\$ 2.531.150	\$ 651.540	388,49 %
Dic-20	\$ 2.632.750	\$ 654.730	402,11 %
Ene-21	\$ 1.010.500	\$ 1.302.420	77,59 %
Feb-21	\$ 2.669.840	\$ 1.300.980	205,22 %
Mar-21	\$ 6.245.750	\$ 1.303.480	479,16 %
Abr-21	\$ 3.197.500	\$ 1.316.600	242,86 %
May-21	\$ 4.547.750	\$ 1.322.760	343,81 %
Jun-21	\$ 2.895.500	\$ 1.326.960	218,21 %

#### • Aportes y Consumos de prestaciones anuales del FSS (montos valorizados en pesos)



#### • Evolución mensual del monto del Fondo Solidario. Período julio 2020 - junio 2021



## ● Beneficios otorgados en el período Julio 2020 - Junio 2021 (comparativo con ejercicio anterior)

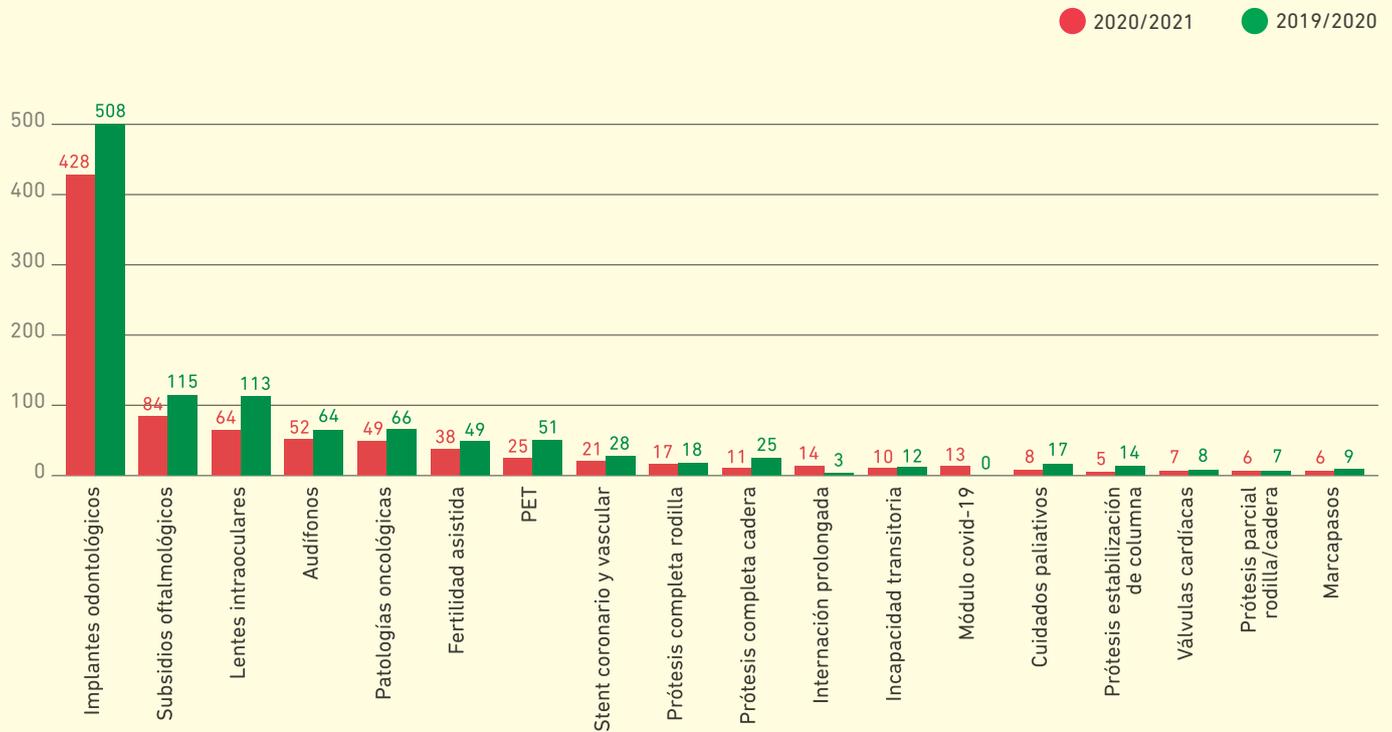
Los beneficios se conforman por ayudas económicas, subsidios complementarios y provisión de medicamentos.

BENEFICIOS ABONADOS	PERIODO JULIO 2020 JUNIO 2021	PERIODO JULIO 2019 JUNIO 2020	VARIACION
Implantes odontológicos	428	508	-16
Subsidios oftalmológicos	84	115	-27
Lentes intraoculares	64	113	-43
Audífonos	52	64	-19
Patologías oncológicas	49	66	-26
Fertilidad asistida	38	49	-22
PET	25	51	-51
Stent coronario y vascular	21	28	-25
Prótesis completa rodilla	17	18	-6
Prótesis completa cadera	11	25	-56
Internación prolongada	14	3	367
Incapacidad transitoria	10	12	-17
Módulo covid-19	13	0	100
Cuidados paliativos	8	17	-53
Prótesis estabilización de columna	5	14	-64
Válvulas cardíacas	7	8	-13
Prótesis parcial rodilla / cadera	6	7	-14
Marcapasos	6	9	-33
Medicación oncológica alternativa	5	12	-58
Implante coclear	2	2	0
Cirugía endoscópica de columna	1	4	-75
Cardiodesfibrilador	1	3	-67
Endoprótesis	2	2	0
Trasplante corazón	1	0	100
Trasplante riñón	1	1	0
Trasplante hepático	1	0	100
Tratamiento regional hepático	1	0	100
Cirugía reconstrucción mamaria	0	2	-100
Trasplante córnea	0	3	-100
Accidentes de tránsito	0	1	-100
Trasplante hueso	0	1	-100
Microcoils	0	1	-100
Stent neurovascular	0	1	-100
Gamma Knife	0	1	-100
Trasplante médula	0	2	-100
<b>TOTAL</b>	<b>873</b>	<b>1143</b>	<b>-24%</b>

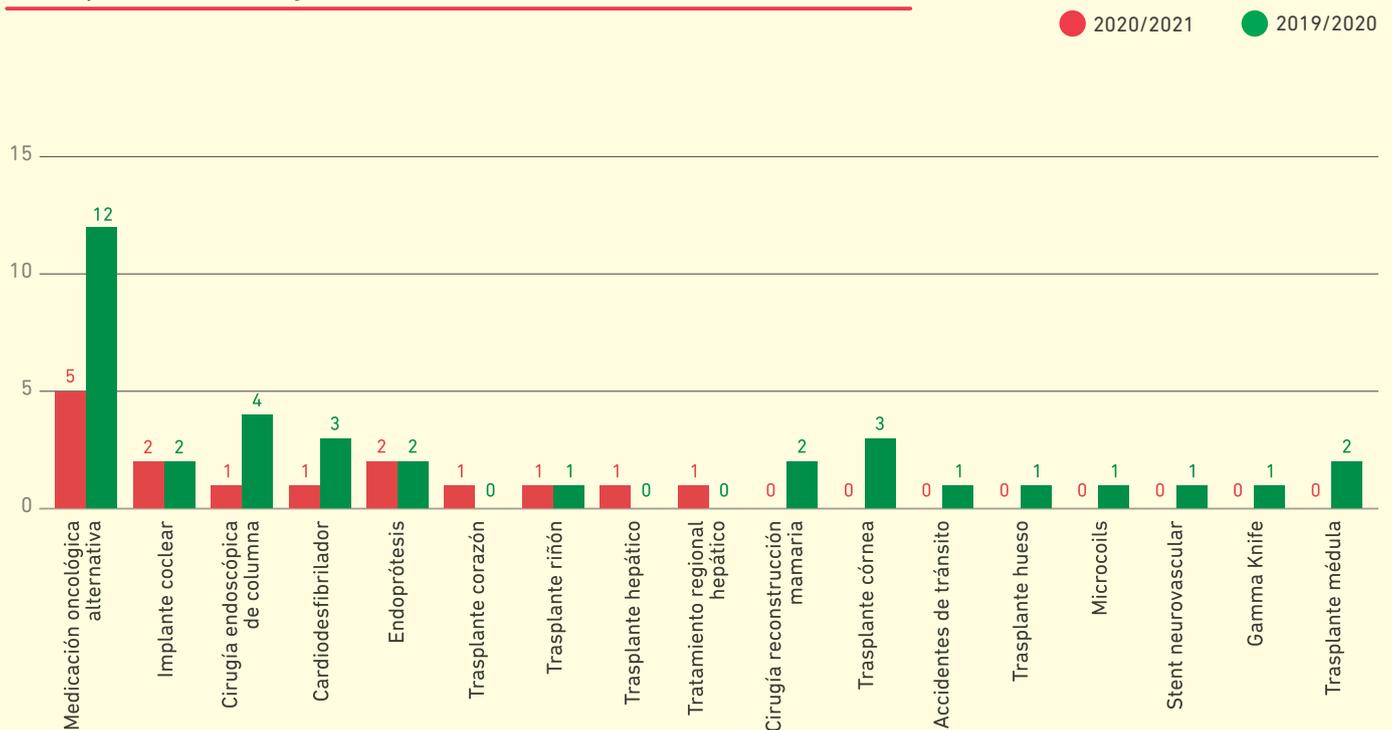
RESERVA TECNICA - casos residuales	PERIODO JULIO 2020 - JUNIO 2021	PERIODO JULIO 2019 - JUNIO 2020	VARIACION
Provisión medicamentos-hasta 05/2011	61	64	-5%

Dentro de los beneficios otorgados, se incluye provisión de medicamentos que corresponden a casos residuales, que comenzaron brindándose con fecha anterior a un cambio de reglamentación del Fondo Solidario; por lo que mediante Res. 424/11 de Junta de Gobierno, se creó una reserva técnica para solventar esos casos residuales.

• Beneficios otorgados en el período julio 2020 - junio 2021  
(comparativo con ejercicio anterior)



• Beneficios otorgados en el período julio 2020 - junio 2021  
(comparativo con ejercicio anterior)



## 5. Cuadro Resumen de Contenidos

CONTENIDOS	PÁGINAS	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
Fundamentos			
101-1	20		
101-2	20		
101-3	20		
Generales			
Perfil de la Organización			
102-1	5		
102-2	10 -19		
102-3	5		
102-4	5		
102-5	5		
102-6	5		
102-7	5 - 24		
102-8	35 - 36		
102-9	72 a 74		
102-10		No hubo cambios significativos	
102-11	9		
102-12	58		
102-13	30		
Estrategia			
102-14	3 - 4 - 9		
102-15	9		
Ética e Integridad			
102-16	6 - 8		
102-17	8		
Gobernanza			
102-18	24		
102-19	24		
102-20	7 - 8		
102-21		No aplica	
102-22	34 a 37		
102-23	34 a 37		
102-24	5		
102-25		No aplica	
102-26	5 a 11		
102-27		No aplica	
102-28	24		
102-29		En proceso de implementación	
102-30		En proceso de implementación	
102-31	3 - 4		
102-32	3 - 4		
103-33		En proceso de implementación	
102-34		En proceso de implementación	

102-35		De acuerdo a CCT	
102-36		De acuerdo a CCT	
102-37		De acuerdo a CCT	
102-38		No aplica	
102-39		No aplica	
Participación de los Grupos de Interés			
102-40	37		
102-41	75 a 78		
102-42	37		
102-43	37		
102-44	37		
Prácticas para la elaboración de informes			
102-45		No aplica	
102-46	20		
102-47	20		
102-48		No aplica	
102-49		No hubo cambios significativos	
102-50	20		
102-51	3 - 4		
102-52	3 - 4		
102-53	101		
102-54	20		
102-55	96 a 100		
102-56	96 a 100	Con informe por separado	
Enfoque de Gestión			
103-1	20 a 23		
103-2	20 a 23		
103-3	20 a 23		
Desempeño Económico			
201-1	63		
201-2	3 - 4		
201-3		No aplica	
201-4		No aplica	
Presencia en el Mercado			
202-1		No aplica	
202-2		No aplica	
Impactos Económicos Indirectos			
203-1		No aplica	
203-2		No aplica	
Prácticas de adquisición			
204-1	66		
Anticorrupción			
205-1		No aplica	

205-2	43 a 69		
205-3		No se verificaron casos	
Competencia Desleal			
206-1		No aplica	
Materiales			
301-1	70		
301-2	71 a 73		
301-3		En proceso de implementación	
Energía			
302-1	73		
302-2	73		
302-3		En proceso de elaboración	
302-4	73		
302-5	73		
Agua			
303-1	73		
303-2	73		
303-3	73		
Biodiversidad			
304-1		No aplica	
304-2		No aplica	
304-3		No aplica	
304-4		No aplica	
Emisiones			
305-1		En proceso de implementación	
305-2		En proceso de implementación	
305-3		En proceso de implementación	
305-4		En proceso de implementación	
305-5		En proceso de implementación	
305-6		En proceso de implementación	
305-7		En proceso de implementación	
Efluentes y Residuos			
306-1	73		
306-2	73		
306-3	73		
306-4	73		
306-5	73		
Cumplimiento Ambiental			
307-1	74		
Evaluación Ambiental de Proveedores			
308-1	74		
308-2		En proceso de implementación	
Empleo			
401-1	75		
401-2		De acuerdo a CCT	

401-3			
Relaciones Trabajador-Empresa			
402-1		No aplica	
Salud y Seguridad en el Trabajo			
403-1	75		
403-2		No aplica	
403-3		No aplica	
403-4		No aplica	
Formación y enseñanza			
404-1	75		
404-2	75		
404-3	75		
Diversidad e Igualdad de Condiciones			
405-1	76		
405-2	76		
No Discriminación			
406-1	76		
Libertad de Asociación y Negociación Colectiva			
407-1	78		
Trabajo Infantil			
408-1	78		
Trabajo Forzoso u obligatorio			
409-1	78		
Prácticas en Materia de Seguridad			
410-1	78		
Derechos de los pueblos Indígenas			
411-1	79		
Evaluación de Derechos Humanos			
412-1	79		
412-2	79		
413-3	79		
Comunidades Locales			
413-1	79		
413-2	79		
Evaluación Social de los Proveedores			
414-1	79		
414-2	79		
Política Pública			

415-1			
Salud y Seguridad de los Clientes			
416-1	79		
416-2	79		
Marketing y etiquetado			
417-1	79		
417-2	79		
417-3	79		
Privacidad del Cliente			
418-1	79		
Cumplimiento Socioeconómico			
419-1	79		

## 6. Encuesta de Opinión

102-53

### ¿A qué grupo de interés considera que pertenece?

- Autoridades de la FACPCE (Mesa Directiva y Comisión Fiscalizadora)
- Personal de la FACPCE
- Comisiones Asesoras
- Organismos Técnicos (CECyT, CENCyA, CENECO, CENADMIN)
- Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
- Profesionales en Ciencias Económicas
- Organismos de Gobierno y de Contralor
- Entidades gremiales - Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC)
- Asociaciones de profesionales nacionales
- Asociaciones de profesionales internacionales
- Estudios contables y de auditoría
- Universidades y organismos educativos
- Medios de comunicación masiva
- Proveedores varios
- Sociedad en general

### ¿En qué medida considera que se cumplen los principios para la elaboración del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

PRINCIPIOS	ALTO	MEDIO	BAJO
Materialidad			
Inclusión de grupos de interés			
Equilibrio			
Comparabilidad			
Fiabilidad			
Precisión			
Periodicidad			
Claridad			

**¿Cuál es su opinión sobre los capítulos del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?**

CAPITULOS	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO
Nuestra Institución				
Aspectos Materiales y de Cobertura				
Gobiernos y Grupos de Interés				
Indicadores de Desempeño				
Cuadro Resumen de Indicadores				

**¿Cuáles son aquellos temas que considera deberíamos profundizar en el próximo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?**

---



---



---

**¿Cuál es su opinión respecto de la presentación de la información en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?**

	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO
Extensión				
Diseño				
Información amigable				
Información técnica				
Relevancia de la información				
Organización de la información				

**¿Qué otros aspectos de la Institución le gustaría encontrar en el próximo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?**

---

---

---

**¿Nuestro Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2020-2021 presenta la información que usted esperaba?**

---

---

---

Contacto: [facpce@facpce.org.ar](mailto:facpce@facpce.org.ar)

**INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE CIERTA  
INFORMACION CONTENIDA EN EL BALANCE SOCIAL**

**SEÑOR PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA  
DE LA FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CUIT Nº: 30-59007496-5  
Domicilio Legal: Av. Córdoba 1367 Piso 6 - CABA**

---

**Identificación de la información objeto del encargo**

He sido contratada por la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (en adelante “la Federación”) para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre cierta información contenida en el Balance Social adjunto que comprende el Informe de Sostenibilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021.

**Responsabilidad Mesa Directiva de la Federación en relación con el Balance Social**

La Mesa Directiva de la entidad es responsable de:

- La preparación y presentación del Balance Social de conformidad con las disposiciones de la Resolución Técnica Nº 36 “Balance Social”, modificada por la Resolución Técnica Nº 44; las pautas de la Guía para la elaboración de Memorias de Sustentabilidad del Global Reporting Initiative, junto a los nuevos estándares 2016 GRI, y los enlaces con los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.
- El diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación, a fin de que la información incluida en el Balance Social esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y de mantener los registros adecuados que respalden el proceso de información.
- Elegir presentar la opción esencial que consta de los elementos fundamentales de la Memoria, o la opción exhaustiva.
- La identificación de los temas materiales a incluir y el cumplimiento de todos los requerimientos aplicables a la opción elegida para cada uno de ellos.
- La inclusión de al menos un contenido para cada tema material cubierto por un estándar GRI temático.

- La autodeclaración respecto de que se ha cumplido con los contenidos básicos recomendados en la Guía, y
- El control interno que la Mesa Directiva considere necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad del contador público**

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la base del trabajo realizado. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con las normas sobre Otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.A y F de la R.T. 37 de la FACPCE, aprobada por la Res. C. D. N° 60/2013 y Res. C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos del Informe de Sostenibilidad 2020-2021 y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes y están libres de incorrecciones significativas.

No obstante, la ausencia de una metodología o práctica generalmente aceptada para identificar, evaluar y medir información no financiera puede dar lugar a supuestos y criterios diferentes y con ello a valores no necesariamente comparables con los de otras entidades, lo que representa una limitación inherente

En un encargo de aseguramiento limitado se obtienen elementos de juicio válidos y suficientes como parte de un proceso sistemático, que incluye obtener un entendimiento del asunto objeto del encargo y de otras circunstancias del trabajo, realizar indagaciones principalmente a las personas responsables de la preparación de la información presentada y aplicar otros procedimientos adecuados, pero en el que los procedimientos tienen un alcance significativamente menor al de un encargo de aseguramiento razonable y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que he tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse, motivo por el cual no emito una opinión sobre el Balance Social citado.

## Procedimientos realizados

Entre los procedimientos aplicados se incluyen los siguientes:

- comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por la Resolución Técnica N° 36 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución Técnica N° 44, ambas implementadas en jurisdicción del Consejo Profesional de C.A.B.A. por Resolución CD N° 56/2013 y Resolución C.D. N° 103/2016 C.P.C.E.C.A.B.A. respectivamente; los lineamientos Global Reporting Initiative y la Guía G4 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad en la opción exhaustiva elegida por la Federación, así como los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas han sido contemplados en el Balance Social preparado por la Federación;
- indagar a la gerencia, al responsable del sector de Administración General, a la Coordinadora Técnica de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social, y al personal de la entidad responsable de la recopilación de la información y de la elaboración de los contenidos del Informe, con el propósito de obtener el conocimiento adecuado de la entidad, sus actividades, y los servicios que brinda, interiorizarme acerca del proceso de preparación del primer Balance Social y su evolución hasta la actualidad, conocer y comprender las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados;
- observar en forma directa algunas prácticas en materia de desempeño ambiental internalizadas en los diferentes espacios y áreas comunes como: la separación de residuos, reciclaje de papel, disposición de residuos tecnológicos en sitios especiales para su posterior reutilización por otros interesados, acopio y posterior donación de tapas plásticas para su reutilización.
- revisar documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información cualitativa y cuantitativa significativa presentada en el Balance Social adjunto de la Federación, a través de pruebas analíticas y otros procedimientos de constatación;
- analizar los sistemas de información y la metodología utilizada para la compilación de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos del Informe de Sostenibilidad;
- revisar los procesos para recopilar y validar los indicadores del Global Reporting Initiative incluidos en el Balance Social;
- realizar una lectura crítica de la información presentada en el Balance Social para determinar si se ajusta a mi conocimiento general y experiencia en el desempeño de sostenibilidad de la Federación;

- verificar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2021;
- verificar que los contenidos básicos obligatorios no incluidos en el presente Balance Social, hayan sido expuestos e identificados en la columna omisiones del apartado 5: “Cuadro Resumen de Contenidos”, constatando la mención adecuada de las razones por las cuales ciertos contenidos básicos no se han divulgado.
- constatar la exposición adecuada de las razones por las cuales ciertos contenidos básicos no se han incluido en el Balance Social adjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión, exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021.

## **Conclusión**

Sobre la base del trabajo descrito en la sección “Procedimientos realizados”, nada me ha llamado la atención para llevarme a pensar que:

- el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nº 36 y Nº 44 de la F.A.C.P.C.E.;
- los contenidos del Informe de Sostenibilidad, que surgen de la aplicación Guía G4 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del GRI en la opción exhaustiva, considerando los nuevos estándares 2016 GRI, contengan incorrecciones significativas.

## **Énfasis sobre exposición de la información comparativa del Estado de Valor Económico Agregado y Distribuido y los indicadores de y los indicadores de desempeño ambiental y uso del Fondo Solidario**

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar que la información contenida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (E.V.E.G.yD.), al ser extraída de los Estados Contables y su información complementaria (notas y anexos) cerrados al 30/06/2021, se encuentra expresada en moneda homogénea y se expone con la

información comparativa del ejercicio anterior. Sin embargo los montos sobre aportes y consumos del Fondo Solidario tomados como base para calcular la relación de consumo del mismo están expresados a valor nominal, lo mismo que los importes de consumo de artículos de librería (papel), y el monto de adicional por distancia que se informa dentro del apartado de “subsidijs otorgados por CPCE”.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de Octubre de 2022



**Andrea S. Marcos Pérez**  
**Contadora Pública Nacional**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T °418 F°217**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 31/10/2022 referida a Varios perteneciente a FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS Otras (con domic. legal) CUIT 30-59007496-5, intervenida por la Dra. ANDREA SUSANA MARCOS PEREZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. ANDREA SUSANA MARCOS PEREZ

Contador Público (U.N.L.PAM.)

CPCECABA T° 418 F° 217



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: pjupeuk*

Legalización N° 904774

